

## INTRODUCCIÓN

La decisión de la Prefectura del Gobierno Provincial de Pastaza de efectuar una consultoría que emita criterios sobre los resultados de las mesas temáticas tratadas en el Encuentro Provincial por un Pastaza mejor, por pedido del Comité Provincial de Desarrollo, orientó a la administración a contratar los **EMPADRONAMIENTOS Y DIAGNÓSTICOS ESPECÍFICOS POR ÁREAS DE MESAS TEMÁTICAS DEL ENCUENTRO PROVINCIAL**, en una primera etapa que, por condiciones económicas del Consejo Provincial abarcaron únicamente las siguientes mesas:

- Salud
- Educación y Cultura
- Sectores Frágiles
- Medio Ambiente
- Cultura Física y Deportes

Los resultados del trabajo efectuado fueron evaluados por la administración provincial como consta en los documentos adjuntos, y permitieron que en una etapa posterior se contrate el estudio de las mesas temáticas faltantes:

- Territorio, Vialidad y Transporte
- Producción y Comercio
- Seguridad
- Infraestructura y Vivienda

Con estos instrumentos se concluyó el trabajo de las mesas de concertación y que estoy entregando hoy su segunda etapa.

La denominación o títulos puestos a la Consultoría, son elementos que cumplen formalidades, la esencia misma de éstos dos volúmenes conforman el **PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DE PASTAZA**, aspiración cumplida por el señor Prefecto para dotar de un instrumento guía para el mejoramiento y progreso.

La formulación de estrategias y propuestas como instrumento de la gestión de desarrollo ayudan a la visualización de programas de manejo y

proyectos con visión de futuro solidario y con equidad. Debe ser reconocido como el eje de una correcta planificación y aplicación de lo planteado.

Las propuestas realizadas no solo contribuyen a jerarquizar las necesidades insatisfechas por sí mismas sino que adicionalmente las prioriza como exigencia obligatoria para ser implementada por los Gobiernos Locales y Provincial adicionando la gestión con el Gobierno Central. El método propuesto clarifica la democratización al fomentar la participación ciudadana en la organización y distribución del trabajo y la riqueza. La obligatoriedad de la inclusión social y el respeto, del apego al derecho son consideradas en este Plan como fundamento básico para un buen convivir humano articulado a la naturaleza.

El modelo planteado para un mejor funcionamiento y gestión provincial aporta cambios de avanzada y debe contar con las voluntades de todos y todas e iniciar con una estructura que abarque de principio al menos sus razonamientos claves y básicos.

Ana María Pradilla  
CONSULTORA

Puyo, Junio del 2008

## **FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL**

La propuesta y aplicación de políticas planificadas están orientadas dentro del esquema de funcionamiento social, se producen como consecuencia de la injusta repartición de la riqueza, de los bienes y servicios existentes, que incluyen a unos y excluyen a otros llevando a los últimos a vivir en condiciones de marginalidad y pobreza patética. La esencia misma de este trabajo nos admite identificar que hay que hacer a pesar de que siempre existirán personas que no tendrán acceso a los servicios indispensables que ayuden tener una vida con dignidad y respeto, mientras se mantenga la actual estructura política.

El cumplimiento de las necesidades básicas no es únicamente lo que los seres humanos deseamos sino lo que nos permite vivir cumpliendo aspectos fundamentales como son la atención de la salud, la educación, la alimentación. Éstos elementos se los maneja como fundamentales para la realización de los diagnósticos, considerándolos necesidades mínimas para la sobrevivencia.

El estudio de los indicadores puede ser engañoso porque allí se consideran los extremos siendo difícil clarificar el real comportamiento que hace que muchos seres humanos padezcan privaciones y riesgo para la vida.

La desigualdad tiene ribetes escandalosos, las oportunidades no son de todos, los derechos humanos son violentados y la pobreza es latente por lo que ésta Consultoría pretende buscar caminos para el buen vivir para encontrar la igualdad y la inclusión por principio ético y solidario.

Las propuestas que aquí se plantean nos ayudan, pero requerimos el concurso comprometido de todos y todas para encontrar la mejor forma para el buen vivir entendida esta dentro del mejoramiento de la calidad, el respeto mutuo y los derechos.

# **CAPÍTULO I**

## **DIAGNÓSTICO**

### **Concepto de Diagnóstico.**

Etimológicamente el concepto diagnóstico proviene del griego, tiene dos raíces, dia- que es a través de, por. Y gignoskein que es conocer, así etimológicamente diagnóstico significa conocer a través de. El concepto de este significado (imagen que representamos en la mente) es la identificación de la naturaleza o esencia de una situación o problema y de la causa posible o probable del mismo, es el análisis de la naturaleza de algo.

El diagnóstico lo puede enunciar cualquier persona que haga una afirmación o conclusión acerca de la causa o esencia de un estado, situación o problema.

### **Pasos para hacer un Diagnóstico**

- Observación (sensorial)
- Descripción (teoría general)
- Clasificación (tipologías o mesas temáticas)
- Agrupación (empadronamiento)
- Identificación de relaciones significativas (indicadores)
- Observación crítica de los atributos (características).
- Selección de unas prioridades (planes y proyectos)
- Desarrollo de un criterio (estrategias)
- Desarrollo de una taxonomía (para identificar las clasificaciones).
- Diagnosticar

### **Pasos para Diagnosticar**

Metódico, sistemático y lógico, por lo que se necesita:

- Conocimientos teóricos: Proviene de Marco conceptual.

- Capacidad intelectual: Razonamiento lógico. Formado por método científico (método que la ciencia quiere para la resolución de problemas).
- Aptitud para reunir datos: Muy influenciada por Experiencia - intuición. Utilizamos Taxonomía. Dentro del método científico, el diagnóstico corresponde a la etapa de formulación de hipótesis, conteniendo diferentes niveles de complejidad, necesitamos el método científico para poder diagnosticar.

Las etapas de que consta este método son:

- Realizar un estudio completo del problema a tratar, lo que implica:
- Definición lo más concreta y específica posible del problema.
- Búsqueda y recopilación de información pertinente al problema, tanto en lo referente a datos de interés, como a los conocimientos existentes sobre el (bibliografía).
- Análisis y explicación de los datos.
- Formulación de hipótesis o conclusiones probables.
- Contratación de las hipótesis, la repetición de experiencias deducidas de las hipótesis con resultados positivos avalarán el grado de certeza de las hipótesis.
- Búsqueda de leyes, principios, generalizaciones, lemas, teoremas.

Elaboración de la teoría a la vista de las hipótesis enunciadas.

### **Funciones del diagnóstico en relación con el campo de actuación.**

- Marca la dirección específica para la actuación.
- Delimita la actuación.
- Proporciona el objetivo.

### **Funciones del diagnóstico en relación con la metodología.**

- Acelera la comunicación.
- Es el instrumento de un método racional y lógico.
- Evita la repetición del trabajo.

**Fuente:** Google

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

# 1. INDICADORES POR ÁREAS SECTORIALES

## 1.1 CONCEPTOS

El concepto de indicador es esencial para poder medir la pertinencia de los sistemas de seguimiento y evaluación y anotar los cambios operados. Los indicadores pretenden simplificar la descripción y la explicación de un sistema (proceso o situación). Efectivamente, permiten evaluar, de manera sencilla y fiable, los aspectos complejos de un sistema (proceso o situación). Constituyen así elementos esenciales (puntos de referencia) y forman parte integrante de las actividades de seguimiento y evaluación.

"Los indicadores permiten poner de relieve y presentar fenómenos complejos [...]. Los utilizamos para observar, describir y evaluar los diferentes aspectos de una situación actual, formular situaciones deseadas o comparar una situación común con relación a una situación deseada. Estas cifras sencillas y estas evaluaciones descriptivas o normativas resumen la complejidad del mundo en el cual vivimos en unas informaciones significativas y fáciles para administrar. [...]. Los indicadores sirven para comunicar informaciones sobre el sistema o el proceso. El conocimiento científico y el juicio son los criterios dominantes en los cuales descansan las particularidades de un indicador.

**Fuente:** WWAP, 2003 - Informe mundial para la revalorización de los recursos de agua.

Los indicadores son muy útiles para el proceso global de seguimiento y evaluación porque generan informaciones preciadas, destinadas no sólo a los responsables políticos (facilitando así los procesos decisivos), sino también al gran público. Los indicadores deberán estar utilizados para administrar y planificar la información para hacer frente a muchos datos y a la complejidad creciente de los problemas políticos.

## **1.2 Utilización de los indicadores**

Un indicador generalmente se compone de un solo dato simple expresado en forma de variable o de un valor extraído de un conjunto de datos (agregación de variables). Puede ser descriptivo o normativo y expresar una información cuantitativa o cualitativa. Varios indicadores son necesarios para la evaluación de un sistema. Estos indicadores entonces deberán ser comparados gracias a un sistema de tabla no dimensional, en el marco de un método de estandarización. Así, una agregación matemática de los indicadores normalizados establece un índice.

## **1.3 Dificultades relacionadas con la elección de los indicadores**

Los indicadores deben simplificar al máximo la información sacada de un conjunto de datos complejos (de manera que integran sólo parámetros observables fáciles para evaluar). Paralelamente, los indicadores deben satisfacer a criterios de claridad y de representatividad. Se trata de una tarea difícil, que no excluye el riesgo de omitir unas informaciones importantes. Los indicadores pueden ser descritos como una pantalla que filtra la información. En consecuencia, si los indicadores no están escogidos de manera estrictamente rigurosa y apropiada, las señales de alerta y los cambios de sistema correrían peligro de pasar inadvertidos. Es por eso que la elección de "buenos" indicadores exige una buena comprensión y una cierta experiencia del sistema.

## 1.4 SALUD

### INDICADORES DE SALUD POR SECTORES

CUADRO N° 1				
SECTOR: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
N°	INDICADOR	POBLACIÓN		% PAÍS
		NÚMERO	TASA	
1	Niños/as con retardo en talla (desnutrición crónica)	4.406	26%	21
2	Tasa de mortalidad de 0 a 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos)	34	38%	27
3	Muertes evitables de adolescentes de 12 a 17 años (% de todas las muertes del grupo de edad)	13	29%	45
4	Niños/as de 18 años con alguna discapacidad	489	2%	2
<b>TOTAL</b>		<b>4.942</b>		

**Fuente:** Informe UNICEF – 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES SOCIALES POR PROVINCIAS (TASAS)

<b>CUADRO N° 2</b>				
<b>TASA DE NATALIDAD INFANTIL</b>				
N°	PROVINCIAS	POBLACIÓN	NATALIDAD	
		TOTAL	NÚMERO	% TASA
1	Morona Santiago	123.879	1.516	12,20
2	Napo	85.944	1.631	19,00
3	Orellana	94.907	1.382	14,60
4	Pastaza	67.228	1.047	15,60
5	Sucumbíos	141.247	1.749	12,40
6	Zamora Chinchipe	81.952	1.110	13,50
<b>TOTAL</b>		<b>595.157</b>	<b>8.435</b>	<b>14,20</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 3</b>				
<b>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL</b>				
N°	PROVINCIAS	POBLACIÓN	NATALIDAD	
		TOTAL	NÚMERO	% TASA
1	Morona Santiago	123.879	31	20,40
2	Napo	85.944	14	8,60
3	Orellana	94.907	34	24,60
4	Pastaza	67.228	13	12,40
5	Sucumbíos	141.247	23	13,20
6	Zamora Chinchipe	81.952	17	15,30
<b>TOTAL</b>		<b>595.157</b>	<b>132</b>	<b>15,60</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

<b>CUADRO N° 4</b>				
<b>NIÑOS MENORES DE 15 AÑOS</b>				
N°	CAUSAS	EDAD	SEXO	
			HOMBRES	MUJERES
1	Edema Agudo Pulmonar	7 años	1	
2	Asfixia Perinatal Grave	16 horas	1	
3	Astrocitoma Pielocítico Cerebral	10 años		1
4	Encefalitis	7 años	1	
5	Abdomen agudo sepsis	2 meses	1	
6	Anemia crónica	4 años	1	
7	Insuficiencia respiratoria	1 día	1	
8	Insuficiencia respiratoria aguda	2 meses		1
9	Hidroanencefalia	11 días	1	
10	Shock Hipovolémico	4 meses		1
11	Coagulopatía	2 años, 5 meses		1
12	Diarrea infecciosa	15 días	1	
13	Paro cardiorespiratorio	13 años		1
14	Varicela diseminada	1 año, 8 meses	1	
15	Neumonía	2 meses	1	
16	Paro cardiorespiratorio	2 años		1
17	Asfixia	7 años	1	
18	Hipoxia neonatal	3 horas		1
19	Sepsis	2 días	1	
20	Artritis séptica	9 años		1
21	Prematurez moderada grave	1 día		1
22	Cardiopatía congénita cianozante	2 días	1	
23	Ductus interventricular + Hipert. Pulm. Sev.	4 meses	1	
24	Hemorragia pulmonar	8 días		1
25	Abdomen quirúrgico	1 año	1	
26	Bronconeumonía	6 meses	1	
27	Paro cardiorespiratorio	1 mes	1	
28	Suicidio	14 años		1
29	Neumonía congénita	1 día		1
30	Asfixia por inmersión	4 años	1	
31	Estrés fetal	2 días	1	
<b>TOTAL</b>			<b>19</b>	<b>12</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR ÁREAS

<b>CUADRO N° 5</b>		
<b>ÁREA DE SALUD N° 1</b>		
N°	CAUSAS	TASA %
1	Amigdalitis Aguda	22,26
2	Bronquitis Aguda	19,62
3	Anemia por Deficiencias de Hierro	5,39
4	Neumonía Organismo No Especificado	4,53
5	Dorsalgia	3,24
6	Disentería Amebiana Aguda	20,91
7	Diarrea y Gastroenteritis de Origen Infeccioso	12,40
8	Dermatofitosis	4,94
9	Escabiosis	3,69
10	Candidiasis	3,02
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 6</b>		
<b>ÁREA DE SALUD N° 2</b>		
N°	CAUSAS	TASA %
1	Infección Bacteriana de Sitio No Específico	18,86
2	Neumonía Organismo No Especificado	10,48
3	Paludismo (Malaria debido a Plasmodium vivax)	9,47
4	Candidiasis	6,4
5	Paludismo (Malaria debido a Plasmodium falciparum)	6,12
6	Amigdalitis Aguda	17,54
7	Diarrea y Gastroenteritis de Origen Infeccioso	10,25
8	Bronquitis Aguda	8,70
9	Disentería Amebiana Aguda	6,31
10	Escabiosis	5,87
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.5 EDUCACIÓN Y CULTURA

### INDICADORES DE EDUCACIÓN PROVINCIAL

<b>CUADRO N° 7</b>				
<b>PROVINCIA DE PASTAZA</b>				
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>N° PLANTELES</b>
1	Arajuno	2289	149	69
2	Mera	2714	207	41
3	Pastaza	18692	1371	297
4	Santa Clara	1187	96	31
<b>TOTALES</b>		<b>24882</b>	<b>1823</b>	<b>438</b>

**Fuente:** MEC y SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

### INDICADORES DE EDUCACIÓN CANTONAL

<b>CUADRO N° 8</b>				
<b>CANTÓN ARAJUNO</b>				
<b>N°</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>N° PLANTELES</b>
1	Arajuno	1165	83	29
2	Curaray	1124	66	40
<b>TOTALES</b>		<b>2289</b>	<b>149</b>	<b>69</b>

**Fuente:** MEC Y SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 9</b>				
<b>CANTÓN MERA</b>				
<b>N°</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>N° PLANTELES</b>
1	Madre Tierra	488	32	21
2	Mera	471	41	5
3	Shell	1755	134	15
<b>TOTALES</b>		<b>2714</b>	<b>207</b>	<b>41</b>

**Fuente:** SIISE 4.5 y MEC

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 10</b>				
<b>CANTÓN PASTAZA</b>				
<b>N°</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>N° PLANTELES</b>
1	Canelos	560	51	17
2	Diez de Agosto	237	22	12
3	El Triunfo	373	30	12
4	Fátima	167	12	8
5	Montalvo (Andoas)	1176	88	44
6	Pomona	40	4	3
7	Puyo	12100	863	62
8	Río Corrientes	222	15	8
9	Río Tigre	69	4	4
10	Sarayacu	887	69	23
11	Simón Bolívar	1932	144	73
12	Tarqui	311	19	13
13	Teniente Hugo Ortiz	166	14	5
14	Veracruz	452	36	13
<b>TOTALES</b>		<b>18692</b>	<b>1371</b>	<b>297</b>

**Fuente:** SIISE 4.5, y MEC

CUADRO N° 11				
CANTÓN SANTA CLARA				
N°	PARROQUIA	ALUMNOS	DOCENTES	N° PLANTELES
1	Santa Clara	1187	96	31
<b>TOTALES</b>		<b>1187</b>	<b>96</b>	<b>31</b>

**Fuente:** SIISE 4.5 y MEC

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

### INDICADORES DE EDUCACIÓN POR SECTORES

CUADRO N° 12				
SECTOR: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
N°	INDICADOR	POBLACIÓN		% PAÍS
		NÚMERO	TASA	
1	Niños/as de 5 años cumplidos que no asisten a primer año de básica	777	50%	37
2	Niños/as de 5 años cumplidos que no asisten a centros de educación	642	41%	22
3	Niños/as de 6 a 11 años que no asisten a centros de educación	675	5%	4
4	Niños/as de 5 a 14 años que no asisten a centros de educación	2.092	11%	9
5	Niños/as de 12 a 17 años que no asisten a centros de educación	1.958	21%	23
6	Niños/as de 12 a 17 años que trabajan y no estudian	1.094	13%	16
7	Niños/as de 12 a 17 que no trabajan ni estudian	887	11%	16
<b>TOTAL</b>		<b>8.125</b>		

**Fuente:** Informe UNICEF – 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.6 MEDIO AMBIENTE

### INDICADORES DE ECOSISTEMAS AMBIENTALES

**CUADRO N° 13**

**Número de Especies por Clase Taxonómica**

N°	ECOSISTEMAS	Anfibios	Aves	Mamíferos	Peces	Plantas	Reptiles	Total
1	Bosque húmedo amazónico	167	773	197	491	6,249	165	<b>8,042</b>
2	Bosque húmedo amazónico inundable	83	366	47	425	0	139	<b>1,06</b>
3	Bosque húmedo montano oriental	113	533	137	87	7,251	64	<b>8,185</b>
4	Bosque seco montano oriental	34	244	87	83	1,765	36	<b>2,249</b>

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 14**

**Número de Géneros por Clase Taxonómica**

N°	Ecosistemas	Anfibios	Aves	Mamíferos	Peces	Plantas	Reptiles	Total
1	Bosque húmedo amazónico	47	417	118	236	1,392	83	<b>2,293</b>
2	Bosque húmedo amazónico inundable	28	254	38	221	0	76	<b>617</b>
3	Bosque húmedo montano oriental	24	305	87	47	1,374	31	<b>1,868</b>
4	Bosque seco montano oriental	18	193	73	49	631	24	<b>988</b>

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 15</b>								
<b>Número de Familias Especies por Clase Taxonómica</b>								
<b>N°</b>	<b>Ecosistemas</b>	<b>Anfibios</b>	<b>Aves</b>	<b>Mamíferos</b>	<b>Peces</b>	<b>Plantas</b>	<b>Reptiles</b>	<b>Total</b>
1	Bosque húmedo amazónico	12	57	30	41	211	21	<b>372</b>
2	Bosque húmedo amazónico inundable	10	56	18	37	0	19	<b>140</b>
3	Bosque húmedo montano oriental	8	51	28	12	221	8	<b>328</b>
4	Bosque seco montano oriental	8	47	25	16	145	12	<b>253</b>

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 16</b>							
<b>Número de Especies Amenazadas</b>							
<b>N°</b>	<b>Ecosistemas</b>	<b>Clase</b>	<b>En peligro</b>	<b>En peligro crítico</b>	<b>Extinto</b>	<b>Extinto en estado silvestre</b>	<b>Total de especies</b>
1	Bosque húmedo amazónico	Anfibios	3	7	0	0	166
		Aves	3	0	0	0	770
		Mamíferos	0	2	0	0	197
		Peces	0	0	0	0	489
		Plantas	123	12	0	0	6,139
		Reptiles	0	0	0	0	165
2	Bosque húmedo amazónico inundable	Anfibios	1	0	0	0	83
		Aves	2	1	0	0	366
		Mamíferos	2	2	0	0	47
		Peces	0	0	0	0	423
		Reptiles	0	0	0	0	139
3	Bosque húmedo montano oriental	Anfibios	16	17	0	2	113
		Aves	8	2	0	0	531
		Mamíferos	1	4	1	0	137
		Peces	0	0	0	0	78
		Plantas	344	34	0	0	7,046
Reptiles	0	0	0	0	64		

4	Bosque seco montano oriental	Anfibios	0	1	0	0	33
		Aves	1	1	0	0	242
		Mamíferos	0	1	0	0	87
		Peces	0	0	0	0	81
		Plantas	47	2	0	0	1,756
		Reptiles	0	0	0	0	36

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 17							
Número de Géneros Amenazados							
N°	Ecosistemas	Clase	En peligro	En peligro crítico	Extinto	Extinto en estado silvestre	Total de especies
1	Bosque húmedo amazónico	Anfibios	2	5	0	0	78
		Aves	3	0	0	0	443
		Mamíferos	0	2	0	0	133
		Peces	0	0	0	0	236
		Plantas	66	11	0	0	1,762
		Reptiles	0	0	0	0	83
2	Bosque húmedo amazónico inundable	Anfibios	1	0	0	0	40
		Aves	2	1	0	0	260
		Mamíferos	2	2	0	0	38
		Peces	0	0	0	0	221
		Reptiles	0	0	0	0	76
3	Bosque húmedo montano oriental	Anfibios	5	8	0	1	46
		Aves	7	2	0	0	334
		Mamíferos	1	4	1	0	98
		Peces	0	0	0	0	47
		Plantas	156	28	0	0	2,058
		Reptiles	0	0	0	0	31
4	Bosque seco montano oriental	Anfibios	0	1	0	0	24
		Aves	1	1	0	0	195
		Mamíferos	0	1	0	0	76
		Peces	0	0	0	0	49
		Plantas	33	2	0	0	746
		Reptiles	0	0	0	0	24

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 18**

**Número de Familias Amenazadas**

N°	Ecosistemas	Clase	En peligro	En peligro crítico	Extinto	Extinto en estado silvestre	Total de especies
1	Bosque húmedo amazónico	Anfibios	2	4	0	0	35
		Aves	3	0	0	0	87
		Mamíferos	0	2	0	0	51
		Peces	0	0	0	0	42
		Plantas	28	9	0	0	397
		Reptiles	0	0	0	0	21
2	Bosque húmedo amazónico inundable	Anfibios	1	0	0	0	22
		Aves	2	1	0	0	73
		Mamíferos	2	2	0	0	22
		Peces	0	0	0	0	38
		Reptiles	0	0	0	0	19
3	Bosque húmedo montano oriental	Anfibios	4	4	0	1	27
		Aves	5	2	0	0	86
		Mamíferos	1	3	1	0	51
		Peces	0	0	0	0	12
		Plantas	61	17	0	0	535
		Reptiles	0	0	0	0	8
4	Bosque seco montano oriental	Anfibios	0	1	0	0	16
		Aves	1	1	0	0	52
		Mamíferos	0	1	0	0	37
		Peces	0	0	0	0	17
		Plantas	18	2	0	0	213
		Reptiles	0	0	0	0	12

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 19**

**Número de Especies Introducidas**

<b>N°</b>	<b>Ecosistemas</b>	<b>Clases Introducidas</b>	<b>Especies introducidas</b>	<b>Total de especies</b>
1	Bosque húmedo amazónico	Anfibios	1	167
		Aves	3	773
		Mamíferos	0	197
		Peces	2	491
		Plantas	110	6,249
		Reptiles	0	165
2	Bosque húmedo amazónico inundable	Anfibios	0	83
		Aves	0	366
		Mamíferos	0	47
		Peces	2	425
		Reptiles	0	139
3	Bosque húmedo montano oriental	Anfibios	0	113
		Aves	2	533
		Mamíferos	0	137
		Peces	9	87
		Plantas	205	7,251
		Reptiles	0	64
4	Bosque seco montano oriental	Anfibios	1	34
		Aves	2	244
		Mamíferos	0	87
		Peces	2	83
		Plantas	9	1,765
		Reptiles	0	36

**Fuente:** SIISE 4.5 – ECOCIENCIA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.7 CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

### ÍNDICADORES DE DEPORTES POR FEDERACIONES

CUADRO N° 20					
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA					
N°	LIGA	CLUB	DEPORTE		N° DEP.
			AMATEUR	CANTONAL	
1		Spencer	X		45
2		Cumandá	X		30
3		12 de Febrero	X		64
4		Veracruz	X		45
5		Vicentino	X		67
6		27 de Febrero	X		32
7		Técnico Orellana	X		62
8		Puyo Sporting	X		54
9	Liga Can. S. Clara	Unión Juvenil		X	32
10		Juventud Unida		X	67
11		Independiente Sta. Clara		X	23
12		Amantes del Deporte		X	41
13	Liga Can. Mera	Técnico Mera		X	35
14		Tancamarengo		X	32
15		Amazonas		X	48
16		Té Zulay		X	29
17		Madre Tierra		X	34
18	Liga Can. Arajuno.	Club Acia		X	62
19		Amazanga		X	52
20		Dep. Arajuno		X	45
21		20 de Diciembre		X	32

**Fuente:** Federación Deportiva de Pastaza – 2007

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 21</b>			
<b>AFNA – PASTAZA</b>			
<b>N°</b>	<b>CLUB</b>	<b>DEPORTE PROFESIONAL</b>	<b>N° DEP.</b>
1	Motoclub	X	23
2	Cumanda	X	23
3	Calzamax	X	23
4	Técnico Shell.	X	23

**Fuente:** Federación Deportiva de Pastaza – 2007

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 22</b>					
<b>FEDELIBAP</b>					
<b>N°</b>	<b>LIGA</b>	<b>CLUB</b>	<b>DEPORTE</b>		<b>N° CLUBES</b>
			<b>BARRIAL</b>	<b>PARROQUIAL</b>	
1		17 BS - Pastaza	X		
2		9 de Octubre	X		
3		A. Vicentino	X		
4		Adidas	X		
5		Arbolitos	X		
6		Arboriente	X		
7		B. Cumandá	X		
8		Boca Junior	X		
9		Ciudadela del Chofer	X		
10		Club de Leones	X		
11		Costa Azul	X		
12		Cruz Azul	X		
13		Denvers	X		
14		El Obrero	X		

15		El Pueblo	X		
16		FEDECAP	X		
17		Flamenco	X		
18		Rílate	X		
19		Huracán	X		
20		Iwias	X		
21		J. B. O.	X		
22		Las Americas	X		
23		Los Ángeles	X		
24		Mapoka	X		
25		Mariscal	X		
26		Nacional	X		
27		Once Q	X		
28		Oriente Petrolero	X		
29		Pastaza F. C	X		
30		Sol de Oriente	X		
31		Summers	X		
32		The Family	X		
33		The Teaches	X		
34		Tigres	X		
35		Valle Amazónico	X		
36		Veracruz	X		
37		Waoranis	X		
38		Libertad	X		
39		Talleres Unidos	X		
40		Puyo Sporting	X		
41		Aguilas	X		
42	Simón Bolívar			X	10
43	Cuwitayu			X	8
44	Santa Clara			X	12
45	Murialdo			X	12
46	Tnt. H. Ortiz			X	6
47	Arajuno			X	20
48	Shell			X	4
49	Tarqui			X	9
50	Chapinza			X	6
51	Canelos			X	12
52	El Triunfo			X	11

**Fuente:** Federación Deportiva de Pastaza - 2007, Equipo de Consultoría

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 23****FEDEPA**

<b>N°</b>	<b>SECTOR</b>	<b>DEPORTE ESTUDIANTIL</b>
1	Vía Puyo - Macas	X
2	Vía Puyo - Vía Napo	X
3	Madre Tierra	X
4	Shell	X
5	Central	X
6	Arajuno	X
7	Santa Clara	X
8	Mera	X

**Fuente:** Federación Deportiva de Pastaza - 2007, Equipo de Consultoría

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.8 SECTORES FRÁGILES

### INDICADORES DE POBREZA

<b>CUADRO N° 24</b>				
<b>NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS</b>				
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	92,6	4.768	5.150
2	Mera	44,1	3.565	8.088
3	Pastaza	67,2	30.564	45.512
4	Santa Clara	80,9	2.449	3.029
<b>Total Provincia</b>		<b>66,9</b>	<b>41.346</b>	<b>61.779</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

### INDICADORES DE EXTREMA POBREZA

<b>CUADRO N° 25</b>				
<b>NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS</b>				
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	66,8	3.441	5.150
2	Mera	16,2	1.307	8.088
3	Pastaza	34,5	15.721	45.512
4	Santa Clara	36,9	1.118	3.029
<b>Total Provincia</b>		<b>34,9</b>	<b>21.587</b>	<b>61.779</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE INCIDENCIA

<b>CUADRO N° 26</b>				
<b>POBREZA DE CONSUMO</b>				
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	94,0	4.721	5.024
2	Mera	33,6	2.465	7.339
3	Pastaza	50,6	22.389	44.251
4	Santa Clara	87,6	2.596	2.964
<b>Total Provincia</b>		<b>54,0</b>	<b>32.171</b>	<b>59.578</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 27</b>				
<b>EXTREMA POBREZA DE CONSUMO</b>				
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	82,1	4.127	5.024
2	Mera	16,0	1.177	7.339
3	Pastaza	33,1	14.654	44.251
4	Santa Clara	67,6	2.004	2.964
<b>Total Provincia</b>		<b>36,9</b>	<b>21.962</b>	<b>59.578</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADOR DE BRECHA

<b>CUADRO N° 28</b>			
<b>EXTREMA POBREZA DE CONSUMO</b>			
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	43,2	5.024
2	Mera	5,9	7.339
3	Pastaza	14,6	44.251
4	Santa Clara	32,2	2.964
<b>Total Provincia</b>		<b>16,8</b>	<b>59.578</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE SEVERIDAD

<b>CUADRO N° 29</b>			
<b>POBREZA DE CONSUMO</b>			
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	46,3	5.024
2	Mera	8,0	7.339
3	Pastaza	17,3	44.251
4	Santa Clara	36,4	2.964
<b>Total Provincia</b>		<b>19,5</b>	<b>59.578</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 30</b>			
<b>EXTREMA POBREZA DE CONSUMO</b>			
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	26,3	5.024
2	Mera	3,0	7.339
3	Pastaza	8,0	44.251
4	Santa Clara	18,8	2.964
<b>Total Provincia</b>		<b>9,5</b>	<b>59.578</b>

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

### **INDICADORES DE VULNERABILIDAD**

<b>CUADRO N° 31</b>			
<b>VULNERABILIDAD SOCIAL</b>			
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>TASA %</b>	<b>POBLACIÓN</b>
1	Arajuno	51,2	4.782
2	Mera	19,9	9.738
3	Pastaza	40,5	39.625
4	Santa Clara	34,7	2.821
<b>Total Provincia</b>		<b>37,6</b>	<b>56.966</b>

**Fuente:** SIISE

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE LA EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO

<b>CUADRO N° 32</b>					
<b>REGIONES RURALES</b>					
<b>N°</b>	<b>REGIÓN</b>	<b>TASA % ANUAL</b>			
		<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
1	Costa	7,96	4,87	6,05	6,90
2	Sierra	3,63	2,27	3,50	2,10
3	Amazonía	3,59	1,82	3,55	1,70

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DEL MERCADO LABORAL POR ÁREAS

<b>CUADRO N° 33</b>			
<b>ÁREA URBANA</b>			
<b>N°</b>	<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>TASA %</b>
1	Amazonía	Pastaza	63,4
2	Sierra		61,6
3	Costa		58,7

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 34</b>				
<b>POBLACIÓN RURAL DE LA AMAZONÍA</b>				
<b>N°</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>POBLACIÓN</b>		
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1	Población menor de 10 años	62.364	56.868	119.232
2	Población en edad de trabajar (PET)	169.583	154.473	324.056
3	Población Económicamente activa (PEA)	137.902	78.090	215.992
4	Ocupados	136.731	75.581	212.312
5	Ocupados Plenos	35.736	7.699	43.435
6	Subempleados	100.995	67.882	168.877
7	Visibles	37.982	31.326	69.308
8	Invisibles	47.641	25.833	73.474
9	Sector Moderno	21.482	7.059	28.541
10	Sector Informal	15.373	10.722	26.095
11	Actividades agropecuarias y pesca	99.877	55.390	155267
12	Servicio Doméstico		2.410	2410
13	Desocupados	1.171	2.509	3680
14	Cesantes	881	1.646	2527
15	Trabajadores Nuevos	290	863	1153
16	Desempleo Abierto	987	1.461	2448
17	Desempleo Oculto	183	1.048	1231
18	Población Económicamente inactiva (PEI)	31.682	76.383	108065

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 35</b>				
<b>POBLACIÓN RURAL DE LA AMAZONÍA (TASAS)</b>				
<b>N°</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>POBLACIÓN %</b>		
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1	Tasa de Participación Bruta	59,50	36,90	48,70
2	Tasa de Participación Global	81,30	50,60	66,70
3	Tasa de Ocupación Bruta	80,60	48,90	65,50

4	Tasa de Ocupación Global	99,20	96,80	98,30
5	Tasa de Subempleo Bruta	73,20	86,90	78,20
6	Tasa de Subempleo Global	73,90	89,80	79,50
7	Tasa de Desempleo	0,80	3,20	1,70
8	Tasa de Desempleo Abierto	0,70	1,90	1,10
9	Tasa de Desempleo Oculto	0,10	1,30	0,60
10	Tasa de Subutilización Bruta	74,10	90,10	79,90

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 36</b>				
<b>POBLACIÓN URBANA DE LA AMAZONÍA</b>				
<b>N°</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>POBLACIÓN</b>		
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1	Población menor de 10 años	17.093	22.013	39.106
2	Población en edad de trabajar (PET)	86.916	86.084	173.000
3	Población Económicamente activa (PEA)	62.657	46.249	108.906
4	Ocupados	59.068	42.453	101.521
5	Ocupados Plenos	22.973	13.983	36.956
6	Subempleados	36.095	28.470	64.565
7	Visibles	2.533	3.016	5.549
8	Invisibles	5.583	3.900	9.483
9	Sector Moderno	25.057	15.567	40.624
10	Sector Informal	27.978	21.554	49.532
11	Actividades agropecuarias y pesca	5.795	2.706	8.501
12	Servicio Doméstico	237	2.626	2.863
13	Desocupados	3.589	3.796	7.385
14	Cesantes	3.157	2.731	5.888
15	Trabajadores Nuevos	433	1.065	1.498
16	Desempleo Abierto	2.563	2.620	5.183
17	Desempleo Oculto	1.026	1.176	2.202
18	Población Económicamente inactiva (PEI)	24.259	39.834	64.093

**Fuente:**SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 37</b>				
<b>POBLACIÓN URBANA DE LA AMAZONÍA (TASAS)</b>				
<b>N°</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>POBLACIÓN %</b>		
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
1	Tasa de Participación Bruta	60,20	42,80	51,30
2	Tasa de Participación Global	72,10	53,70	63,00
3	Tasa de Ocupación Bruta	68,00	49,30	58,70
4	Tasa de Ocupación Global	94,30	91,80	93,20
5	Tasa de Subempleo Bruta	57,60	61,60	59,30
6	Tasa de Subempleo Global	61,10	67,10	63,60
7	Tasa de Desempleo	5,70	8,20	6,80
8	Tasa de Desempleo Abierto	4,10	5,70	4,80
9	Tasa de Desempleo Oculto	1,60	2,50	2,00
10	Tasa de Subutilización Bruta	63,30	69,80	66,10

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

### INDICADORES DE INGRESOS PROMEDIO MENSUAL

<b>CUADRO N° 38</b>				
<b>SECTOR RURAL</b>				
<b>N°</b>	<b>SECTORES</b>	<b>POBLACIÓN</b>		<b>INGRESOS</b>
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	
1	Nacional Rural	153	71	124
2	Sector Moderno	314	275	305
3	Sector Informal	327	140	250
4	Actividades Agrícolas y Pecuarias	91	30	69
5	Servicio Doméstico	0	108	108

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 39</b>				
<b>SECTOR URBANO</b>				
<b>N°</b>	<b>SECTORES</b>	<b>POBLACIÓN</b>		<b>INGRESOS</b>
		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	
1	Nacional Urbano	358	221	301
2	Sector Moderno	522	405	477
3	Sector Informal	257	120	197
4	Actividades Agrícolas y Pecuarias	147	45	115
5	Servicio Doméstico	130	141	140

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

### **INDICADORES DE TASA DE INFORMALIDAD**

<b>CUADRO N° 40</b>			
<b>ÁREA URBANA</b>			
<b>N°</b>	<b>REGIÓN</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>TASA %</b>
1	Amazonía	Pastaza	43,9
2	Sierra		40,0
3	Costa		44,3

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADOR TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN

<b>CUADRO N° 41</b>			
<b>ÁREA RURAL</b>			
N°	REGIÓN	PROVINCIA	TASA %
1	Amazonía	Pastaza	66,7
2	Sierra		75,0
3	Costa		58,8

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE TASA DE DESEMPLEO POR ÁREAS

<b>CUADRO N° 42</b>			
<b>ÁREA URBANA</b>			
N°	REGIÓN	PROVINCIA	TASA %
1	Amazonía	Pastaza	6,3
2	Sierra		7,3
3	Costa		8,3

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 43</b>			
<b>ÁREA RURAL</b>			
N°	REGIÓN	PROVINCIA	TASA %
1	Amazonía	Pastaza	1,7
2	Sierra		2,1
3	Costa		6,9

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES TASA DE SUBEMPLEO POR ÁREAS

CUADRO N° 44			
ÁREA URBANA			
N°	REGIÓN	PROVINCIA	TASA %
1	Amazonía	Pastaza	63,2
2	Sierra		57,5
3	Costa		64,7

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 45			
ÁREA RURAL			
N°	REGIÓN	PROVINCIA	TASA %
1	Amazonía	Pastaza	79,5
2	Sierra		83,2
3	Costa		79,5

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE INGRESOS PROMEDIO MENSUAL POR ÁREAS

CUADRO N° 46						
AMAZONÍA RURAL						
N°	SECTORES	POBLACIÓN				INGRESOS
		NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	
1	Nacional Rural	81	98	169	281	124
2	Sector Moderno	0	278	287	368	305
3	Sector Informal	120	300	206	207	250
4	Actividades Agrícolas y Pecuarias	81	66	78	31	69
5	Servicio Doméstico	84	111	121	0	108

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 47						
AMAZONÍA URBANA						
N°	SECTORES	POBLACIÓN				INGRESOS
		NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	
1	Amazonía Urbana	1.019	38.178	44.936	24.773	108.906
2	Hombres	230	24.191	26.019	12.218	62.657
3	Mujeres	789	13.987	18.918	12.555	46.249

**Fuente:** SIISE 4.5

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE SECTORES FRÁGILES

CUADRO N° 48									
ECUADOR									
TERRITORIO	POBLACIÓN			FAMILIAS		RIESGO NIÑOS / AS			
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	% Mujeres de 15 años y más analfabetas	% Niños en hogares pobres	Mortalidad en la niñez (por 1000 nacidos vivos)	% Niños de 5 a 14 años que no asisten al nivel básico	% Niños de 12 a 17 años que no asisten a la secundaria	% Niños de 12 a 17 años que estudian y trabajan
Costa	767.283	782.897	745.569	9	60	24	23	32	12
Sierra	711.382	748.838	717.079	12	53	33	19	32	19
Amazonía	93.619	90.213	77.055	12	79	26	24	35	19
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>1.572.284</b>	<b>1.621.948</b>	<b>1.539.703</b>	10	58	27	21	32	16

**Fuente:** Informe UNICEF - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 49									
PROVINCIA DE PASTAZA									
TERRITORIO	POBLACIÓN			FAMILIAS		RIESGO NIÑOS / AS			
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	% Mujeres de 15 años y más analfabetas	% Niños en hogares pobres	Mortalidad en la niñez (por 1000 nacidos vivos)	% Niños de 5 a 14 años que no asisten al nivel básico	% Niños de 12 a 17 años que no asisten a la secundaria	% Niños de 12 a 17 años que estudian y trabajan
Campo	6.395	5.828	4.608	21	89	45	23	31	36
Ciudades	3.715	3.787	3.699	6	49	34	13	16	15
<b>TOTAL</b>	<b>10.110</b>	<b>9.615</b>	<b>8.307</b>	13	69	38	19	21	13

**Fuente:** Informe UNICEF - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 50**  
**CANTONES DE PASTAZA**

<b>TERRITORIO</b>	<b>POBLACIÓN</b>			<b>FAMILIAS</b>		<b>RIESGO NIÑOS / AS</b>			
	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	% Mujeres de 15 años y más analfabetas	% Niños en hogares pobres	Mortalidad en la niñez (por 1000 nacidos vivos)	% Niños de 5 a 14 años que no asisten al nivel básico	% Niños de 12 a 17 años que no asisten a la secundaria	% Niños de 12 a 17 años que estudian y trabajan
Arajuno	1.093	975	765	23	99	13	14	31	19
Mera	1.195	1.143	950	8	52	38	8	18	8
Pastaza	7.492	7.089	6.339	13	67	37	13	24	13
Santa Clara	466	445	351	15	86	21	10	19	11
<b>TOTAL</b>	<b>10.246</b>	<b>9652</b>	<b>8405</b>						

**Fuente:** Informe UNICEF - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.9. TERRITORIO, VIALIDAD Y TRANSPORTE

### INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO

<b>CUADRO N° 51</b>			
<b>REGIÓN AMAZÓNICA</b>			
<b>N°</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>% Km2.</b>
1	Morona Santiago	23.796,80	20,55
2	Napo	12.483,40	10,79
3	Orelana	21.675,10	18,73
4	Pastaza	29.325,00	25,34
5	Sucumbíos	18.008,30	15,56
6	Zamora Chinchipe	10.456,30	9,03
<b>TOTAL</b>		<b>115.744,90</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial - Cantón Mera

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 52</b>			
<b>PROVINCIA DE PASTAZA</b>			
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>% Km2.</b>
1	Arajuno	8.767,40	29,90
2	Mera	520,10	1,77
3	Pastaza	19.726,70	67,27
4	Santa Clara	310,80	1,06
<b>TOTAL</b>		<b>29.325,00</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial - Cantón Mera

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA

<b>CUADRO N° 53</b> <b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b> <b>CANTÓN MERA</b>		
N°	LOCALIZACIÓN	INDICADORES
1	Cantonal	El 29,40% de las viviendas no disponen de agua
2	Madre Tierra	El 66% de las viviendas no disponen de agua
3	Cantonal	El 32% de las viviendas no se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado
4	Madre Tierra	El 58% de las viviendas no se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado
5	Cantonal	El 100% de aguas servidas se eliminan directamente a los ríos
6	Cantonal	El 24,40 % de las viviendas no dispone del servicio de recolección de basura
7	Cantonal	El 100% de residuos sólidos se realiza a cielo abierto
8	Madre Tierra	El 33,50% de las viviendas no dispone de energía eléctrica
9	Cantonal	El 78,19% de las viviendas no disponen de servicio de telefonía fija
10	Cantonal	El 10% de las viviendas no poseen servicio de energía eléctrica
11	Cantonal	El 46,28% de predios registrados en catastros, en áreas urbanas y parroquias no se encuentran edificados
12	Cantonal	El 50% de las vías se encuentran en mal estado

**Fuente:** INEC - VI Censo de Población y V de Vivienda

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.10. PRODUCCIÓN Y COMERCIO

### INDICADORES DE PRODUCCIÓN

CUADRO N° 54					
LINEAS PRODUCTIVAS					
N°	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	CARACTERÍSTICAS	RENDIMIENTO	COMERCIALIZACIÓN
1	Agricultura	Yuca 3.802,5 Ha. Plátano 2.852 Ha. Piña, Caña y Papa China 1.901 Ha. Maní y Fréjol 563 Ha.	Representan el 8,45 Ha. de la UPA; el 56,5% restantes se utilizan como reservas de bosques de los cuales se extrae madera y frutas silvestres.	Una UPA de 65 Ha. Promedio, en cultivos tradicionales es el 13%, mientras que el 87% restante constituye una reserva de bosque donde se extrae madera.	<b>Zona 1:</b> La comercialización hacia fuera del cantón se la efectúa desde Arajuno y Curaray al Puyo; y, de las comunidades rurales en bajos niveles hacia el centro de Arajuno. <b>Zona 2:</b> La comercialización en esta zona Huarani es de intercambio, los productos que ingresan en varias ocasiones son dotados por las empresas petroleras del lugar (AGIP y Repsol).
2	Artesanía	Canastos, shigras, lanzas, macaguas, bodoqueras, coronas, vasijas, pilches, platos y otros objetos de cerámica	Estos productos son distribuidos en las tres zonas	Se estima una producción de 700 unidades	<b>Zona 1, 2 y 3:</b> Los comerciantes proveedores de la ciudad del Puyo hacia el interior
3	Comercio	<b>Zona 1:</b> Los artículos de primera necesidad se encuentran limitadamente. <b>Zona 2 y 3:</b> Existe mayor demanda de productos de primera necesidad	En la zona 1, la comercialización se comparte en espacios pequeños dentro de las viviendas	De acuerdo a la satisfacción de las necesidades básicas	<b>Zona 1, 2 y 3:</b> Los comerciantes proveedores de la ciudad del Puyo hacia el interior

4	Ganadería	Existe una alta diversidad de carne de animales silvestres y piscícola en abundancia	La ganadería no se ha desarrollado en el cantón	El 16% corresponde a la producción de carne de res y pollo; el 84% restante es de la carne de animales silvestres (sahino, armadillo, guanta, guatusa, venado, etc.)	<b>Zona 1:</b> La carne de pollo y res ingresa a la cabecera cantonal desde el Puyo y en menor volumen se la comercializa en el centro urbano. Lo excedente de la carne de animales silvestres se comercializa en el centro urbano de Arajuno y en Puyo, mediante comerciantes de ambas localidades que ingresan del Puyo.
5	Pesca	Bocachico, sardina, sabalito, bagre, carachama, piraña, mota, boloqueque, rapabalsa.	La pesca se realiza en las tres zonas	La producción estimada de pescado es de 900 Tn. Métricas anuales.	El excedente no consumido se lo saca vía aérea, fluvial y terrestre para su comercialización, constituyendo el 2%
6	Servicios	El Gobierno Municipal provee los servicios básicos	Son incompletos y limitados	Agua: déficit 71%, Alcantarillado: 86%, Recolección basura 91%	Apenas se logra en las zonas implementar los servicios básicos.
7	Turismo	<b>Zona 1:</b> no posee una infraestructura necesaria. <b>Zona 2:</b> Toñampari y sus comunidades aledañas el turismo es incipiente.	La zona 2 es declarada como potencial turístico por su alto grado de conservación.	4 grupos de turistas de 5 personas al año.	<b>Zona 1:</b> Visitas guiadas desde el Puyo con baja frecuencia. <b>Zona 2:</b> Varias visitas turísticas de extranjeros independientes.
8	Otros, Madera	Madera como: Canelo, cedro, laurel, chuncho, tocota, doncell, sapote, ceibo, pigue, tambu, aguano, cada 15 días.	Se encuentran explotando empresas y comerciantes colombianos y nacionales.	Explotación maderera del último trimestre 2.818 m3.	Los propietarios de los bosques venden árboles a los comerciantes, madera que se envía al Puyo para procesarla y comercializarla en el interior del país.

**Fuente:** Gobierno Municipal de Arajuno - AME, PDEC 2007 - 2016

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE PORCENTAJES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

CUADRO N° 55					
CANTÓN MERA					
N°	ACTIVIDADES	PROMEDIO	PARROQUIAS		
			MERA	MADRE TIERRA	SHELL
1	Agricultura	60	70	70	10
2	Comercio y servicios	55	25	8	60
3	Ganadería	35	30	40	5
4	Turismo	8	1	3	10

**Fuente:** PDEC - Mera Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DEL PEA – PEI - PET

CUADRO N° 56									
CANTÓN MERA									
N°	POBLACIÓN	PARROQUIAS	%	CANTONAL					
		% TOTAL		HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
1	PET	6.182	91	3.675	54	3.084	46	6.759	84
2	PEA	2.978	92	2.450	76	786	24	3.236	48
3	PEI	3.204	91	1.225	35	2.298	65	3.523	52

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE PEA DE 5 AÑOS Y MÁS

CUADRO N° 57					
CATEGORÍA DE OCUPACIÓN					
CANTÓN MERA					
N°	CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
1	Patrono o socio activo	80	32	112	3
2	Cuenta propia	649	254	903	29
3	Empleados	1.487	396	1883	58
4	Trabajo familiar sin remuneración	83	24	107	3
5	No declarado	135	74	209	6
6	Trabajador nuevo	16	6	22	1
<b>TOTAL</b>		<b>2.450</b>	<b>786</b>	<b>3236</b>	<b>100</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 58		
CANTÓN MERA		
N°	ACTIVIDAD	%
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	19,7
2	Pesca	0,2
3	Explotación de minas y canteras	0,5
4	Industrias manufactureras	4,1
5	Suministros de electricidad, gas y agua	0,2
6	Construcción	5,8
7	Comercio al por mayor y menor (reparación)	7,4
8	Hoteles y restaurantes	1,6
9	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,2
10	Intermediación financiera	0,2
11	Actividades inmobiliarias empresariales	0,9
12	Administración pública y defensa	34,1
13	Enseñanza	5,20
14	Actividades de servicio social y salud	3
15	Otras actividades comunitarias sociales	3,6
16	Hogares con servicio doméstico	2,6
17	No declarados	6,0
18	Trabajador nuevo	0,7
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 59****CANTÓN MERA**

<b>N°</b>	<b>OCUPACIÓN</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Miembros, profesionales, técnicos	155	51	148	49	303	9
2	Empleados de oficina	81	50	82	50	163	5
3	Trabajadores de los servicios	103	39	162	61	265	8
4	Agricultores	376	85	67	15	443	14
5	Operarios y operadores de maquinarias	482	89	59	11	541	17
6	Trabajadores no calificados	336	63	194	37	530	16
7	Otros	917	93	74	7	991	31
<b>TOTAL</b>		<b>2.450</b>	<b>76</b>	<b>786</b>	<b>24</b>	<b>3236</b>	<b>100</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DEL USO DEL SUELO

<b>CUADRO N° 60</b>						
<b>CANTÓN MERA</b>						
N°	USO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA				
		20 - 50	50 - 100	100 - 200	> 200	TOTAL
1	Permanentes	433	243	127	497	<b>1300</b>
2	Transitorios	42	20	15	3	<b>80</b>
3	Barbecho	27	13	2	0	<b>42</b>
4	Descanso	21	31	39	18	<b>109</b>
5	Pastos cultivados	1.120	1.538	1.104	364	<b>4126</b>
6	Pastos naturales	8	2	1	0	<b>11</b>
7	Montes y bosques	3.254	5.655	3.800	3.264	<b>15973</b>
8	Otros usos	464	267	243	196	<b>1170</b>
<b>Superficie Total</b>		<b>5.369</b>	<b>7.769</b>	<b>5.331</b>	<b>4.342</b>	<b>22811</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES TENENCIA DE LA TIERRA

<b>CUADRO N° 61</b>			
<b>CANTÓN MERA</b>			
N°	FORMA	HAS.	UPAs
1	Al Partido	235	5
2	Arrendado	1	7
3	Cooperado o comunero	8.000	158
4	Mixta	3.266	74
5	Ocupado sin título	110	4
6	Otra forma	95	12
7	Propia con título	11.103	241
<b>TOTAL</b>		<b>22.810</b>	<b>501</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN

<b>CUADRO N° 62</b>					
<b>UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPAs)</b>					
<b>N°</b>	<b>VOLUMEN</b>	<b>SERVICIO</b>			
		<b>TELÉFONO</b>		<b>ELECTRICIDAD</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>RED PÚBLICA</b>	<b>NO POSEE</b>
1	0 - 50	52	274	183	143
2	50 - 100	2	118	50	71
3	100 - 200	0	41	13	28
4	> 200	2	12	6	7
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>445</b>	<b>252</b>	<b>249</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 63**  
**INDICADOR DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN**  
**VOLUMEN DE LAS UPAs**

N°	INSTRUCCIÓN	0 - 20		20 - 50		50 - 100		100 - 200		> 200		TOTAL	
		UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.
1	Ninguno	29	185	21	641	4	381	1	159	4	866	59	2232
2	Primario	93	597	78	2734	104	6596	19	2383	4	894	298	13204
3	Secundario	51	213	25	749	7	523	18	2311	0	0	101	3796
4	Superior	21	46	8	204	4	268	4	477	6	2583	43	3578
<b>TOTAL</b>		<b>194</b>	<b>1.041</b>	<b>132</b>	<b>4.328</b>	<b>119</b>	<b>7.768</b>	<b>42</b>	<b>5.330</b>	<b>14</b>	<b>4.343</b>	<b>501</b>	<b>22.810</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 64**  
**INDICADOR DE CRÉDITO**  
**SEGÚN FUENTE**

N°	FUENTE	0 - 50		50 - 100		100 - 200		> 200		TOTAL	
		UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.
1	Banco Privado	2	185	1	84	0	0	0	0	3	269
2	BNF	0	0	4	392	4	572	0	0	8	964
3	ONG	0	0	1	66	0	0	0	0	1	66
4	Cooperativa	20	159	5	402	0	0	0	0	25	561
5	Otro	0	0	0	0	0	0	0	82	0	82
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>344</b>	<b>11</b>	<b>944</b>	<b>4</b>	<b>572</b>	<b>0</b>	<b>82</b>	<b>37</b>	<b>1942</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 65**  
**INDICADOR DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**SEGÚN FUENTE**

N°	FUENTE	0 - 50		50 - 100		100 - 200		> 200		TOTAL	
		UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.	UPAs	Has.
1	BNF	2	97	4	392	0	0	0	0	6	489
2	Casa Comercial	1	34	1	84	4	572	0	0	6	690
3	MAG - INIAP	6	134	0	30	2	321	0	94	8	579
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>265</b>	<b>5</b>	<b>506</b>	<b>6</b>	<b>893</b>	<b>0</b>	<b>94</b>	<b>20</b>	<b>1758</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE CULTIVOS MÁS IMPORTANTES

<b>CUADRO N° 66</b>		
<b>POR NÚMERO DE UPAs</b>		
<b>N°</b>	<b>CULTIVO</b>	<b># UPAs</b>
1	Plátano	196
2	Naranjilla	125
3	Caña de azúcar	120
4	Guayaba	41
5	Café	16
6	Piña	15
7	Tomate de árbol	6
<b>TOTAL</b>		<b>519</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 67</b>		
<b>POR HAS. PLANTEADAS</b>		
<b>N°</b>	<b>CULTIVO</b>	<b>HAS.</b>
1	Plátano	433
2	Té	423
3	Naranjilla	349
4	Caña de azúcar	214
5	Guayaba	27
6	Palmito	21
7	Café	17
<b>TOTAL</b>		<b>1484</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN

<b>CUADRO N° 68</b>							
<b>PRODUCCIÓN</b>							
N°	VOLUMEN	<b>LUGAR Y CLIENTES DE LA PRODUCCIÓN</b>					
		<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>CONSUMIDOR</b>		
		EN LA UPA	FUERA DE UPA	TOTAL	EN LA UPA	FUERA DE UPA	TOTAL
1	0 - 50	96	84	180	18	14	32
2	50 - 100	20	61	81	3	5	8
3	100 - 200	5	29	34	0	3	3
4	> 200	6	5	11	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	<b>179</b>	<b>306</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>43</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 69</b>			
<b>COMERCIALIZACIÓN INTERNA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA</b>			
<b>SAN VICENTE FERRER</b>			
N°	DESTINO	CANTIDAD	%
1	Ferias	1	25,00
2	Comercio en el lugar	3	75,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 70</b>			
<b>PROBLEMAS DE VENTAS</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Si	3	75,00
2	No	1	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 71</b>			
<b>COMERCIALIZACIÓN INTERNA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Ferias	2	22,22
2	Mercados	1	11,11
3	Comercio en el lugar	6	66,67
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 72</b>			
<b>COMERCIALIZACIÓN INTERNA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Región	8	88,89
2	Sierra	1	11,11
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 73			
COMERCIALIZACIÓN INTERNA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE Km. 43			
N°	DESTINO	CANTIDAD	%
1	Ferias	1	20,00
2	Mercados	1	20,00
3	Comercio en el lugar	3	60,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO N° 74			
POBREZA			
CANTÓN SANTA CLARA			
N°	ACTIVIDAD	INGRESOS	%
1	Venta de Fuerza de trabajo ó comercialización de productos	< 40 dólares	53,70
		80 dólares	28,70

**Fuente:** Plan Vial del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 75		
PROFESIONES Y OCUPACIONES		
CANTÓN SANTA CLARA		
N°	PROFESIONES - OCUPACIONES	PERSONAS
1	Comerciantes y vendedores	6
2	Directores y funcionarios públicos	5
3	Personal Administrativo y trabajadores asimilados	240
4	Profesionales técnicos y trabajadores asimilados	18
5	Trabajadores agrícolas, forestales y pescadores	2590
6	Trabajadores de los servicios	100
7	Trabajadores nuevos	65
8	Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación	162
<b>TOTAL</b>		<b>3186</b>

**Fuente:** Plan Vial del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 76				
DESEMPLEO				
CANTÓN SANTA CLARA				
N°	ÁREA	# Personas	%	PEA
1	Rural	73	1,08	6736
2	Rural	51	2,64	1932
3	Urbana	100	2,16	4629
4	Urbana	62	2,8	2218
<b>TOTAL</b>		<b>286</b>	<b>8,68</b>	<b>15515</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS

<b>CUADRO N° 77</b> <b>ESPECIES MAYORES</b> <b>CANTÓN SANTA CLARA</b>									
N°	COMUNIDAD	ESPECIES MAYORES							
		VACAS	%	TOROS	%	ESQUINOS	%	TOTAL	%
1	Cajabamba	2	0,41	1	0,20	12	2,43	15	3,04
2	La Mariscal	4	0,81	4	0,81	-	-	8	1,62
3	Rey del Oriente	3	0,61	-	-	-	-	3	0,61
4	San Francisco de Puní	93	18,86	32	6,49	24	4,87	149	30,22
5	San Jorge	25	5,07	10	2,03	3	0,61	38	7,71
6	San José	15	3,04	20	4,06	-	-	35	7,10
7	San Juan de Piatúa	10	2,03	7	1,42	3	0,61	20	4,06
8	San Rafael	2	0,41	1	0,20	6	1,22	9	1,83
9	San Vicente Ferrer	24	4,87	18	3,65	4	0,81	46	9,33
10	San Vicente Km. 43	15	3,04	8	1,62	6	1,22	29	5,88
11	Santa Clara	33	6,69	87	17,65	-	-	120	24,34
12	Simón Bolívar	11	2,23	8	1,62	2	0,41	21	4,26
<b>TOTALES</b>		<b>237</b>	<b>48,07</b>	<b>196</b>	<b>39,75</b>	<b>60</b>	<b>12,18</b>	<b>493</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan Vial del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 78**  
**ESPECIES MENORES**  
**CANTÓN SANTA CLARA**

N°	COMUNIDAD	ESPECIES MENORES									
		CERDOS	%	AVES	%	CUYES	%	OVEJAS	%	TOTAL	%
1	Cajabamba	20	1,77	110	9,76	20	1,77	-	-	150	13,30
2	La Mariscal	1	0,09	45	3,99	20	1,77	-	-	66	5,85
3	Rey del Oriente	-	-	35	3,11	-	-	-	-	35	3,11
4	San Francisco de Puní	7	0,62	195	17,30	50	4,44	-	-	252	22,36
5	San Jorge	8	0,71	70	6,21	15	1,33	-	-	93	8,25
6	San José	2	0,18	30	2,66	-	-	-	-	32	2,84
7	San Juan de Piatúa	2	0,18	43	3,82	-	-	-	-	45	4,00
8	San Rafael	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,00
9	San Vicente Ferrer	2	0,18	65	5,77	18	1,60	2	0,18	87	7,73
10	San Vicente Km. 43	3	0,27	60	5,32	12	1,06	-	-	75	6,65
11	Santa Clara	45	3,99	105	9,32	-	-	-	-	150	13,31
12	Simón Bolívar	7	0,62	95	8,43	40	3,55	-	-	142	12,60
<b>TOTALES</b>		<b>97</b>	<b>8,61</b>	<b>853</b>	<b>75,69</b>	<b>175</b>	<b>15,52</b>	<b>2</b>	<b>0,18</b>	<b>1127</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan Vial del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA

<b>CUADRO N° 79</b>			
<b>TIPO DE PRODUCCIÓN</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, CHONTA YACU</b>			
<b>N°</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Agrícola	2	40,00
2	Artesanal	2	40,00
3	Ganadera	1	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 80</b>			
<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, CHONTA YACU</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Cacao	4,00 Ha.	5,98
2	Café	6,00 Ha.	8,98
3	Caña	1,00 Ha.	1,50
4	Guabas	0,05 Ha.	0,07
5	Maíz	2,00 Ha.	2,99
6	Naranja	5,75 Ha.	8,60
7	Papaya	0,25 Ha.	0,38
8	Pastos	40,00 Ha.	59,84
9	Piña	0,25 Ha.	0,38
10	Plátano	4,00 Ha.	5,98
11	Uvas	0,05 Ha.	0,07
12	Yuca	3,50 Ha.	5,23
<b>TOTAL</b>		<b>66,85 Ha.</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 81			
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN			
CANTÓN SANTA CLARA, CHONTA YACU			
N°	DESTINO	CANTIDAD	%
1	Autoconsumo	5	55,56
2	Comercialización	4	44,44
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 82			
POSEE FINCA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER			
N°	SITUACIÓN	CANTIDAD	%
1	Si	3	75,00
2	No	1	25,00
<b>TOTAL</b>			<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 83			
TENENCIA DE LA TIERRA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER			
N°	MECANISMO	CANTIDAD	%
1	Arrendada	1	25,00
2	Comprada	3	75,00
<b>TOTAL</b>			<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 84</b>			
<b>TIPO DE PRODUCCIÓN</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Agrícola	3	37,50
2	Ganadera	3	37,50
3	Maderera	2	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 85</b>			
<b>DESTINO DE LA PRODUCCIÓN</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Autoconsumo	3	50,00
2	Comercialización	3	50,00
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 86</b>			
<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Caña	2,5 Ha.	3,75
2	Limón	0,25 Ha.	0,37
3	Naranjilla	1,25 Ha.	1,87
4	Pastos	60 Ha.	89,89
5	Plátano	2,75 Ha.	4,12
<b>TOTAL</b>		<b>66,75 Ha.</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 87			
POSEE FINCA			
CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR			
N°	SITUACIÓN	CANTIDAD	%
1	Si	7	77,78
2	No	2	22,22
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 88			
SITUACIÓN LEGAL DE LA FINCA			
CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR			
N°	ESTADO	CANTIDAD	%
1	Con título	3	33,33
2	Sin título	6	66,67
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 89			
TENENCIA DE LA TIERRA			
CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR			
N°	MECANISMO	CANTIDAD	%
1	Prestada	3	33,34
2	Comprada	4	44,44
3	Otro	2	22,22
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 90</b>			
<b>TIPO DE PRODUCCIÓN</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Agrícola	8	88,89
2	Ganadera	1	11,11
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 91</b>			
<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Almendra	0,25 Ha.	0,64
2	Café	2,00 Ha.	5,06
3	Caña	3,00 Ha.	7,59
4	Lima	0,25 Ha.	0,64
5	Limón	0,25 Ha.	0,64
6	Maíz	1,00 Ha.	2,53
7	Naranja	7,00 Ha.	17,72
8	Papaya	0,25 Ha.	0,63
9	Pastos	20,00 Ha.	50,63
10	Piña	0,25 Ha.	0,63
11	Plátano	3,00 Ha.	7,59
12	Yuca	2,25 Ha.	5,70
<b>TOTAL</b>		<b>39,50 Ha.</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 92</b>			
<b>DESTINO DE LA PRODUCCIÓN</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Autoconsumo	7	63,64
2	Comercialización	4	36,36
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 93</b>			
<b>POSEE FINCA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Si	4	80,00
2	No	1	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 94</b>			
<b>RESIDENCIA EN LA FINCA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>RESIDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Si	3	75,00
2	No	1	25,00
<b>TOTAL</b>			<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 95			
TENENCIA DE LA TIERRA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	MECANISMO	CANTIDAD	%
1	Arrendada	1	25,00
2	Comprada	3	75,00
<b>TOTAL</b>			<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 96			
TIPO DE PRODUCCIÓN			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	PRODUCCIÓN	CANTIDAD	%
1	Agrícola	4	50,00
2	Ganadera	3	37,50
3	Maderera	1	12,50
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 97			
DESTINO DE LA PRODUCCIÓN			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	DESTINO	CANTIDAD	%
1	Autoconsumo	3	42,86
2	Comercialización	4	57,14
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 98</b>			
<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM.43</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Caña	0,25 Ha.	0,50
2	Maíz	2,00 Ha.	4,06
3	Naranja	4,00 Ha.	8,12
4	Papaya	0,25 Ha.	0,51
5	Pastos	40,00 Ha.	81,22
6	Plátano	2,50 Ha.	5,09
7	Yuca	0,25 Ha.	0,50
<b>TOTAL</b>		<b>49,25 Ha.</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE PRODUCCIÓN GANADERA

<b>CUADRO N° 99</b>			
<b>ESPECIES MAYORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Equinos	6	66,67
2	Toros	1	11,11
3	Vacas	2	22,22
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 100</b>			
<b>ESPECIES MAYORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Equinos	4	8,70
2	Toros	18	39,13
3	Vacas	24	52,17
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 101</b>			
<b>ESPECIES MENORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Aves	65	74,71
2	Cerdos	2	2,30
3	Cuyes	18	20,69
4	Ovejas	2	2,30
<b>TOTAL</b>		<b>87</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 102</b>			
<b>ESPECIES MAYORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Equinos	2	9,52
2	Toros	8	38,10
3	Vacas	11	52,38
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 103</b>			
<b>ESPECIES MENORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Aves	95	66,90
2	Cerdos	7	4,93
3	Cuyes	40	28,17
<b>TOTAL</b>		<b>142</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 104</b>			
<b>ESPECIES MAYORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Equinos	6	20,69
2	Toros	8	27,59
3	Vacas	15	51,72
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 105</b>			
<b>ESPECIES MENORES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>DESTINO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Aves	60	80,00
2	Cerdos	3	4,00
3	Cuyes	12	16,00
<b>TOTAL</b>		<b>75</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE SUBSECTOR PECUARIO

CUADRO N° 106											
GANADO VACUNO											
N°	ESPECIE	0 - 50		50 - 100		100 - 200		> 200		TOTAL	
		UPAs	UNID.	UPAs	UNID.	UPAs	UNID.	UPAs	UNID.	UPAs	UNID.
1	Criollo	48	382	32	178	8	108	5	27	93	695
2	Mestizo con registro	0	0	1	11	0	0	0	0	1	11
3	Mestizo sin registro	30	244	16	272	15	161	3	39	64	716
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>	<b>626</b>	<b>49</b>	<b>461</b>	<b>23</b>	<b>269</b>	<b>8</b>	<b>66</b>	<b>158</b>	<b>1422</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADOR DE CULTIVOS PERMANENTES

CUADRO N° 107								
SOLOS Y ASOCIADOS								
N°	CULTIVO	CONDICIÓN	HAS. PLANTEADAS	HAS. EDAD PRODUCTIVA	HAS. COSECHAS	PRODUCCIÓN EN TM.	VENTAS EN TM.	UPAs
1	Arazá	Sólo	0	0	0	1	1	4
2	Banano	Asociado	4	4	3	6	2	4
		Sólo	4	3	3	1	1	

3	Cacao	Asociado	0	0	0	0	0	1
		Sólo	1	1	1	0	0	
4	Café	Asociado	1	0	0	0	0	16
		Sólo	16	0	0	0	0	
5	Caña de azúcar	Asociado	24	9	9	0	0	120
		Sólo	190	136	85	0	0	
6	Chonta	Asociado	4	1	1	1	0	2
		Sólo	3	1	1	5	4	
7	Guayaba	Asociado	14	14	14	16	16	41
		Sólo	13	12	12	24	24	
8	Lima	Asociado	5	5	0	0	0	1
9	Limón	Sólo	1	0	0	1	1	4
10	Mandarina	Sólo	0	0	0	0	0	4
11	Maracuyá	Sólo	2	2	2	6	1	8
12	Naranja	Asociado	178	67	63	96	92	125
		Sólo	171	102	96	349	347	
13	Orito	Sólo	4	4	3	4	3	2
14	Palmito	Sólo	21	21	0	0	0	1
15	Piña	Asociado	4	4	4	0	0	15
		Sólo	2	1	1	2	2	
16	Plátano	Asociado	237	64	56	149	72	196
		Sólo	196	136	126	387	185	
17	Té	Sólo	423	423	218	926	926	1
18	Tomate de árbol	Sólo	1	1	1	4	4	6
<b>TOTAL</b>			<b>1519</b>	<b>1011</b>	<b>699</b>	<b>1978</b>	<b>1681</b>	<b>551</b>

**Fuente:** PDEC - MERA Eje económico productivo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## 1.11. SEGURIDAD

### INDICADORES DE SEGURIDAD NACIONAL

<b>CUADRO N° 108</b>		
<b>CÁRCELES Y DETENIDOS POR REGIONES</b>		
<b>N°</b>	<b>REGIÓN</b>	<b>%</b>
1	Costa	45,00
2	Sierra	53,00
3	Oriente	2,00
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>

**Fuente:** DINAPEN, 2006

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 109</b>			
<b>ADOLESCENTES APREHENDIDOS POR DELITOS A NIVEL NACIONAL</b>			
<b>N°</b>	<b>DELITOS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>%</b>
1	Robo	1.476	36,40
2	Asalto y Robo	555	13,70
3	Tenencia de armas de fuego	273	6,70
4	Tenencia de drogas	227	5,60
5	Daños a la propiedad	221	5,40
6	Violación	171	4,30
7	Agresión Física	147	3,60
8	Hurto	111	2,70
9	Otros	875	21,60
<b>TOTAL</b>		<b>4.056</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** DINAPEN, 2006

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 110							
VARIACIÓN PORCENTUAL POR AÑO SOBRE EL NÚMERO DE ARMAS							
N°	TIPO DE ARMAS	AÑO				TOTAL	VARIACIÓN
		2002	2003	2004	2005		
1	Pistolas	2.521	2.324	2.479	3.030	10.354	20,19
2	Revólveres	1.308	1.108	1.203	1.527	5.146	16,74
3	Escopetas	1.890	1.023	1.432	2.356	6.701	24,66
4	Carabinas	522	298	222	257	1.299	-50,77
5	Rifles	74	65	0	54	193	-27,03
<b>TOTAL</b>		<b>6.315</b>	<b>4.818</b>	<b>5.336</b>	<b>7.224</b>	<b>23.693</b>	<b>14,39</b>

Fuente: DINAPEN, 2006

Elaboración: Equipo de Consultoría

CUADRO N° 111						
PERMISOS DE ARMAS EMITIDOS						
N°	SECTOR	AÑO				TOTAL
		2002	2003	2004	2005	
1	Ciudadanos Civiles	9.914	9.105	9.394	11.782	40.195
2	Militares Retirados	1	14	8	3	26
3	Militares Activos	348	219	260	197	1.024
4	Coleccionistas	48	35	26	78	187
5	Clubes de tiro, caza y pesca	69	59	31	83	242
6	Compañías de Seguridad	6.927	9.580	8.859	12.451	37.817
7	Instituciones Públicas	664	403	535	554	2.156
8	Instituciones Privadas	656	574	778	735	2.743
<b>TOTAL</b>		<b>18.627</b>	<b>19.989</b>	<b>19.891</b>	<b>25.883</b>	<b>84.390</b>

Fuente: DINAPEN, 2006

Elaboración: Equipo de Consultoría

## 1.12. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

### INDICADORES DE RIESGOS

CUADRO N° 112			
CANTÓN ARAJUNO			
N°	RIESGO	PARROQUIA	
		ARAJUNO	CURARAY
1	Acceso a Agua Potable	70%	80%
2	Alcantarillado	10%	
3	Eliminación de Basura	20%	
4	No disponibilidad de servicio higiénico		20%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 113		
CANTÓN ARAJUNO		
N°	RIESGOS	CARACTERÍSTICAS
1	Tasa de deforestación	6,8% al año.
2	Suelos	91% suelos inceptisoles, erosionables 9% entisoles de pequeño desarrollo
3	Parque Nacional Yasuní	Con 3.499,59 Km2, representando el 40% del cantón
4	Poblaciones afectadas por fallas geológicas	Arajuno, Chico Méndez, Oglán, Dayuno, Pavacachi, Lorocachi, Balatayacu, Yanayacu.
5	Aguas servidas	La descarga hacia el río Arajuno es de 1416,80 mt3. diarios
6	Basura	La producción es de 131,08 toneladas, depositadas en cielo abierto.

**Fuente:** Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

CUADRO N° 114		
CANTÓN MERA		
N°	LOCALIZACIÓN	INDICADORES
1	Cantonal	El 29,40% de las viviendas no disponen de agua
2	Madre Tierra	El 66% de las viviendas no disponen de agua
3	Cantonal	El 32% de las viviendas no se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado
4	Madre Tierra	El 58% de las viviendas no se encuentran conectadas a la red pública de alcantarillado
5	Cantonal	El 100% de aguas servidas se eliminan directamente a los ríos
6	Cantonal	El 24,40 % de las viviendas no dispone del servicio de recolección de basura
7	Cantonal	El 100% de residuos sólidos se realiza a cielo abierto
8	Madre Tierra	El 33,50% de las viviendas no dispone de energía eléctrica
9	Cantonal	El 78,19% de las viviendas no disponen de servicio de telefonía fija
10	Cantonal	El 10% de las viviendas no poseen servicio de energía eléctrica
11	Cantonal	El 46,28% de predios registrados en catastros, en áreas urbanas y parroquias no se encuentran edificados
12	Cantonal	El 50% de las vías se encuentran en mal estado

**Fuente:** INEC - VI Censo de Población y V de Vivienda

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

CUADRO N° 115		
ALCANTARILLADO		
CANTÓN SANTA CLARA		
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1	Tipo de Alcantarillado	Sanitario
2	Tipo de Descargada	Laguna de Oxidación
3	Cobertura del Servicio	2003 - Área urbana 95%
4	Número de Conexión	450 Área urbana
5	Administración	Municipal
6	Inexistencia de Personal	Personal del Departamento de Obras Públicas

**Fuente:** Plan Vial del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 116		
DESECHOS SÓLIDOS		
CANTÓN SANTA CLARA		
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1	Cobertura del Servicio (%)	90% del sector urbano
2	Volumen Producido de desechos sólidos TN/año	1850
3	(120 qq. 3 a 4 viajes pasando un día)	Camión recolector 60qq/viaje
4	Cobertura de barrido (% de los Km de años de servicio)	80%
5	Tipo de Disposición Final	Cielo abierto
6	Distancia a la Disposición Final	2 Km.
7	Administración del servicio	Municipal
8	Empleados encargados de recolección	4

**Fuente:** Plan Vial del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 117			
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	De la familia con título	3	75,00
2	De la familia sin título	1	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 118			
LOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	Fuera de la Vivienda, dentro del lote	3	75,00
2	Fuera de la Vivienda y del lote	1	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 119			
RECOLECCIÓN DE BASURA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER			
N°	LUGAR	CANTIDAD	%
1	Campo abierto / calle	2	50,00
2	Agujero en el patio de la casa	2	50,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 120			
ENERGÍA ELÉCTRICA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	Electricidad Pagada	3	75,00
2	Electricidad sin Medidor	1	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 121			
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	De la familia con título	4	80,00
2	De la familia sin título	1	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 122			
AGUA POTABLE			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	Dentro de la Vivienda	2	40,00
2	Fuera de la Vivienda, en el lote	3	60,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 123</b>			
<b>LOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Dentro de la Vivienda	1	20,00
2	Fuera de la Vivienda, dentro del lote	4	80,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 124</b>			
<b>ALCANTARILLADO</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Campo Abierto / Calle	1	20,00
2	Río, canal, sembríos	4	80,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 125</b>			
<b>MATERIALES DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>TECHO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Teja	2	50,00
2	Zinc	2	50,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 126</b>			
<b>MATERIALES DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER</b>			
<b>N°</b>	<b>SANITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Excusado	1	25,00
2	Letrina	1	25,00
3	No posee	2	50,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 127</b>			
<b>MATERIALES DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>TECHO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Teja	2	50,00
2	Zinc	2	50,00
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 128</b>			
<b>MATERIALES DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43</b>			
<b>N°</b>	<b>SANITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Excusado	3	60,00
2	Letrina	2	40,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 129			
ESTADO DE LA VIVIENDA			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	ESTADO	CANTIDAD	%
1	Bueno	2	40,00
2	Regular	3	60,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 130			
TIPO DE EDIFICACIONES			
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43			
N°	TIPO	CANTIDAD	%
1	Un Piso	4	80,00
2	Dos Pisos	1	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 131					
MATERIALES DE LA VIVIENDA					
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE FERRER					
N°	GRIFO Y DUCHAS	CANTIDAD			
		SI	%	NO	%
1	Ducha	-	-	4	100,00
2	Fregadero	-	-	4	100,00
3	Lavabo	-	-	4	100,00
4	Piedra de Lavar	1	25,00	3	75,00
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>		<b>15</b>	

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 132					
MATERIALES DE LA VIVIENDA					
CANTÓN SANTA CLARA, SAN VICENTE KM. 43					
N°	GRIFO Y DUCHAS	CANTIDAD			
		SI	%	NO	%
1	Ducha	2	40,00	3	60,00
2	Fregadero	-	-	5	100,00
3	Lavabo	-	-	5	100,00
4	Piedra de Lavar	3	60,00	2	40,00
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>		<b>15</b>	

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 133			
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA			
CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	Alquilada	1	11,11
2	De la familia con título	5	55,56
3	De la familia sin título	1	11,11
4	Prestada	2	22,22
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 134			
AGUA POTABLE			
CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR			
N°	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	%
1	Lluvia	2	22,22
2	Río, vertiente o pozo	7	77,78
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 135</b>			
<b>LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PILLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Fuera de la Vivienda, en el lote	8	88,89
2	Fuera de la Vivienda y del lote	1	11,11
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 136</b>			
<b>LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO SANITARIO</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Fuera de la Vivienda, en el lote	1	11,11
2	Fuera de la Vivienda y del lote	8	88,89
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 137</b>			
<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>LUGAR</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Abono para fertilizante	1	11,11
2	Agujero en el patio de la casa	4	44,44
3	Campo Abierto / Calle	3	33,34
4	Reciclado	1	11,11
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 138</b>			
<b>LOCALIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUAS RESIDUALES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Campo Abierto / Calle	7	77,78
2	Río, canal, sembríos	2	22,22
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 139</b>			
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Electricidad con Medidor	2	22,22
2	Electricidad sin Medidor	3	33,34
3	Ninguna	4	44,44
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 140</b>			
<b>MATERIALES DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>TECHO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Paja	1	11,11
2	Zinc	8	88,89
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 141</b>			
<b>MATERIALES DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>SANITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Letrina	1	11,11
2	No Posee	8	88,89
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 142</b>			
<b>ESTADO DE LA VIVIENDA</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>ESTADO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Bueno	5	55,56
2	Regular	4	44,44
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 143</b>			
<b>TIPO DE EDIFICACIONES</b>			
<b>CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR</b>			
<b>N°</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
1	Un Piso	7	77,78
2	Dos Pisos	2	22,22
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 144					
MATERIALES DE LA VIVIENDA					
CANTÓN SANTA CLARA, PINLLO YACU Y SIMÓN BOLÍVAR					
N°	GRIFO Y DUCHAS	CANTIDAD			
		SI	%	NO	%
1	Ducha	-	-	9	100,00
2	Fregadero	-	-	9	100,00
3	Lavabo	-	-	9	100,00
4	Piedra de Lavar	3	33,33	6	66,67
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		<b>33</b>	

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

CUADRO N° 145		
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA		
CANTÓN SANTA CLARA, CHONTA YACU		
N°	CARACTERÍSTICAS	%
1	De la familia con título	80,00
2	De la familia sin título	20,00
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo del Cantón Santa Clara

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## **2. FODAS**

### **ENCUENTRO PROVINCIAL POR UN PASTAZA MEJOR**

#### **ANTECEDENTES**

El Encuentro Provincial generó la necesidad de realizar el Plan de Desarrollo como guía de trabajo para definir la creación de espacios para convivir fundamentados en valores compartidos con respeto a la dignidad humana y, construir elementos donde las políticas de progreso y dignidad las defina toda la población.

Las metas están alimentadas para crear una Provincia equitativa y solidaria para mejorar la educación, la salud, la cultura, los deportes y los servicios basados especialmente en la producción y el turismo.

El colapso de la forma de manejo y estructura del Estado permite que las instituciones como el Consejo Provincial asuman el rol de servicio colectivo especialmente para los segmentos pobres del medio.

Los esquemas tratados para el Encuentro Provincial se basaron en:

- Erradicar la pobreza
- Propender a la igualdad de oportunidades
- Mejorar la producción y su calidad
- Generar equidad
- Ampliar los servicios
- Proteger el medio ambiente

La convocatoria a los diferentes segmentos del tejido social para que se articulen en el proceso de participación ciudadana son los cimientos para la construcción de un Pastaza mejor.

“La decisión primera para fundamentar lo propuesto fue la de crear el **COMITÉ PERMANENTE DE DESARROLLO PROVINCIAL**, amparado en la Constitución Política de la República, en sus artículos 254 y 255, que determina que el Sistema Nacional de Planificación establecerá los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, fijará metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que deberán alcanzarse en forma descentralizada y orientada a la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado. Para ello se tendrá en cuenta la diversidad, étnico-

culturales locales regionales y se incorporará el enfoque de género, con el ánimo de impulsar la igualdad en todos sus niveles.

Para iniciar el trabajo de asesoramiento y lineamientos generales se recopiló la información legal inherente a la obligatoriedad de conformar de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Descentralización, en cada provincia un “Comité Permanente de Desarrollo Provincial” creado como un órgano orientador y coordinador del Desarrollo Provincial, de conformación representativa del régimen seccional autónomo y del dependiente, así como de los sectores campesinos, productores y académicos.

Con estos fundamentos legales, en cumplimiento de su mandato y con el ánimo de avanzar en el desarrollo, el señor Prefecto inició la organización del indicado Comité en el mes de Agosto del año 2005, para según lo establecido en el Art. 23 de la Ley de Descentralización y de Participación Social, el cual en sus compromisos iniciales decidió:

Coordinar acciones entre los Gobiernos Seccionales, como también entre las entidades, organismos, dependencias del estado, y entre las personas jurídicas creadas por la ley para la transferencia de competencias y recursos.

Adicionalmente se compromete a establecer la misión, visión y objetivos estratégicos para guiar las actividades de las entidades locales.

Una vez conformado el Comité Permanente de Desarrollo, se establecen las siguientes resoluciones iniciales, constantes en los documentos y actas. (Los procedimientos fueron tomados de la guía de experiencias y recopilación de información y leyes, aplicados por otros Consejos Provinciales que realizaron el mismo trabajo):

1. Respaldar las decisiones y trabajo comprometidas por el Prefecto de Pastaza, Ingeniero Jaime Guevara al constituir el Comité Permanente de Desarrollo Provincial. Y su decisión conforme a lo resuelto por el Consejo de impulsar el Encuentro Provincial con mesas temáticas.
2. Contribuir para el consenso de los diversos componentes étnicos culturales y sociales de la Provincia.
3. Conformar el Comité Técnico responsable de todas las acciones a decidirse.

4. Incorporar a toda la población en el compromiso pro-Plan de Desarrollo.
5. Controlar e impulsar que las resoluciones, planes, programas que diseñe el Comité Provincial guarden relación armónica con la planificación del Gobierno Central.
6. Convocar al Primer Encuentro Provincial de mesas temáticas.

Tomadas las resoluciones se organizó, recopiló información y se estructuró los componentes de las Mesas, así como se definieron consensuadamente los temas a ser tratados por los participantes en todas las actividades.

## **MESAS DE TRABAJO DEFINIDAS**

1. Medio Ambiente
2. Territorio Vialidad y Transporte
3. Salud
4. Producción y Comercio
5. Seguridad
6. Cultura Física y Deportes
7. Sectores Frágiles
8. Turismo y Comunicación
9. Infraestructura y Vivienda
10. Educación y Cultura

**Nota:** La información constante entre comillas es parte del informe de Resultados Preliminares de Mesas Temáticas, elaborados por la Consultora Ing. Ana María Pradilla Raich.

Las mesas temáticas fueron trabajadas por los diferentes estamentos sociales y productivos con las guías de facilitadores que emplearon instrumentos como matrices, fodas y propuestas de proyectos esenciales para el desarrollo.

## **FODA**

### **Concepto y Utilidad**

Es una herramienta que sirve para analizar la situación competitiva de una organización, e incluso de una nación. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.

Dentro de cada una de los ambientes (externo e interno) se analizan las principales variables que la afectan; en el ambiente externo encontramos las amenazas que son todas las variables negativas que afectan directa o indirectamente a la organización y además las oportunidades que nos señalan las variables externas positivas a nuestra organización. Dentro del ambiente interno encontramos las fortalezas que benefician a la organización y las debilidades, aquellos factores que menoscaban las potencialidades.

La identificación de las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades en una actividad común de las instituciones, lo que suele ignorarse es que la combinación de estos factores puede recaer en el diseño de distintas estrategias o decisiones estratégicas.

Es útil considerar que el punto de partida de este modelo son las amenazas ya que en muchos casos las instituciones proceden a la planeación estratégica como resultado de la percepción de crisis, problemas o amenazas.

**Fuente:** Google

**Adaptación para el caso:** Equipo de Consultoría

## 2.1 FODAS SECTORIALES

### 2.1.1 FODA de Salud

<b>CUADRO No. 146</b>	
<b>FODA SECTORIAL DE SALUD POR MESA TEMÁTICA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría	
<b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión y exigencias de la sociedad para que mejore el sistema integral de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desatención gubernamental y falta de recursos económicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y compromiso del gobierno provincial de llevar adelante los programas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta dotación de servicios y centros de salud</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debate social permanente sobre los sistemas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indecisión de las autoridades sectoriales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión de crear una red vial y de conexión entre los diferentes cantones y zonas que requieren servicio de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital Central del Puyo deteriorado, con poca capacidad de atención, especialización limitada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación (limitada) de los gobiernos locales y provincial en los servicios de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de atención médica especializada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica preventiva incipiente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica cantonal de mala calidad y restringida</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de salubridad incompletos</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incapacidad de atención inmediata a las zonas del interior</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incipiente participación de la comunidad en áreas interiores</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso gubernamental para entregar los recursos para la construcción de un nuevo hospital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanente apareamiento de enfermedades tropicales</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas y políticas existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la posibilidad de atención médica en las comunidades interiores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La posibilidad de convenios interinstitucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia de prácticas médicas tradicionales mal orientadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de plan teórico gubernamental sobre como debe funcionar los servicios básicos en el país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de mortalidad infantil</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los planes educativos sobre el tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de natalidad con riesgo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Centros de investigación de enfermedades tropicales en el país con posibilidad de realizar convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de fuentes de trabajo e ingresos limitados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La captación de los ingresos por el crecimiento del turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala calidad del agua que produce enfermedades estomacales mortales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de medicamentos en los centros públicos de atención medica</li> </ul>

## 2.1.2. FODA de Educación

<b>CUADRO No. 147</b>	
<b>FODA SECTORIAL DE EDUCACIÓN POR MESA TEMÁTICA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría	
<b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Provincial con vocación de servicio educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada participación estatal en lo económico y administrativo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés y dotación de tecnología por parte de gobierno provincial y locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe clara concientización sobre lo beneficios de la educación en los sectores rurales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de los maestros por parte de gobierno provincial y locales y convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para llegar con programas educativos y de alfabetización al interior</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y ampliación de los locales educativos especialmente en las áreas urbanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada infraestructura en poblaciones interiores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena calidad de los locales educativos en las áreas urbanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carestía de maestros fundamentalmente en nivel primario</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de programas de alfabetización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de especialidades tecnificadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de educación bilingüe por cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciaciones marcadas entre la educación cultural privada y pública</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas urbanas con buen nivel de educación y asistencia</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oferta de becas para el exterior</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de analfabetismo en forma intensa</li> </ul>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración Universitaria acorde a las necesidades locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuido estatal sobre la aplicación de los diferentes programas propuestos y constantes en la ley</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencia sobre mejorar el sistemas educativo fundamentalmente por el tejido social urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de instrucción superior desordenado y de bajo nivel</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés del gobierno provincial de motivar el alfabetismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de los programas de salud escolar</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comunicación mediante tecnología para educación a distancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevados niveles de pobreza con altos niveles de enfermedades infantiles</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan prioritario de organización educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de ausencia y deserción escolar</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan provincial de capacitación docente generando alianzas estratégicas y convenios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de locales educativos de instrucción secundaria en el interior</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de material didáctico</li> </ul>

## CUADRO No. 148

### FODA SECTORIAL DE CULTURA POR MESA TEMÁTICA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**Fuente:** Mesas Temáticas

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de diversas nacionalidades con alto nivel cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa participación del Estado en los diferentes aspectos culturales de la Provincia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés del Gobierno Provincial por difundir y preservar la riqueza cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada presencia de instituciones con capacidad operativa y de difusión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preocupación internacional por conocer y proteger las riquezas culturales provinciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso interés de la comunidad por comprender y rescatar los valores culturales provinciales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la difusión de la cultura existente por parte del Gobierno Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de los bienes culturales</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de un sistema de políticas culturales provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuido de los entes gubernamentales centrales en la contribución del desarrollo cultural provincial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la riqueza cultural de las diferentes étnias de la amazonía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se da valor debido a la identidad cultural y sus manifestaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de un currículum con validez de cada nacionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aculturización y transculturación riesgosa de las diferentes culturas y nacionalidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revitalizar los potenciales étnicos y del patrimonio existente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mestizaje cultural</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales para protección y difusión de la riqueza cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado de prácticas sociales de las urbes hacia los asentamientos de las nacionalidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un centro cultural diverso con participación de las instituciones gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca difusión y socialización de valores culturales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de ordenanzas para el desarrollo cultural.</li> </ul>	

### 2.1.3 FODA de Medio Ambiente

#### CUADRO No. 149

#### FODA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE POR MESA TEMÁTICA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**Fuente:** Mesas Temáticas

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensos territorios con biodiversidad única en el mundo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca presencia estatal en la dotación de recursos y mantenimiento del medio ambiente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas selváticas extensas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desvinculación de gobiernos cantonales y gobierno provincial para el mantenimiento del medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hidrografía con altos volúmenes de agua que sirven a todo el territorio del Pastaza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso control de bosques y áreas protegidas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orografía con representatividad para la presencia de diversos climas y temperaturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanzas municipales débiles para el buen manejo de las cuencas hidrográficas, lechos de los ríos y aguas subterráneas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de abundante fauna en especies únicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de difusión y de educación sobre el valioso contenido de las áreas de protección y bosques.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abundante flora con especies únicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un efectivo inventario de especies de flora y fauna</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional Llanganates atractivo compartido con tres provincias con amplia gama de recursos abióticos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional Yasuní compartido con la provincia del Napo, constituye un sitio de mayor diversidad biológica en el mundo.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bosque Protector Habitagua con abrupta topografía y fisiografía quebrada.</li> </ul>	

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer al mundo las riquezas existentes en términos científicos y turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paulatina disminución de la superficie de los bosques por la tala de árboles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intención decidida del Gobierno Provincial de intervenir en éstas áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de espacios para ganadería e introducción de variedades de fauna extraños a la zona.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar alianzas estratégicas entre gobierno provincial y cantonales para fortificar el buen uso y mantenimiento de los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación clandestina de la madera.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de desarrollar planes estratégicos territoriales para la definición y preservación de los usos de suelo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cacería de especies vivas para la exportación clandestina.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos financieros y tecnológicos a nivel internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación petrolera con afectación al medio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar zonas de reserva y protección de las micro cuencas hídricas como Anzú, Piando, Puyo, Pambay, Piatúa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grados alarmantes de contaminación hidrográfica por la explotación petrolera.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de convenios internacionales para la producción y venta de oxígeno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación hidrográfica por descargas de desechos sólidos de las áreas urbanas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de programas para proyectos y cultivos alternativos para impedir la deforestación de los bosques</li> </ul>	

## 2.1.4 FODA de Cultura Física y Deportes

<b>CUADRO No. 150</b>	
<b>FODA SECTORIAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES POR MESA TEMÁTICA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría	
<b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de las juventudes por la práctica deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un comité de deporte provincial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones y ligas se preocupan por el incremento de la infraestructura deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal tratamiento a la difusión de la cultura deportiva</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las organizaciones y ligas realizan campeonatos de deportes permanentemente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de un departamento de coordinación de cultura física, deportes y recreación del consejo provincial</li> <li>• Ausencia total del ministerio del deporte</li> <li>• Prácticas deportivas limitadas a fútbol y voley nacional.</li> <li>• Falta de impulso de las autoridades para la practica de otras disciplinas deportivas</li> <li>• Limitación de escenarios deportivos</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de competencias nacionales para exigir la dotación de infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés de las autoridades gubernamentales para la inversión deportiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de destacados deportistas a nivel nacional para motivar la práctica deportiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de las leyes de deporte en todos sus ámbitos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de áreas aptas para la construcción de escenarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso inadecuado de los escenarios deportivos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigencia social para la ubicación de presupuestos para la construcción de escenarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro paulatino de los escenarios</li> <li>• Descuido de las autoridades provinciales y locales sobre la ampliación y construcción de nuevos escenarios en todos los cantones.</li> <li>• Indisciplina y mala práctica social de los asistentes a los juegos de las ligas</li> </ul>

## 2.1.5 FODA de Sectores Frágiles

<b>CUADRO No. 151</b>	
<b>FODA SECTORIAL DE SECTORES FRAGILES POR MESA TEMÁTICA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría	
<b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estudios para entendimiento y solución de la problemática general de los sectores frágiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de recursos económicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sociedad va tomando conciencia de brindar igualdad y oportunidades a todos y todas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada participación administrativa del gobierno central</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos internacionales interesados en mejorar la situación en el cuidado, monitoreo y control situacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del ministerio de bienestar social con espacio de acción extremadamente limitado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia de organismos de Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de educación poblacional sobre el derecho y el respeto a las personas incluidas como vulnerables</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La posibilidad de creación de la estructura organizativa para la protección con la participación de los sectores vulnerables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de infraestructura para capacitación y rehabilitación</li> <li>• Falta de control por parte de las instituciones responsables para el cumplimiento de las leyes.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios existentes con propuestas de capacitación y educación para ser difundidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La violación de los derechos a vivir con dignidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exigir al gobierno central el cumplimiento de su propuesta de gobierno a través del ministerio de bienestar social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de las leyes existentes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer alianzas estratégicas con ONGs y organismos de ayuda internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas gubernamentales clientelistas y asistenciales</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de este estudio concienciar al gobierno provincial sobre su participación directa e indirecta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paulatino crecimiento de personas con discapacidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Provincial lidere la conformación de la organización interinstitucional para el desarrollo de la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas oportunidades de empleo para las personas con discapacidades y otros sectores frágiles</li> <li>• Poca atención del gobierno provincial y locales a estos sectores</li> <li>• Falta de educación y capacitación a los sectores frágiles para ejercitar sus derechos</li> <li>• Abuso de los niños para que trabajen</li> <li>• Crecimiento de la prostitución en sectores aborígenes</li> <li>• Desprecio a los sectores empobrecidos de la tercera edad</li> <li>• Explotación sexual infantil</li> <li>• Los sectores frágiles se encuentran sometidos a toda clase de riesgos</li> </ul>

## 2.1.6 FODA de Turismo

<b>CUADRO No. 152</b>	
<b>FODA SECTORIAL DE TURISMO POR MESA TEMÁTICA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría	
<b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Provincial fuerte, con capacidad de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un Organismo rector que coordine la gestión y el control de los diferentes actores y actividades turísticas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión política del Gobierno Provincial de impulsar el Turismo sustentable para el mejoramiento de la calidad de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas dispersas de los Gobiernos Locales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa y respaldo de los Gobiernos Locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones de Plan de Desarrollo Provincial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia activa y apoyo de los diferentes actores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de los actores sin control</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de tejido social dispuesto a contribuir con mano de obra y personal en todos los niveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas sin inclusión social</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Instituciones de formación Superior en carreras turísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa participación de las comunidades en la gestión y actividad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Proyectos Turísticos Comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa participación para el desarrollo de las diferentes culturas, etnias y nacionalidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de propuesta de inversión para fortalecimiento del área</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazas de trabajo escasas en el área</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intención de ampliar el turismo sostenible y sustentable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa inversión estatal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas para el mejoramiento de los atractivos con inversiones estatales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones anárquicas y desordenadas tanto estatales como privadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de gran cantidad y diversidad de atractivos turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de comunicación retrasada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia Amazónica con más atractivo para el Turismo respecto a las otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos de información limitados, para la promoción turística</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidades Turísticas en desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de baja calidad en los servicios turísticos, fundamentalmente en las áreas rurales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía favorable para el manejo de corredores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización turística y de destino escasa</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abundante presencia de bosques húmedos y selva tupida para el desarrollo de diferentes actividades turísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil acceso para los atractivos turísticos distantes</li> <li>• Planta turística con problemas de armonía con el entorno</li> <li>• Atractivos turísticos con facilidades incompletas o en mal estado</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa del Gobierno Provincial para la elaboración de su Plan de Desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de las políticas de Estado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de Instituciones Gubernamentales Provinciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de políticas que pueden generarse por el resultado de nuevas elecciones en los Gobiernos Locales y Provincial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos Locales aliados para el objeto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migraciones de gente especializada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad interesada en su desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atractivos Turísticos no tienen proyectos sostenibles</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de profesionales y mano de obra especializada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia desorientada, con rivalidad y agresiva de acuerdo a los precios e infraestructura</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento poblacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitación de la oferta para los segmentos sociales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El turismo como actividad es fuente de trabajo representativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de paquetes turísticos incompletos y limitados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad de generación de fuentes de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peligro de deterioro del Medio Ambiente y Biodiversidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia con nichos turísticos amplios</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda Mundial para el Ecoturismo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión extranjera y apoyo internacional</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Provincia cuenta con altas densidad en biodiversidad por la existencia de flora y fauna</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención de organismos internacionales y nacionales en las Reservas para su mayor protección y mejor manejo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de una vía de comunicación interprovincial en buen estado (Baños – Puyo)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía en construcción Puyo – Tena</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensas áreas protegidas</li> </ul>	

## 2.1.7 FODA de Territorio, Vialidad y Transporte

<b>CUADRO No. 153</b> <b>FODA SECTORIAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría <b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión de mejorar el sistema vial en su territorio y conexión con las provincias aledañas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retardo en las inversiones estatales para la conformación de la red vial provincial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Provincial con proyecciones de construir ejes viales que permitan una mejor comunicación con los puertos fluviales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazados viales sin planificación para acceder a las zonas productivas y turísticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de llevar a cabo los proyectos enfocados para el desarrollo de la Provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación entre Gobierno Provincial y Locales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridad para la infraestructura vial por parte del Gobierno Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pistas aéreas inapropiadas y sin mantenimiento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una normativa que permita el desarrollo de la actividad privada con participación en la construcción, control y mantenimiento vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la comunidad limitada en cuanto a la toma de decisiones, mantenimiento y cuidado de los servicios viales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de opciones de interconexión vial, fluvial y aérea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de planes especializados en territorio, vialidad y transporte</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorio que permite la intercomunicación vial entre varias provincias obligatoriamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de equipos y maquinaria por parte de los Gobiernos Locales y Provincial para el mantenimiento de las vías</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Importante iniciativa por parte del Gobierno Provincial en la búsqueda de alternativas que permitan el crecimiento provincial.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de estrategias de planificación y gestión para generar los proyectos necesarios para el desarrollo de la provincia</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de los colegios profesionales por participar en la planificación y construcción vial.</li> </ul>	

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión gubernamental de generar el desarrollo nacional integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constantes cambios políticos que generan discontinuidad en la programación e inversión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concordancia de los planes gubernamentales con el Gobierno Provincial de dotar de un sistema vial interconectado a nivel nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica mundial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de ampliar la comunicación, enlazando el transporte vial con el fluvial y aéreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rivalidades internas y competencia entre los sectores organizados que participan del área.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas y políticas existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercanía de cambios administrativos locales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de medios de transporte para brindar un mejor servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para recuperar los capitales invertidos y a invertirse.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de incentivos que permitan el desarrollo y fortalecimiento del servicio de transporte.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un extenso territorio y excelente ubicación geográfica estratégica.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio e iniciativas para generar sistemas de transporte interno de servicio turístico y para la comunidad.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo productivo que exige el desarrollo de un transporte interprovincial eficiente.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del turismo interno y externo</li> </ul>	

## CUADRO No. 154

### FODA SECTORIAL DE TERRITORIO

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**Fuente:** Mesas Temáticas

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Importante iniciativa por parte del Gobierno Provincial en la búsqueda de alternativas que permitan el crecimiento de la Provincia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de un Plan territorial que permita vislumbrar la vocación del territorio y su positiva explotación</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Provincia con mayor extensión del territorio en el país.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca participación del Gobierno Central</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación geográfica privilegiada en el país y en el mundo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios aéreos y fluviales limitados para las comunidades</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de hidrografía que atraviesa todo el territorio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Extensos territorios desarticulados por ausencia de puentes y puertos fluviales que exigen inversiones cuantiosas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diversidad de espacios productivos no explotados.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Territorios desaprovechados en su uso productivo, turístico y científico por falta de medios de comunicación.</li></ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Decisión gubernamental de generar el desarrollo nacional integral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alto riesgo de discontinuidad política que genera incertidumbre en la efectivización de los planes de mediano y largo alcance.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de un extenso territorio y excelente ubicación geográfica estratégica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clima con altísimos niveles de humedad que acelera el deterioro de la infraestructura.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciativa de Propuestas y políticas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rivalidades políticas</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Decisión del Gobierno Provincial de incorporar toda la provincia al quehacer nacional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuestos por el momento limitados</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar grandes posibilidades productivas para el desarrollo interno por la diversidad existente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Indiscriminada explotación maderera por ausencia de control que genera erosión.</li></ul>

## 2.1.8 FODA de Producción y Comercio

### CUADRO No. 155

#### FODA SECTORIAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**Fuente:** Mesas Temáticas

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intención de asignar recursos por parte del Gobierno Central y Provincial para fortalecer la actividad productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura incipiente tanto para la comercialización como para la producción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acelerado crecimiento turístico que impulsa la comercialización tanto de productos comestibles como de artesanías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación centralizada para una mejor distribución y ubicación de la venta de productos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y capacitación para la diversificación de los espacios productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de racionalización en las formas de producción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a tecnologías actualizadas a través de convenios, universidades e inversiones de ONGs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de intermediación que menoscaba el ingreso de los productores</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la unidad de apoyo productivo del Gobierno Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de planificación agroproductivas débiles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de productos propios y típicos de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos incipientes para el mejoramiento de las áreas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de variedad de productos exóticos como frutas que se están abriendo espacios internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada participación de los Gobiernos Provincial y Locales en las actividades relacionadas al comercio y la producción.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de acuerdos institucionales e internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobreexplotación petrolera y maderera en detrimento de los espacios productivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los medios de comunicación para difundir y promover la producción y el comercio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La crisis económica mundial que impediría la llegada de recursos frescos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de la intención del mejoramiento de las vías de comunicación para ampliar los mercados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios políticos que retrasarían los planes y programas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una campaña permanente de difusión a través de los instrumentos tecnológicos que se están implementando en las instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paulatino crecimiento comercial desordenado que genera desleal competencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el apoyo a los campesinos para el desarrollo de la producción a través de incentivos estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La no implementación de la planificación que se está estableciendo a nivel nacional y provincial</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar los convenios internacionales e institucionales con gobiernos amigos que han presentado su intención.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para identificar las zonas de diversidad productiva.</li> </ul>	

## 2.1.9 FODA de Seguridad

<b>CUADRO No. 156</b>  <b>FODA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría <b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión por parte del Gobierno Provincial en la planificación de la seguridad en todos sus niveles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de una estructura ciudadana participativa en todos los elementos componentes de la seguridad, como son delitos, riesgos, catástrofes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de políticas de seguridad en diferentes ámbitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso control de las prácticas adquiridas por la presencia de influencias extrañas como son el alcoholismo y escándalo juvenil.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia con los más bajos índices de actividades delictivas en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Policía Nacional no actúa de manera profesional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación ciudadana solidaria en la defensa de sus bienes y tranquilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de visión para los hechos futuros</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provincia con alta cultura en el sentido de la paz y el respeto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mejoras para un control adecuado por parte de la Policía Nacional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabeceras cantonales con poblaciones pequeñas que brindan la oportunidad de identificar hechos irregulares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un Plan de Seguridad a largo plazo lo cual no permite su ejecución apropiada</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de policía con infraestructura y equipamiento necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia del fortalecimiento de las brigadas barriales como elementos de auxilio de los organismos estatales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Desarrollo Provincial integrado con los diferentes estamentos de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo de bomberos sin capacidad de asistir a tragedias de gran magnitud por falta de implementos y personal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cruz Roja con presencia creciente para el servicio y auxilio de la ciudadanía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa civil incipiente y mal planteada</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un Comité de Seguridad Provincial impulsado por la Prefectura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paulatina pérdida de control y registro sobre el crecimiento poblacional desordenado.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar y planificar la seguridad en todos sus estamentos, para controlar violencia, delitos, desórdenes y catástrofes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desorden de control legislado sobre locales de diversión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un Plan Integral de Seguridad que involucre a la sociedad civil y a los estamentos estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice del crecimiento del alcoholismo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sociedad con cultura y tradición de tranquilidad que permite fortalecer todos los instrumentos para el mantenimiento de la seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apareciendo de migración interna y externa no controlada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de la Prefectura y los Gobiernos Locales de mejoras las capacidades y servicios de los organismos involucrados en la sociedad con la dotación de infraestructura, vehículos, laboratorios y otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos de catástrofes por erupciones y temporales fuertes.</li> </ul>

## 2.1.10 FODA de Infraestructura y Vivienda

<b>CUADRO No. 157</b>	
<b>FODA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</b>	
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría	
<b>Fuente:</b> Mesas Temáticas	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas e inversiones descritos en el Plan del Gobierno Central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de servicios de salubridad y salud en general con indicadores óptimos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Vivienda del Gobierno Central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciente número de arrendatarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de infraestructura del Gobierno Provincial y Locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados servicios de recreación y deportes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un deterioro marcado en extremo en las dos áreas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de proyectos integrales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de lugares, espacios físicos y necesidad de dotación de infraestructura y vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planes reguladores en cada área</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de contribución con asesoramiento y equipos por parte de Gobiernos Provinciales del CONCOPE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carestía de recursos para la construcción y mejoramiento de los servicios</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad hídrica para la construcción de sistemas de producción de energía eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desorden de aplicación de políticas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es la provincia que más agua tiene en el país para ser tratada y atender a la población y riego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de instrumentos como ordenanzas y reglamentos provinciales para el mantenimiento del aseo, la salud y otros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de infraestructura educativa en buen estado y con alto porcentaje de servicio especialmente en las áreas urbanas</li> </ul>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas sociales y territoriales identificadas con la necesidad de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índices elevados de enfermedades y mortandad infantil por parte de servicios de infraestructura de salubridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opción de la creación de Planes de Desarrollo particularizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las aguas y el medio ambiente por el mal uso y falta de control</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de ordenanzas y reglamentos que regulen el crecimiento con el cumplimiento de las necesidades básicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura de salud insuficiente y deteriorada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de los sectores públicos y privados para la generación de grandes proyectos dando las características de crecimiento económico de la Provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de alcantarillado y agua potable incompletos que no brindan cobertura a toda la población.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas en mal estado y en número inferior al necesario</li> </ul>

## 2.2 FODA PROVINCIAL

### CUADRO N° 158

#### FODA PROVINCIAL

**Fuente:** Reuniones de trabajo del Comité Provincial de Desarrollo

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Provincial con decisión para mejorar las condiciones de la vida en la Provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propuestas e intenciones de ayuda del Gobierno Central</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Territorio con potencialidades diversas para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decisión del Gobierno Provincial de llevar adelante el Plan de Desarrollo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos locales con propósitos comunes con el provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia de instituciones gubernamentales y ONGs para el desarrollo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capital humano y actores sociales con disposición para la participación en los programas y planes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aparecimiento de nuevos mercados productivos y artesanales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Amplias opciones para construir nuevas propuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo internacional para el mantenimiento de la biodiversidad y manejo ambiental</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación del desarrollo turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potencialidad de ampliación de los mercados de la zona y la región</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Geografía y territorio favorable para la atracción de inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decidida contribución de los gobiernos locales y Provincial en los planteles educativos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Corredores y atractivos turísticos únicos en el país</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Márgenes altos de población activa en los deportes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos Naturales diversos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diversidad cultural</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad organizacional de las comunidades.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de Planes de Desarrollo Cantonales</li> </ul>	

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Articulación incipiente entre los gobiernos locales y provincial para proyectos comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inestabilidad económica y política local y nacional</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de inversión para el mantenimiento de áreas protegidas y biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de desarrollo de las políticas estatales en las diferentes áreas sectoriales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limitada capacidad de gestión de pequeños productores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de personal y técnicos para la salud</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limitada capacitación técnica para el aprovechamiento de los recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de personal educativo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deterioro progresivo de tierras productivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incoherencia en la administración y oferta turística</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa presencia de servicios básicos especialmente en áreas rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sobre explotación de los recursos naturales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa presencia de atención de salud y salubridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación ambiental</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia de servicios sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Peligro del deterioro del medio ambiente y la biodiversidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poca implementación de escenarios para las prácticas del deporte</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación cultural limitada tanto de la población como de las instituciones</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fraccionamiento político negativo</li> </ul>	

### **3. ANÁLISIS SECTORIAL (DIAGNÓSTICOS)**

La expresión situacional de la Provincia tanto en su particularidad territorial como en sus manifestaciones sobre las condiciones de vida de sus habitantes debe ser evaluada con objetividad partiendo del conocimiento general así como de la mayor información obtenida sobre los diferentes temas a tratarse. La información está relacionada con cada una de las mesas sectoriales, enriquecida con los conceptos y criterios de sus participantes. Los documentos explicativos de los temas, conceptos, datos, gráficos y otros sobre lo existente, así como sus indicadores fueron tomados de sus fuentes naturales como son Ministerios, Direcciones Provinciales, ONGs y, archivos existentes en diferentes programas.

Es fundamental indicar que la participación de las juntas parroquiales en las mesas de concertación realizadas por la Dirección de Desarrollo Sustentable del Gobierno Provincial, produjeron como resultado el conocer las necesidades insatisfechas en infraestructura reflejando su vinculación directa con los factores de pobreza en diferentes órdenes.

Los indicadores nos permiten precisar la realidad existente sin desviaciones, así como separar las especificaciones de cada área sectorial, generando su evaluación y así obtener un criterio claro para planificar las respuestas. La simplicidad de los cuadros elaborados va relacionado a una forma de manejo de la información, evitando complejidades que confundan a las personas y equipos que van a manejar los proyectos. En forma sistemática han sido los indicadores escogidos para que nos den la mayor visión en su cobertura.

#### **PARTICIPACIÓN DE ACTORES**

En el proceso de las reuniones previas a la realización del Encuentro Provincial así como posterior a ella se produjeron reuniones y consultas a autoridades provinciales, representantes de organizaciones y de instituciones así como a representantes de las comunidades que asistieron a los eventos con el fin de definir los lineamientos de las propuestas de intervención.

Las expresiones manifestadas básicamente señalan las necesidades insatisfechas así como las propuestas de los elementos que deben ser estudiados y planteados como instrumentos para mejorar la calidad de vida y que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Creación de Comités Provinciales para las diferentes áreas de las mesas.
- Respeto de las condiciones legales para la elaboración de los proyectos.
- Elaboración del Plan de Desarrollo General de la Provincia con propuestas sostenibles.
- Previsión y control de elementos negativos.
- Construcción y mejoramiento de los servicios en todos sus ámbitos.
- Generación de nuevos espacios para la producción y ampliación de las fuentes de trabajo.
- Impulso de la capacitación en todos sus niveles.
- Inclusión de las nacionalidades con sus criterios y participación para la ejecución de los elementos que se propongan en el Plan de Desarrollo.
- Otros (necesidades insatisfechas)

### 3.1 DIAGNÓSTICO PROVINCIAL

#### PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

<b>CUADRO N° 159</b>			
<b>POBLACIÓN DEL ECUADOR</b>			
<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>ENTRE</b>	<b>TASA DE CRECIMIENTO</b>
1950	3.020.757		
1962	4.564.080	1950 – 1962	3.4991 %
1974	6.521.710	1962 – 1974	3.0190 %
1982	8.138.974	1974 – 1982	2.8078 %
1990	9.697.979	1982 – 1990	2.2148 %
2001	12.156.608	1990 – 2001	2.0754 %
2004	12.937.556	2001 – 2004	2.0971 %
2010	14.960.466	2004 - 2010	2.3328 %

**Fuente:** Pastaza una Provincia que Apasiona - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 160</b>			
<b>POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA</b>			
<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>ENTRE</b>	<b>TASA DE CRECIMIENTO</b>
1962	13.693	1950 – 1962	4.5908 %
1974	23.465	1962 – 1974	
1982	31.779	1974 – 1982	
1990	42.236	1982 – 1990	
2001	61.779	1990 – 2001	
2004	68.655	2001 – 2004	
2010	84.788	2004 - 2010	

**Fuente:** Pastaza una Provincia que apasiona - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

#### ANÁLISIS PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ENTRE CANTONES

<b>CUADRO N° 161</b>							
<b>AÑO 2001</b>							
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>URBANO</b>	<b>%</b>	<b>RURAL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Arajuno	24.432	92	21.080	60	45.512	74
2	Mera	791	3	4.359	13	5.150	8
3	Pastaza	669	2	7.419	21	8.088	13
4	Santa Clara	1.000	4	2.029	6	3.029	5
<b>TOTAL</b>		<b>26.892</b>	<b>100</b>	<b>34.887</b>	<b>100</b>	<b>61.779</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Pastaza una Provincia que apasiona - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>CUADRO N° 162</b>							
<b>AÑO 2004</b>							
<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>URBANO</b>	<b>%</b>	<b>RURAL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Arajuno	27.155	92	23.430	60	50.585	74
2	Mera	879	3	4.845	13	5.724	8
3	Pastaza	744	2	8.246	21	8.990	13
4	Santa Clara	1.111	4	2.255	6	3.367	5
<b>TOTAL</b>		<b>29.889</b>	<b>100</b>	<b>38.776</b>	<b>100</b>	<b>68.665</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Pastaza una Provincia que apasiona - 2004

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

**CUADRO N° 163****AÑO 2010**

<b>N°</b>	<b>CANTÓN</b>	<b>URBANO</b>	<b>%</b>	<b>RURAL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
1	Arajuno	33.531	92	28.931	60	62.462	74
2	Mera	1.086	3	5.982	13	7.068	8
3	Pastaza	918	2	10.182	21	11.100	13
4	Santa Clara	1.372	4	2.785	6	4.157	5
	<b>TOTAL</b>	<b>36.907</b>	<b>100</b>	<b>47.880</b>	<b>100</b>	<b>84.787</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Pastaza una Provincia que apasiona - 2004**Elaboración:** Equipo de Consultoría

Es necesario explicar que la expresión y uso del territorio define dos zonas marcadas con diferencias que se expresan en todos sus ámbitos, fundamentalmente en la ubicación geográfica de las áreas urbanas y de las nacionalidades rurales, que determinan la manifestación social en cuanto a la atención con servicios, dotación de infraestructura, trabajo e incorporación del tejido social en sus diferentes ámbitos.

**ZONA 1**

En la zona occidental de la Provincia se concentran las cabeceras cantonales cercanas a los declives de la cordillera oriental, con características propias en su vegetación, áreas productivas, atención con servicios como vialidad y transporte, energía eléctrica, saneamiento ambiental y atención de servicio social como salud, educación y otros.

Adicionalmente se produce concentración de las zonas de gestión gubernamental, información y telecomunicaciones.

**ZONA 2**

Ésta zona que constituye una de las mayores reservas de biodiversidad a nivel mundial, es la más extensa de la Provincia y parte desde las cercanías de la capital provincial hasta sus límites con el Perú, se encuentra conformada por extensas selvas de bosques húmedos, ríos caudalosos, áreas de reserva con la presencia de diferentes nacionalidades de cultura diversa así como con áreas de explotación petrolera.

Este hecho se manifiesta por las distancias y las comunicaciones en escasa atención a sus habitantes.

### **3.1.1 Social**

- Existe desatención gubernamental para la inclusión de la ciudadanía en los servicios que brinda el Estado.
- Ausencia de programas de atención a quienes lo necesitan.
- Gobierno Provincial y Seccionales débiles en su participación de servicio social.
- Limitado desarrollo productivo con fuentes de empleo escasas.
- Interés del Gobierno Provincial y Cantonales para mejorar la calidad y capacidad de sus servicios en las áreas de su competencia.
- Desarrollo polarizado y con características diferentes por la presencia de dos áreas geográficas definidas.
- Las nacionalidades indígenas reciben tratamiento excluyente por parte del Estado.
- Desaprovechamiento de los inmensos recursos existentes para mejorar la calidad de vida.
- Red vial deficiente con limitaciones para atender a todas las poblaciones.
- Déficit marcado de vivienda urbana y de mala calidad en el área rural.
- Ausencia de servicios que brinden garantías para mejorar la calidad de la educación y la salud.
- Riesgo latente sobre la salubridad y salud de la población por escasez de servicios.
- Mala distribución y ocupación de la tierra en las actividades productivas.
- Servicios de seguridad para control de la violencia y delitos en cantidad suficiente, faltando profesionalismo para su actividad.
- Limitada presencia de la organización civil para servicios de emergencia.

### **3.1.2 Económico**

- Limitada inversión estatal para el desarrollo en sus diferentes ámbitos.
- Desarticulación de la inversión entre el Estado y los Gobiernos Seccionales.

- Superposición de inversiones fundamentalmente en las áreas de infraestructura.
- Mayor atención en la construcción de servicios en relación a la planificación.
- Inversiones desordenadas y anárquicas.
- No existe mayor contribución gubernamental y local para el desarrollo productivo.
- Limitación en proyectos sostenibles.
- Recursos de los Gobiernos Seccionales extremadamente limitados respecto de las necesidades provinciales.
- Ausencia de inversión para la manutención de la biodiversidad y protección ambiental.
- Descuido en la inversión para el mejoramiento y ampliación de la red vial que no atiende a todas sus poblaciones.
- Falta de inversión para la creación de puertos fluviales y aéreos.
- Ausencia de recursos para capacitación y mejoramiento productivo.
- Inversión inequitativa respecto del resto del país sobre las organizaciones estatales de Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja.
- Presencia equilibrada de la Policía Nacional.
- Poca inversión para generar programas masivos de vivienda.

### **3.1.3 Político**

- Ausencia determinante de una organización conductora de la aplicación de políticas y programas para generar acciones concertadas entre los diferentes actores responsables del manejo provincial en los diferentes ámbitos.
- Presencia de representaciones de organismos estatales con poca capacidad de gestión y decisión.
- Descoordinación de actividades entre los representantes de gestión y los actores y sus comunidades.
- Las políticas de gestión y ejecución son desarticuladas entre los representantes estatales y los Gobiernos Locales.
- Existe individualización de propuestas para el desarrollo.
- Acuerdo políticos eventuales para el manejo provincial.
- La estructura de organización es lenta y desarticulada.

- Interés naciente de los Gobiernos Provincial y Locales para desarrollar la organización social para cubrir las falencias detectadas.
- Interés Provincial y Locales para realizar estudios de desarrollo.
- Manifestaciones de interés del actual Gobierno de realizar actividades de beneficio para la Amazonía.
- Proceso lento para la transferencia de competencias a los Gobiernos Provinciales y Cantonales.
- Descuido en las leyes y reglamentación de protección ambiental y manejo turístico.
- Rivalidades políticas entre los Gobiernos Provincial y Cantonales que no permiten un manejo eficiente de sus obligaciones.

#### **3.1.4 Funcional**

- Desequilibrio de la demanda de servicios en relación a la oferta que presenta el Estado y los Gobiernos Seccionales.
- Los servicios existentes se concentran fundamentalmente en las áreas urbanas.
- Anarquía funcional en cuanto a la dotación de servicios de infraestructura.
- Servicios en sus edificaciones con deterioro y descuido en su mantenimiento.
- Maltrato en la protección ambiental y servicios turísticos.
- Servicios básicos incompletos (agua y alcantarillado).
- Limitada oferta para el desenvolvimiento de las actividades sectoriales.
- Vías interiores en mal estado con poco mantenimiento y que no llegan a todas las poblaciones tanto por las condiciones geográficas como las económicas.
- La actividad fundamental de la población es la agricultura que la practican sin apoyo de la tecnología y con limitaciones de insumos. La ganadería es el segundo nivel de actividad encontrándose enseguida por el comercio en forma desordenada y con control limitado.
- Existencia de servicios de seguridad por parte de la Policía, y presencia limitada de los organismos civiles de auxilio en toda la Provincia a excepción del Cantón Pastaza.

## 3.2 DIAGNÓSTICOS CANTONALES

### 3.2.1 CANTÓN ARAJUNO

- La atención de salud no es de calidad ni cuenta con servicios especializados a pesar que en el área urbana tiene buena cobertura, lo que no impide que sus índices de mortandad infantil sean altos.
- En educación la infraestructura es buena teniendo deficiencia en el número de docentes y su capacitación; es notoria la exclusión de tecnología en las áreas rurales se producen los más altos índices de analfabetismo provincial.
- No existen organismos estatales para el mantenimiento y difusión de las culturas siendo sus expresiones una de las más altas que tiene el país por el número y presencia de nacionalidades.
- El medio ambiente si en efecto no tiene una difusión clara para su protección y control, presenta aspectos favorables en cuanto a su expresión de biodiversidad, con grandes opciones para su desarrollo cultural, científico y turístico. Las descargas de las aguas servidas se orientan al río Arajuno generando contaminación riesgosa. La basura no tiene ningún tipo de tratamiento y se la deposita en lugares descubiertos. Existen problemas en las tasas de deforestación y aplicación de cultivos inapropiados.
- En las áreas rurales el índice de desocupación es bajo comparado con las áreas consolidadas urbanas de la Provincia.
- En el sector deportivo existen limitaciones para sus prácticas por falta de información y equipamiento.
- Las políticas de atención a los sectores vulnerables son prácticamente nulas con creciente número de índices de alcoholismo, siendo todas sus organizaciones débiles. Las políticas de protección a estos sectores son desconocidas por las comunidades.

- El turismo comunitario es la mayor expresión que tiene este cantón, empezando a ser una fuente de ingresos a ser considerada. Sus capacidades y futuros son buenas.
- Las vías acceden a la mayor parte de las poblaciones que tienen mayor representatividad en número de habitantes, las mismas presentan dificultades para su tránsito especialmente en invierno, éstas son de tierra y no reúnen las características necesarias para el manejo del transporte en condiciones favorables. El mantenimiento es limitado por la falta de equipos.
- Existe servicio de transporte limitado dada las características de dispersión poblacional y por distancias. Las comunidades del interior no cuentan con este servicio.
- Es el cantón que cuenta con el mayor segundo territorio de todos de la Provincia, con la mayor cantidad de selva y biodiversidad su acceso es difícil.
- La mayor parte de la población se dedicada a la agricultura seguida por el comercio y la ganadería.
- Es el cantón que tiene el más bajo índice de violencia social así como de delitos a la propiedad, la policía cumple una función de carácter preventivo. Las organizaciones son prácticamente inexistentes.
- La infraestructura de servicios es deficiente, con altos riesgos para las enfermedades, el agua potable a la que no tiene acceso toda la población es de mala calidad. La eliminación de desechos sólidos y de basura es prácticamente nula, genera contaminación en los ríos.
- Sin ser el déficit de vivienda muy elevado, éstas no cuentan con los servicios básicos indispensables, en el centro del área urbana existen las mejores condiciones.

### 3.2.2 CANTÓN MERA

Este cantón cuenta con más del 90% de habitantes ubicados en el área rural, teniendo aproximadamente el 25% de población indígena.

- La juventud tiene altos márgenes de crecimiento y es mayoritaria.  
La mortalidad de la niñez tiene niveles similares a los del Cantón Pastaza, ubicándose en la tasa media provincial aproximadamente.  
Cuenta con servicios hospitalarios privados, el mismo que no da acceso a todos los sectores sociales fundamentalmente por la ausencia de medicamentos.  
Los servicios de salud con insuficientes.
- Respecto de los otros cantones, Mera es el que presenta menos índice de analfabetismo y de niños en hogares pobres. En lo relacionado al riesgo de asistencia de los niños al nivel básico y de secundaria es el de mayor nivel.
- Es el cantón más cercano a las estribaciones de la Cordillera Oriental lo que le permite tener acceso a variedad de climas, fauna y flora, siendo su superficie muy limitada no podemos hablar de las bondades de los otros cantones.
- La infraestructura deportiva es limitada, contando con espacios para crecimiento en el futuro. Hay un buen nivel de intenciones de participación por parte de la juventud.
- Tiene los mismos niveles de educación, respeto y comprensión que el Cantón Pastaza sobre el tema siendo más limitados sus servicios. Se encuentra en la media provincial en el número de discapacitados
- Su ubicación geográfica permite ser el inicio del Corredor Turístico Provincial, que a pesar de requerir mejoras, produce los mayores ingresos económicos.
- Las posibilidades de trabajo mejoran en el área rural mientras en la urbana de Shell hay un buen nivel de participación en comercio y servicios.

Las tres parroquias existentes tienen dificultades para acceder a los servicios básicos, los existentes son de mala calidad.

- El Cantón Mera es atravesado por la vía principal de acceso a la provincia siendo esta asfaltada, dada la cercanía de los poblados existentes, la mayor parte de ellos son servidos por caminos vecinales de tierra que presentan dificultades especialmente en las épocas de más lluvia.
- Los poblados representativos cuentan todos con transporte y su frecuencia varía de acuerdo al número de la población.
- Es el tercero de mayor superficie, encontrándose prácticamente ocupado por acciones productivas de diferente índole.
- Al igual que en el cantón Arajuno la mayor parte de ingresos provienen de la agricultura seguido muy de cerca por el comercio, teniendo éste muchas limitaciones por las distancias con el Cantón Pastaza.
- El comportamiento social en seguridad es similar al resto de cantones de la Provincia, considerando que tiene una población baja numéricamente. Existe reten policial como manera de prevención, no cuenta con organizaciones civiles organizadas para riesgos.
- El área urbana de Mera tiene déficit de vivienda, en su zona central se ubican las de más calidad y cuenta con mejores servicios, en sus periferias así como en el área rural estos son prácticamente nulos.

### 3.2.3 CANTÓN PASTAZA

- El Puyo concentra el mayor número de hospitales de la Provincia, estando segmentados sus servicios para las Fuerzas Armadas, asegurados sociales y sociedad civil en general. Ninguno de ellos abastece las necesidades y requerimientos de la población, no cuentan con tecnología especializada ni el número suficiente de médicos y servidores.

El Hospital Público se encuentra al borde del colapso, sus condiciones higiénicas son deplorables.

En todas las parroquias existen puestos y subcentros de salud, la mayor parte de ellos no cumplen los requisitos y normas mínimas, lo que ha generado que Pastaza se encuentre en segundo lugar de mortalidad infantil. Las enfermedades tropicales como las producidas por amebas e infecciones estomacales son las más frecuentes seguidas por las de amigdalitis, faringitis y otras que se relacionan a infecciones.

- Es el cantón que con mejor infraestructura educativa cuenta tanto en el área privada como pública. Existe desproporción entre la existencia de los espacios físicos, fiscales y el número y calidad de los maestros, faltan partidas para docentes y se da ausencia laboral, lo que resta la calidad de la educación, considerando que los niveles de capacitación son bajos.

Las normas y reglas para la educación en el diferente tipo de nacionalidades no son respetadas a plenitud.

El Cantón Pastaza se encuentra en segundo lugar entre los índices de inasistencia a la instrucción primaria.

- En la cabecera parroquial se ha creado la Subdirección Nacional de Cultura, organismo que en representación del Estado aumente las responsabilidades para la aplicación de políticas nacionales; al igual que en todas las provincias pequeñas del país, ésta no tiene mayor incidencia ni capacidad económica operativa.

La Casa de la Cultura filial del Pastaza adolece de los mismos problemas de la Subdirección.

La riqueza de las diferentes nacionalidades en cuanto a su cultura y expresión es inmensa y se encuentra mal difundida y con síntomas de mestizaje y desaparición.

En lo que se relaciona a la Cultura General del país y del mundo, no hay instrumentos de difusión y práctica peor aún centros culturales.

- Este cantón cuenta con la más extensa superficie de la Provincia, involucrando muchos ríos de diferentes caudales, selvas tropicales húmedas así como bosques, que es estiman de entre las mayores variedades de biodiversidad en el mundo. Al igual que el Cantón Arajuno tiene conflictos de deforestación y creación de nuevas áreas de producción agrícola en detrimento del patrimonio mundial. No existe organizaciones con la suficiente fuerza para mantener el control e inducir al cambio de actitud con la generación de nuevas formas productivas.
- En proporción al número de habitantes del Cantón y de la práctica deportiva que desarrollan, los escenarios deportivos son limitados en su capacidad y servicios. El estadio Municipal no cuenta con las pistas para competencias atléticas y el número de graderíos no satisface la demanda, a más de no encontrarse en buen estado.

El coliseo en funcionamiento en el área urbana del Puyo, se ha convertido en escenario de todo tipo de eventos, disminuyendo en la realidad el uso para el que fue creado.

Existen escenarios deportivos que pertenecen a las instituciones educativas por tanto su uso no es público y constante.

Se encuentra en construcción desde hace mucho tiempo el Coliseo Mayor, faltando inversión de recursos económicos.

En todas las parroquias existen espacios que pueden ser aprovechados para la creación de áreas deportivas que hoy son escasas.

- El más alto nivel de vulnerabilidad social provincial se localiza en este cantón, por tener entre otros aspectos la mayor área urbana con los mayores índices de desempleo.

En el área rural las condiciones varían, adicionalmente este cantón tiene un elevado número de necesidades básicas insatisfechas para su población que superan el 60%.

El alcoholismo y la prostitución entre los sectores aborígenes que habitan en el área urbana son alarmantes.

No existen organizaciones sostenibles por parte del Estado para su protección.

- Es el cantón que cuenta con el mayor número de atractivos turísticos y servicios. La mayor infraestructura y plazas se encuentran localizadas en la ciudad del Puyo con centros de información y venta de productos artesanales así como ofertas de paquetes turísticos para el interior. En sus ríos se practican deportes de aventura como el rafting, tubing, canotaje, caminatas y turismo científico.
- Por localizarse la capital de la Provincia en este cantón, sus poblaciones cercanas son las mejor servidas en vialidad, teniendo acceso directo a los diferentes cantones por caminos que se encuentran en mejor condición que el resto, siendo los mismos de tierra. Por la extensión que tiene la posibilidad de llegar a sus poblaciones distantes se efectúa por vía fluvial y aérea.
- Es el mejor servido de todos en transporte debido a su mayor superficie urbana, siendo el Puyo el eje a través del cual parten la mayoría de las empresas hacia los otros cantones y poblados.
- La superficie de éste cantón es la mayor de todos, encontrándose en las zonas de conexión con las cabeceras

cantonales, espacios territoriales muy grandes en los que se efectúan actividades productivas. Sus dimensiones hacen que colinden con la frontera peruana habiendo inmensas cantidades de selva. Su dispersión poblacional dificulta el contacto con ellas.

- Más del 50% de la población dedican sus actividades al comercio seguida en forma distante por el turismo y luego la agricultura, debido a su gran concentración urbana.
- Es el cantón que tiene más presencia de violencia respecto de los otros, con manifestaciones de incidentes, especialmente entre jóvenes, aún así sus indicadores son bajos respecto del país. Cuenta con estructura orgánica de Defensa Civil así como de Cruz Roja.

Cabe anotar que la presencia de la Policía obedece fundamentalmente para el cuidado y guía turística. El orden es controlado por el comportamiento social.

- El Cantón Pastaza es el que más alto índice de viviendas en servicio tiene así como las de mayor calidad y ocupación del suelo. Los servicios atienden toda el área central de la cabecera cantonal sin que éstos sean óptimos. El déficit habitacional mantiene el mismo promedio de toda zona de la Amazonía. La infraestructura viene mejorando paulatinamente no así la calidad de su agua.

### 3.2.4 CANTÓN SANTA CLARA

- De los cuatro cantones existentes en la Provincia, Santa Clara se encuentra ubicado en cuarto lugar de mortalidad infantil así como en la frecuencia de otras enfermedades siendo las más altas o constantes la diarrea, la amebiasis, amigdalitis y otras de índole infecciosa fundamentalmente las estomacales.  
Cuenta con un hospital para veinte plazas con las mismas deficiencias constantes en el Cantón Pastaza. Las políticas, prácticas y resultados son idénticas en toda la Provincia, teniendo patrones distintos en cuanto al índice de enfermedades y muertes según la distancia a las áreas urbanas, por la atención y especialidades.
- Comparativamente con los otros cantones se encuentra en el segundo lugar menos afectado en los índices de analfabetismo, siendo el único en la Provincia que en este momento no cuenta con adultos analfabetos.  
La infraestructura educativa ha sido atendida por los Gobiernos Provincial y Locales en forma eficiente. Adolece de las mismas deficiencias en los resultados y calidad de educación que tienen todos los cantones.
- No existe organismo alguno que oriente y guíe la práctica cultural, las iniciativas son tomadas por sectores privados relacionados con el turismo y en otros casos ONGs con las limitaciones que esto produce. No hay multiplicación cultural.
- La superficie territorial no es extensa sin embargo, proporcionalmente cuenta con selvas húmedas representativas y biodiversidad considerable dentro de los esquemas del manejo medio ambiental, es el cantón más afectado por la deforestación, la introducción de especies taxonómicas y por la creación de nuevas formas de cultivos, que afectan la calidad natural del suelo. Tiene altos niveles de contaminación de las aguas del río porque se producen descargas de aguas servidas del área urbana.
- Existen organizaciones deportivas que fundamentalmente se dedica a la práctica de fútbol y en algunos segmentos al basket femenino. No hay participación activa en otros deportes. Cuentan con dos estadios y un coliseo que requieren ser ampliados y mejorados.

Las prácticas deportivas se realizan eventualmente entre los sectores estudiantiles en sus propios locales.

- Los sectores sociales vulnerables se ubican en tercer lugar en la Provincia y los sectores de pobreza y extrema pobreza en segundo lugar, siendo la mayor internamente en el sector rural a pesar de que el límite de desocupación es inferior que el área urbana.

Las prácticas de las políticas sociales, protección y cuidados de estos son las mismas existentes que en los otros cantones.

- Los atractivos turísticos se identifican con deportes de aventura y a lo interno con paseos familiares y camping a los atractivos existentes en los diques y playas de los ríos Piatúa y Llandía.

Existe un buen nivel de producciones artesanales, con escasa orientación para su distribución y comercialización. Los organismos rectores del área se encuentran dispersos y tienen poca participación.

- A pesar de ser el cantón más pequeño sus caminos no son óptimos ni sirven a toda la población, cuenta con la ventaja de ser paso entre el Puyo y el Tena, encontrándose asfaltada prácticamente el 50% del total de la vía principal.
- El transporte sirve a la mayor parte de la población contando con horarios que abastecen la posibilidad de movilización y carga.
- Cuenta con menos superficie que los otros tres cantones con elevado porcentaje de zonas productivas, ha sido víctima de una extensa deforestación.
- Aproximadamente el 80% de la población se dedican a actividades agrícolas, forestales y de pesca, seguido en forma muy lejana por trabajadores asimilados y trabajadores de los servicios existentes, el comercio es muy limitado dedicándose apenas el 6% de la población.
- El comportamiento en seguridad no difiere mucho del Cantón Arajuno. Las organizaciones sociales para auxilio de riesgos son prácticamente inexistentes.

### **3.3 ANÁLISIS POR MESAS SECTORIALES**

#### **3.3.1 SALUD (Ver Mapa Anexo N° 30)**

##### **Social**

- Diferenciación socioeconómica para la prestación de servicios entre las áreas privadas y públicas.
- Los escasos servicios públicos no cuentan con atención eficiente.
- Incapacidad para atender los requerimientos fundamentales.
- Exclusión social para el acceso a la atención médica.
- Amplias áreas sociales con total desatención
- Limitados programas de seguridad alimentaria.

##### **Económico**

- Inversión del Estado y de los Gobiernos Seccionales extremadamente limitada.
- Mala distribución de los recursos.
- Ausencia de inversión para medicinas e insumos médicos.
- Falta de recursos para mantenimiento de locales existentes.
- Ausencia de recursos para aumento de personal especializado y de servicios.

##### **Político**

- Leyes antifuncionales y caducas respecto de la realidad existente.
- Exclusión del Estado a una Provincia que brinda escasos réditos políticos a los Gobiernos Centrales.
- Desinterés histórico por parte de los Gobiernos Centrales para el mejoramiento de los sistemas de salud.
- Desinterés por la generación de programas de salud preventiva.
- Gobierno Provincial y Locales con poca capacidad de intervención.

## **Funcional**

- Escasos locales de atención médica, con galopante deterioro y limitación de espacios.
- Limitada presencia de centros médicos y dispensarios en las áreas urbanas y ausencia de los mismos en las rurales.
- Existencia en la cabecera cantonal de un hospital del Ministerio de Salud al borde del colapso en todos sus ámbitos.
- Imposibilidad de acceso del servicio a las áreas rurales distantes.
- Transporte y comunicación con obstáculos para llegar a zonas lejanas.
- Desarticulación entre los servicios médicos y de salubridad.
- Ausencia de laboratorios y de centros de investigación científica para enfermedades tropicales.
- La limitación de los servicios exige el traslado de los enfermos a otras ciudades.

## **Resultados**

- La mala nutrición hace que la tasa crónica de retardo en talla sea una de las más altas del país.
- La tasa de mortalidad tiene un 11% mayor que la media del país.
- Muertes evitables tiene un índice más bajo que la media del país, así como maneja el mismo índice de discapacidades promedio nacional.
- Las causas de morbilidad tanto en el área de salud 1 como en la 2 identifican a la diarrea y a la amebiasis como la principal enfermedad no controlada.

### **3.3.2 EDUCACIÓN Y CULTURA (Ver Mapas Anexos N° 31 y 32)**

#### **Social**

- Existe marcada tendencia de un mejor servicio y nivel educativo en el segmento privado respecto del público.
- Clara exclusión social para el acceso a la educación fundamentalmente por factores culturales y económicos.
- Limitado desarrollo de programas educativos y culturales.
- Presencia de programas de alfabetización para adultos con resultados favorables.
- Ausencia de institución de educación superior estatal con profesiones afines a la realidad provincial.
- Efectos negativos sobre la identidad cultural por la desatención estatal.

#### **Económico**

- Inversión del Estado y Gobiernos Seccionales en infraestructura educativa con buenos servicios respecto de la tasa media del país.
- Distribución anárquica de los recursos sobreposición y duplicación de las inversiones al no existir coordinación de los sectores responsables.
- Escasa inversión para el incremento de personal docente, administrativo y de servicios así como para su capacitación.
- Participación con inversión de recursos de Gobierno Provincial y Locales para construcción de infraestructura y su mantenimiento.
- Salarios considerados entre los más bajos del país para los maestros.
- No existe inversión para el desarrollo cultural

#### **Político**

- Reforma educativa nacional con extremas limitaciones que afectan a la pluriculturalidad de la educación provincial.
- Poco interés de los Gobiernos Centrales pasados en realizar reformas y mejoras educativas.
- Presencia de falencias en la organización estructural de los sistemas educativos provinciales.

- Marcado interés del Gobierno Provincial por participar en el esquema educativo fundamentalmente con desarrollo tecnológico.
- Las presentes leyes no son en su totalidad puestas en práctica.
- Limitada participación del Estado para dotar de centros de investigación y laboratorios.
- Ausencia y desinterés estatal para el desarrollo cultural en todos sus niveles y ámbitos.

### **Funcional**

- Locales educativos fiscales con buenos servicios y desorden funcional en su ubicación por la construcción en forma paulatina y según necesidades.
- Existencia de direcciones educativas para las diferentes nacionalidades con resultados favorables para cubrir los requerimientos por sector.
- Presencia de varios centros de educación superior privados con limitado acceso a la generalidad de la población estudiantil.
- Inexistencia de centros culturales que rescaten las nacionalidades con sus diversas expresiones.

### **Resultados**

- Los niños de 5 años que no asisten a centros de educación, constituye una de las tasas más altas del país.
- La tasa de niños/as mayores de 5 años que no asisten a centros de educación es uno de los más altos niveles país.
- El promedio de niños entre 12 y 17 años que trabajan y no estudian es menor que la media a nivel nacional.
- Los niños/as entre 12 y 17 años que no trabajan ni estudian manejan un promedio menor que la media del país.
- Los niveles de alfabetismo son altos respecto de la media del país.
- El nivel de alfabetos está en permanente crecimiento.
- Los programas de alfabetización de adultos son los mejores del país.

### **3.3.3 MEDIO AMBIENTE**

#### **Social**

- Mal aprovechamiento de la valiosa biodiversidad, bosques e hidrografía para generar fuentes de trabajo e ingresos tanto para las nacionalidades como para la población en general.
- Desorden y desarticulación entre los organismos encargados y responsables del manejo del medio ambiente disminuye las oportunidades del aprovechamiento existente en todos sus niveles.
- Limitados programas y proyectos para la protección de los recursos naturales como mejoramiento de la forma de vida para la colectividad.
- Falta de educación y difusión acerca del contenido de las áreas protegidas y medio ambiente para su aprovechamiento y cuidado

#### **Económico**

- Descuido histórico de los Gobiernos Central y Locales para la adecuada inversión de los limitados recursos en estas áreas.
- Limitada inversión del Estado para la construcción de centros de investigación científica y tecnológica de la flora y fauna existente en la zona.
- Inversión incipiente y en crecimiento por parte de los Gobiernos Provincial y Locales en la actualidad para la protección del medio ambiente.

#### **Político**

- Decisión del Gobierno Central actual de controlar la contaminación producida por la explotación petrolera.

- Gobiernos Provincial y Locales con decisión de intervenir en la protección del medio ambiente.
- Históricamente ha sido limitada la aplicación de leyes y políticas para que la explotación petrolera no afecte al medio ambiente.
- Impunidad en la tala indiscriminada de los bosques así como para la explotación clandestina de la madera.
- Limitada participación del Gobierno Central y Sectoriales en la obtención de leyes que impidan la cacería de animales.
- Indefinición para el aprovechamiento de los recursos en los niveles de la ciencia, el turismo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos.

### **Funcional**

- Presencia de biodiversidad única en el mundo que facilitaría el desarrollo del turismo, la investigación científica y aportan a la manutención del medio ambiente.
- Existencia de diversidad de climas y alturas que ayudan a fortalecer la presencia de las especies de flora y fauna.
- Existencia de diversidad de bosques que permite el crecimiento de las especies de fauna.
- Presencia de ríos que ayudan al transporte y comunicación al interior de la selva húmeda y bosques protegidos para su control.
- Crecimiento de explotación desordenada y clandestina de la flora y fauna.
- Disminución de las áreas boscosas.
- Disminución de la superficie del hábitat de la fauna y el descontrol de la cacería generan peligro de desaparición de especies y decrecimiento de otras.

- Dificultades de accesos por tierra para el turismo y control de las áreas.
- Poca atención a la flora y fauna existente para su protección y cuidado.

## **Resultados**

- La abundante riqueza medio ambiental no es aprovechada para desarrollar esquemas que protegiéndolo mejore la calidad de vida.
- Contaminación de ríos y disminución de bosques.
- Paulatina desaparición de las especies
- Presencia de especies introducidas en el sector que desequilibra el desenvolvimiento del hábitat natural.
- Degradación científicamente demostrada de las áreas protegidas.
- Tráfico clandestino de fauna.
- La exploración de yacimientos petroleros produce deforestación y contaminación ambiental.
- Manifiesta preocupación de los organismos internacionales para la conservación del medio ambiente por los resultados existentes.
- ONGs nacionales que obtienen recursos para la protección del medio ambiente.
- Desarrollo de profesiones de tercer y cuarto nivel sobre el tema en el país.

### **3.3.4 CULTURA FÍSICA Y DEPORTES**

#### **Social**

- La falta de escenarios y la difusión del significado de los deportes desmotivan la práctica de los mismos.
- Exclusión de género en la práctica deportiva en altos niveles.
- Existe motivación únicamente para la práctica de fútbol generando limitadas participaciones en los otros deportes.
- La presencia limitada de escenarios deportivos induce a que la juventud corra riesgos de desviaciones sociales.

#### **Económico**

- No se destinan recursos económicos suficientes por parte de todas las instituciones del Estado para la construcción de escenarios deportivos apropiados para la práctica en todas sus disciplinas.
- Interés político de los Gobiernos Provincial y Locales en invertir en infraestructura deportiva únicamente donde se producen réditos.
- La ausencia de escenarios deportivos adecuados no permite la realización de competencias que dinamicen la economía como podría suceder con el fútbol profesional.

#### **Político**

- Limitada intervención del Estado en el crecimiento deportivo de la Provincia.
- Desinterés de todos los estamentos estatales para invertir y motivar en la práctica de los deportes.
- Inequidad en las leyes deportivas al estar la mayoría de ellas dirigidas hacia la práctica del fútbol.

- Rivalidades y disputas políticas entre las dirigencias deportivas.

### **Funcional**

- Falta de actividades deportivas que incentiven la práctica de los mismos.
- Existencia de organismos deportivos que dan énfasis a la práctica de fútbol
- Organización de campeonatos o eventos deportivos permanentes por parte de las ligas y federaciones existentes en la provincia para impulsar el deporte.
- Los deportes de aventura fomentan el desarrollo del turismo.
- Estadio deportivo con mal tratamiento en sus espacios que impiden la realización de cualquier actividad deportiva.
- Limitado mantenimiento en los espacios deportivos

### **Resultados**

- Limitada cultura deportiva en la población.
- Limitaciones para participar en competencias internas y externas a la Provincia.
- Desvinculación de la juventud del Pastaza con el resto del país en esta área.
- Limitada práctica de los deportes produce sedentarismo.
- La mayor práctica deportiva está orientada hacia el fútbol.
- En las disciplinas deportivas la única que brinda opción en el sector femenino es el basket.

### **3.3.5 SECTORES FRÁGILES (Ver Mapa Anexo N° 33)**

#### **Social**

- No existe fuentes de trabajo para personas con discapacidad.
- Preocupación ciudadana por participar en ONGs y otras organizaciones vinculadas a los sectores frágiles.
- Los sectores frágiles son los más afectados en la distribución de la riqueza.
- Existe explotación infantil en altos niveles en la participación de los segmentos productivos privados.
- Menor interés por las personas de la tercera edad.

#### **Económico**

- Despreocupación para invertir en la protección así como en la generación de empleo para la ciudadanía discapacitada y sectores vulnerables.
- Limitada inversión en la construcción de centros de rehabilitación y capacitación.

#### **Político**

- Atención clientelas por parte de los Gobiernos Central y Locales.
- Violación de las leyes y derechos de la ciudadanía discapacitada para ocupar puestos de trabajo.
- Falta de políticas en igualdad de condiciones para toda la sociedad.
- Expresiones de interés del Gobierno Central actual en la protección de los derechos humanos.

- Ausencia de políticas sostenibles que brinden protección a los sectores vulnerables.

### **Funcional**

- Limitados y mal equipados albergues para sectores desprotegidos.
- Falta de centros de orientación, capacitación para personas aborígenes afectados en estas áreas

### **Resultados**

- Niveles considerables de indigencia en la tasa media del país.
- Más de la mitad de la población de la Provincia está dentro de los límites de pobreza con insatisfacción de necesidades en niveles altos.
- La población rural tiene más opción de empleo que la del área urbana.
- Los sectores frágiles son más propensos a la vulnerabilidad en el Cantón Arajuno seguido por Pastaza, Santa Clara y Mera en su orden.
- En los niveles de consumo, pobreza, desempleo, el orden cantonal es Arajuno, Santa Clara, Pastaza y Mera.
- La incidencia de la pobreza hace que crezca los niveles de prostitución de aborígenes y el mercado laboral infantil fundamentalmente.
- Los niveles de pobreza hace que no haya una mayor inversión tanto familiar como del Estado tanto de los ancianos como de los discapacitados.

### **3.3.6 TURISMO (Ver Mapa Anexo N° 34)**

#### **ASPECTOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO PROVINCIAL (Turismo)**

##### **En lo Político:**

- No existe Comité Provincial de Coordinación Turística, lo que produce limitación para generar acciones conjuntas, que brinden responsabilidades y áreas específicas de acción.
- Naciente interés del Gobierno Provincial para el desarrollo de la actividad y cuidado de la biodiversidad.
- El Ministerio de Turismo no tiene mayor influencia en las políticas de las diferentes organizaciones del ramo.
- La organización es débil como tejido de actores, lo existente es controlado por la Cámara de Turismo y el Ministerio correspondiente.
- Las políticas están establecidas en forma independiente por los Gobierno Provincial y Locales.
- Existe individualidad en la presentación de ofertas de las facilidades, con mediana calidad y forma.
- El proceso de organización es lento y centralizado.
- El Plan de Desarrollo Provincial tiene un avance lento en la definición de sus políticas y prioridades.
- Los Planes de Desarrollo Cantonal se encuentran incompletos
- Las políticas se establecen a nivel de acuerdos coyunturales entre los diferentes actores en función de las necesidades.
- Limitación del desarrollo y creación de organismos tanto estatales como privados para la difusión, promoción, con el fin de orientar los destinos y promover la inversión para la prestación de servicios.

##### **En lo Económico:**

- No existe inversión del Estado Central para el desarrollo turístico.
- No existe acuerdo claro de participación en las limitadas inversiones de los Gobiernos Provincial y Locales.
- Las inversiones son desordenadas y anárquicas.

- No existe contribución a la actividad económica para su fortalecimiento en general, por parte de los diferentes organismos responsables.
- La mayor parte de atractivos turísticos no tienen proyectos sostenibles.
- No hay impulso para la creación de empresas de servicios y transporte, tanto estatales como privados.

#### **En lo Social:**

- No se produce consolidación de sectores sociales con capacidad de emplear recursos no solo para la sobrevivencia sino para adquirir conocimiento, así como también para distracción, descanso y recreación.
- Competencia desorientada y con rivalidad.
- La creación de fuentes de trabajo son limitadas.
- Generación de desarrollo polarizado (excluyente).
- Las nacionalidades indígenas no reciben el aporte para su desarrollo por su participación.

#### **En lo Funcional:**

- Las facilidades se ubican básicamente en el centro de las áreas urbanas.
- Existe anarquismo en la creación y ubicación de las facilidades.
- Las facilidades no cumplen las normas de ordenamiento y reglamentación.
- Existe limitada información para ubicar los atractivos y conocer sus servicios.

#### **En la Oferta:**

- Propuestas de paquetes turísticos incompletos y limitados
- Limitación de la oferta para todos los segmentos sociales
- Los atractivos turísticos son incompletos por ausencia de servicios y limitación en sus capacidades.
- Poco desarrollo en la información de los atractivos para el turismo interno.

### **3.3.7 TERRITORIO, VIALIDAD Y TRANSPORTE**

#### **SOCIAL**

##### **Territorio**

- La forma de ocupación del territorio ubica a la población de economía más alta en el lado occidental de la Provincia
- La mayor parte de actividades económico – productivas se concentran en el área occidental.
- Las comunidades indígenas se asientan fundamentalmente en las zonas selváticas del territorio y son las que menos capacidad de ingresos tienen.

##### **Vialidad y Transporte**

Son dos esquemas sectoriales de las mesas de concertación, íntimamente ligados entre ellos, su dependencia es mutua.

El desarrollo del país depende en gran escala del manejo de éstos dos aspectos. La vialidad encuadrada dentro de un esquema general de desarrollo territorial que contemple lo existente con lo que se debe hacer, permite en el caso particular de Pastaza articular los procesos de implementación turística, productiva, de infraestructura en todos sus niveles en todas sus poblaciones consolidadas y regulan los fortalecimientos de los espacios existentes.

Este tema tiene que ser diferenciado de las otras mesas, su manejo es fundamental para el desarrollo de la Provincia por lo que, los planteamientos del diagnóstico pretenden ser lo más objetivos respecto de la realidad.

- La vialidad y el transporte desarrollan la comunicación, el intercambio comercial y moviliza a los usuarios para el cumplimiento de sus diferentes actividades en forma restringida.
- Las áreas y zonas urbanas del sector occidental, cuentan con un mejor servicio produciendo diferenciación muy clara con las zonas rurales y productivas de la Provincia.
- El servicio existente genera desarrollo social por segmentos económicos, produciéndose mayores brechas productivas y de participación entre ellas.

- Las limitaciones de estos servicios produce en las áreas rurales y más lejanas imposibilidad de acudir a los servicios que prestan la salud, la educación y otros.

## **POLÍTICO**

### **Territorio**

- La división territorial interna de la Provincia se ha producido en forma anárquica y según las necesidades productivas.
- No se ha dado un racional uso del suelo.
- Los Planes de Desarrollo Territorial son limitados y sin recursos para su aplicación.

### **Vialidad y Transporte**

- Existe un marcado interés por parte del Estado Central y del Gobierno Provincial para construir vías de buena calidad así como de mejorar las existentes.
- Los organismos que participan en esta actividad cuentan con estudios que para esta etapa económica permiten avanzar con la ejecución de obras.
- Los trazados viales proyectados pretenden involucrar no solo los servicios entre los poblados, sino que adicionalmente las áreas de producción, de acopio de turismo y prestar servicio para el acceso a la salud, educación.
- No existe organización centralizada para regular el sistema de servicio de transporte.

## **ECONÓMICO**

### **Territorio**

- La división territorial actual permite la concentración de los recursos económicos en el área occidental.
- Existen marcadas diferencias de inversión entre las zonas occidental y oriental.
- El desarrollo es polarizado, generando extremos de riqueza y de pobreza dada la forma de distribución territorial.

## **Vialidad y Transporte**

- Existen cercanas oportunidades para que el Gobierno Central realice inversiones en la vialidad de toda la Amazonía.
- La presente administración del Gobierno Provincial ha presupuestado la más alta inversión para infraestructura vial.
- El Gobierno Central hizo la entrega de recursos a la presente administración provincial para el sector.
- La Prefectura adquirió maquinaria nueva para fundamentalmente trabajar en los caminos vecinales y su mantenimiento.

## **FUNCIONAL**

### **Territorio**

- Es la Provincia que mayor superficie tiene de todo el país.
- Se encuentra conformada por cuatro cantones, siendo el de Pastaza el de mayor concentración poblacional tanto en número como urbana.
- El cantón Pastaza es de mayor superficie, seguido por Arajuno, Mera y Santa Clara.
- Se encuentra dividida la Provincia en dos zonas diferenciadas, la occidental que concentra las áreas urbanas y la oriental que concentra las zonas selváticas.
- La zona occidental concentra la mayor parte de los servicios segregando a la oriental.
- Cercanas a las áreas urbanas se localizan áreas de producción agrícola y ganadera.
- La mayor parte de actividades productivas y económicas se concentran en la zona territorial y de occidente.
- Los cantones de Arajuno y Santa Clara concentran la mayor área de zonas productivas agrícolas.

### **Vialidad y Transporte**

- La Provincia cuenta con formas de transporte que acceden con limitaciones a la mayor parte de su territorio sean éstas por tierra, aéreas y fluviales.
- La red vial provincial no satisface los requerimientos y necesidades de la población.
- El tejido vial no contó con una adecuada planificación.

- No es un servicio integral que incorpore poblaciones, comunidades, áreas productivas y turísticas en forma eficiente.
- A excepción de la vía principal que es asfalta y que interconecta a las provincias de acceso al Pastaza, el resto de caminos son de tierra, con la salvedad de aquellos que hoy la Prefectura se encuentra mejorando.
- Técnicamente y en su capacidad no cumple los requisitos indispensables.

## **RESULTADOS**

### **Territorio**

- Existe anárquica distribución del territorio generando mal aprovechamiento de los recursos y de la riqueza natural turística.
- Se producen zonas segregadas espacial y económicamente.
- No existen estudios de desarrollo territorial que permitan orientar las actividades de mejor manera.
- La localización geográfica de las áreas urbanas genera conflictos con el uso y el manejo de las aguas.

### **Vialidad y Transporte**

- Las inversiones que se están realizando permiten activar la economía provincial.
- Se produce participación de constructores y mano de obra local.
- Se proyecta alrededor de los sistemas mejorar la calidad de vida integral.
- Los resultados de los trabajos que se están realizando siendo todavía de menor escala comienzan a satisfacer algunas necesidades.
- Es importante incorporar a otros sectores del tejido social para mejorar la participación ciudadana.
- Se debe plantear un Programa Integral Vial.
- La Provincia requiere un más alto grado de inversiones en su Sistema de Vialidad y Transporte.
- Se debe dar especial atención al mejoramiento y capacidad de los aeropuertos así como de los puertos fluviales.

### **3.3.8 PRODUCCIÓN Y COMERCIO**

#### **SOCIAL**

##### **Producción**

- La producción no es tecnificada generando mayor inversión de fuerza de trabajo, tiempo y recursos.
- La producción agrícola es diversa, con limitado asesoramiento, lo que genera mal aprovechamiento de los recursos.
- La producción agrícola es la mayoritaria seguida por la ganadera. Con limitadas excepciones se da la producción industrial en menor escala.
- En el área rural se emplea escasa mano de obra tanto para la producción agrícola como la ganadera por las limitaciones de sus capacidades.
- La producción existente no permite los suficientes espacios de trabajo para la población.

##### **Comercio**

- El crecimiento del turismo genera opciones de participación de los niveles medios y bajos de la población.
- Es una fuente en constante desarrollo que permite a la población contar con una forma de trabajo.
- No existen estructuras organizativas que regulen las formas y métodos de comercialización.

#### **POLÍTICO**

##### **Producción**

- No existen políticas de control sobre los territorios empleados para la producción, así como programas y proyectos definidos en escala para especializarla.
- La legislación sobre la explotación de los territorios no es adecuadamente aplicada.
- La participación del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales no es significativa.

## **Comercio**

- La participación del Estado se ha limitado a la regulación de precios y cobro de impuestos.
- Los gobiernos locales participan en la dotación de infraestructura para la venta e intercambio construyendo mercados y locales de expendio.
- Los Gobiernos Locales tienen programas y proyectos con presupuesto para la dotación de servicios de infraestructura para el comercio.

## **ECONÓMICO**

### **Producción**

- No hay inversión estatal para mejorar la producción; los programas y proyectos son subutilizados por esta causa.
- La intermediación eleva el costo de los productos.
- La inversión de los productores se segmenta entre grandes y pequeños. En los primeros se diversifica y los segundos se especializan en un solo producto.
- Existe asociación limitada de productores para la inversión.

### **Comercio**

- Es la segunda mayor fuente de ingresos provincial.
- Su influencia es decisora en el funcionamiento económico interno.
- Su aporte por los diferentes segmentos comerciales genera atracción turística interna.

## **FUNCIONAL**

### **Producción**

- Mal uso del territorio en la generación de eficiencia para la producción.
- Distribución espacial no adecuada para concentrar los diferentes productos por zonas.
- Conexión vial inapropiada entre las diferentes zonas de producción y lugares de consumo.

## **Comercio**

- Los métodos y formas de comercialización son desordenados, no existen lugares especializados para ferias ganaderas y llegada y venta de productos agrícolas.
- Existen limitaciones en los espacios físicos e infraestructura.

## **RESULTADOS**

### **Producción**

- La forma de funcionamiento territorial y económico determina que la agricultura sea la mayor fuente de ingresos en la Provincia.
- La ganadería tiene limitaciones por la calidad del pasto, y la superficie en hectáreas que requieren por cada cabeza, sin embargo se ubica en segundo lugar como actividad productiva.
- El turismo que esta en tercer lugar viene recibiendo impulsos económicos de asistencia técnica y programas, por ser el de mayor proporción en crecimiento.
- Tanto el Gobierno Central como los Gobiernos Provincial y Locales tienen especial interés sobre el turismo y vienen realizando inversiones para mejorar su capacidad de servicio.
- El turismo genera diversas actividades tales como producción y venta de artesanías, prestación de servicios, y exige mejoramiento de su infraestructura.

### **Comercio**

- La comercialización de los diferentes productos y servicios existentes en la Provincia de Pastaza, tiene limitaciones en sus capacidades de distribución y llegada al mercado.
- El trabajo que genera no es el suficiente para involucrar a la mano de obra existente.
- Aproximadamente el 20% de la población se encuentra articulada a la actividad comercial.
- El desarrollo poblacional se encuentra ligado en gran proporción a la actividad comercial.

### **3.3.9 SEGURIDAD**

#### **Social**

- Ausencia de programas y capacitación a la población para desarrollar organizaciones de seguridad ciudadana en riesgos, contingencias y catástrofes.
- No existen programas de inserción para la migración foránea.
- Creciente índice de alcoholismo fundamentalmente en la población aborígen.
- Sociedad conciente de la solidaridad para la protección colectiva

#### **Político**

- Descuido del Gobierno Central para implementar los servicios de seguridad ciudadana en catástrofes y contingencias.
- Limitaciones del Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales en programas de defensa civil
- Existe un buen servicio de seguridad para el combate a la delincuencia como consecuencia del creciente turismo.

#### **Económico**

- Descuido gubernamental para la implementación de servicios de ayuda y auxilio.
- Escasa inversión estatal para programas y servicios de protección.
- Limitación económica de los Gobiernos Provincial y Locales para contribuir en el mejoramiento de la infraestructura pública de la ciudad.

## **Funcional**

- Infraestructura limitada para los servicios ciudadanos como son Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos.
- Retenes policiales no funcionales y deteriorados en las áreas rurales.
- Zonas rurales desconectadas totalmente de los sistemas para efectuar una posible ayuda y auxilio.
- No existe un sistema de radio que brinde cobertura a toda la Provincia.
- Formas de acceso a las poblaciones en condiciones muy difíciles.

## **Resultados**

- Imposibilidad de una ayuda eficiente en caso de catástrofes.
- Riesgos sobre la vida de los seres humanos al no existir ayuda inmediata.
- Escasos índices de violencia urbana.

### **3.3.10 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

#### **SOCIAL**

##### **Infraestructura**

- Se produce marcada marginación en la atención de la totalidad de los servicios entre las áreas urbanas consolidadas y el resto de la población provincial.
- El promedio general de los servicios de infraestructura es incompleto y de baja calidad.
- Las áreas urbanas consolidadas presentan diferencias extremas respecto del resto de la Provincia, esto es en número, capacidad y calidad.
- Los sectores marginales y rurales tienen un claro déficit de servicios.

##### **Vivienda**

- Existe diferenciación marcada en la calidad de vivienda de los sectores urbanos con los marginales y rurales.
- Aproximadamente un 60% de la población tiene vivienda titularizada.
- En las áreas urbano - marginales se produce tugurización tanto por los espacios como por el número de arrendatarios.
- El déficit de vivienda en las áreas urbanas supera el 30% de los requerimientos.
- En las áreas rurales la mayor parte de viviendas no son titularizadas.

#### **POLÍTICO**

##### **Infraestructura**

- No ha existido ni existe intenciones claras de intervención en estas áreas.
- No hay programas ni planes reguladores globales.
- Existe desarticulación de intereses e intenciones entre las municipalidades y el Gobierno Provincial.

## **Vivienda**

- El programa del Gobierno Central apunta a la inversión en construcción de viviendas fundamentalmente ubicadas en áreas rurales.
- Los programas de mejoramiento y ampliación de viviendas en áreas urbanas son en la práctica nulos.
- Existen intenciones de los Gobiernos Locales de dotar de tierra urbanizada para la construcción de vivienda urbana.
- No existe inclinación por resolver la problemática

## **ECONÓMICO**

### **Infraestructura**

- La inversión para dotar y mejorar los servicios de infraestructura es restringida, se la realiza fundamentalmente en función del crecimiento de las áreas urbanas marginando al resto de la población.
- No existen proyectos financiados en las zonas marginales y rurales.
- La falta de inversión en servicio genera retrasos en la capacidad productiva, educacional y de salud.

### **Vivienda**

- No existen inversiones estatales para programas masivos en construcción de viviendas nuevas ni rehabilitación de las existentes.
- La capacidad económica de la población urbana limita el acceso a los créditos privados.
- En el área rural los recursos de la población están dirigidos a mejorar la calidad de la producción y no de las viviendas.

## **FUNCIONAL**

### **Infraestructura**

- El mal servicio de evacuación de desechos sólidos y de aguas residuales, contamina los ríos.
- En las áreas marginales y rurales no existe ningún servicio de infraestructura (ver cuadros indicadores).

- La infraestructura deportiva es limitada.
- En las áreas urbanas se brinda aproximadamente a un 70% de la población los servicios de agua, luz, alcantarillado y teléfonos.
- En las áreas urbanas existe servicios de infraestructura educativos con buen nivel de calidad y capacidad de servicio, siendo el extremo opuesto de los de salud.

### **Vivienda**

- La calidad de los materiales de las viviendas construidas difiere según su ubicación espacial, esto es hormigón, placas de cubierta bloques, cerámica de pisos en las áreas urbanas, mientras en las áreas urbano - marginales son fundamentalmente de madera.
- Los servicios interiores como sanitarios, cocina, diferenciación de ambientes, son opuestos entre las poblaciones de Puyo, Mera, Shell, comparativamente con el resto de la Provincia.
- En las áreas rurales prácticamente no existen servicios interiores.

## **RESULTADOS**

### **Infraestructura**

- La baja calidad y limitación de los servicios generan riesgos y enfermedades, con altos índices de mortandad infantil, especialmente por la calidad de agua, y por la ausencia de servicios sanitarios.
- Las descargas de aguas servidas por la ausencia de alcantarillado producen contaminación de las aguas y el consecuente deterioro de la biodiversidad y el medio ambiente.
- La ausencia de medios de comunicación limitan las posibilidades de intervención y auxilio inmediato.
- La infraestructura educativa contribuye a mejorar el nivel educativo de la población.
- La infraestructura deportiva tiene limitaciones, produciendo escasa participación de la población en juegos y competencias.

- La población urbana recibe mejor atención segregando y marginando al resto de comunidades. Los mejores y más completos se encuentran en la ciudad de Puyo, seguido de Mera y Shell.

## **Vivienda**

- Se produce segregación en la calidad de los servicios así como en las características de los materiales de construcción de vivienda entre las áreas urbanas y las áreas urbano – marginales.
- El déficit de vivienda llega a aproximadamente al 30% del total de la población.
- La tecnología para la construcción y la calidad de materiales es diferenciada entre las ciudades y el campo.
- Hay segregación espacial en las áreas urbanas.
- Se genera hacinamiento y superposición de actividades en las viviendas de arriendo.
- Gran parte de la población no tiene capacidad económica para ampliar o mejorar su vivienda.
- Un sector de la población rural no tiene titularizadas sus viviendas.
- La mayoría de viviendas rurales no cuenta con servicios interiores como sanitarios y cocina especializada.

## **CONCLUSIONES Y ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO**

Como antecedente coyuntural es menester indicar que la información y noticias sobre la erupción del volcán Tungurahua, genera temor al turismo receptivo (internacional), provocando en ese espacio disminución de ingresos. Existen segmentos turísticos internacionales que son atraídos por el turismo de aventura que se mantiene vigente.

- La Provincia de Pastaza atrae internacionalmente al turismo por las características y presencia de sus expresiones selváticas, hidrológicas, geográficas.
- Tiene potencialidades inmensas a ser explotadas.
- Por iniciativa del Gobierno Provincial avanza la formación de una estructura orgánica descentralizada para la actividad.

- Por participación ciudadana se están generando políticas incluyentes para todos los sectores sociales.
- Existe interés local para potencializar el turismo.
- Se inician planes para el desarrollo del turismo sostenible.
- Se fomenta iniciativas para la protección ambiental
- Las nacionalidades indígenas crean sus propias actividades

La Provincia de Pastaza como una forma de transformación del sistema productivo con participación social, está ampliando la explotación del segmento como nueva manera de extender los espacios de generación de trabajo incluyente, que implica mejorar las condiciones de vida.

La estructura política social existente pone limitaciones a la intención, produciendo retardo a la evolución intencionada. El reemplazo de las formas de producción es lento y con objetivos que se van clarificando a través de planes en proceso de ejecución por parte del Gobierno Provincial. La comprensión del significado de la biodiversidad, de la generación de oxígeno permite identificar lo que se debe hacer.

El Ecoturismo a nivel mundial es la novedad, Pastaza es un extraordinario exponente que comienza a explorar el campo. La sociedad ecuatoriana en general hoy diversifica sus lugares de descanso y conocimiento, la Amazonía tiene índices comparativos como atractivo con las playas.

## **OPCIONES INSTITUCIONALES Y RECOMENDACIONES GENERALES**

La generación de políticas, lineamientos y estrategias como elementos válidos para la gestión del desarrollo, la definición de programas y manejo de proyectos con óptica y visión proyectada a una Provincia solidaria, integral, incluyente, debe ser el elemento medular para arrancar hacia una propuesta de planificación general.

Las propuestas realizadas en esta consultoría son herramientas que contribuyen a priorizar las necesidades insatisfechas, para que sean consideradas y tratadas objetivamente en los planes y presupuestos de las diferentes instancias administrativas a nivel local y provincial. Los métodos que clarifican la

participación ciudadana como una forma democrática de organizar y distribuir el trabajo y la riqueza es sintomática en los resultados de todas las mesas, debe ser considerada como instrumento inamovible e indispensable en todos los proyectos y programas. Las exigencias del cumplimiento de la ley, el respeto y la inclusión social va tomando fuerza, en la medida de que se están difundiendo los derechos y las obligaciones de la ciudadanía.

El organismo edilicio de la Provincia debe tener una comprensión cabal del cumplimiento de los requisitos indicados, debe ser práctica institucional obligatoria, difundida y ejercida como una clara muestra de aceptación y respeto a los conceptos, planteamientos y propuestas de la ciudadanía y su tejido social.

Las propuestas elaboradas significan un avance profundo para el cambio positivo y democrático debiendo cumplirse a cabalidad cada una de ellas.

## **3.4 ANÁLISIS POR CANTONES**

### **3.4.1 DIAGNÓSTICO CANTÓN ARAJUNO**

#### **En lo Político**

- Los procesos de desarrollo turístico depende en alto grado de la intervención del Consejo Provincial.
- El Área de Reserva existente, ha permitido la intervención de organismos internacionales y nacionales para su protección y mejor manejo.
- Es un cantón con bajo porcentaje poblacional, por lo que los recursos provenientes del estado son limitados, considerando la gran extensión de su selva.
- Articulación del Gobierno Local con el Provincial en las decisiones.
- Resolución de intervención del Gobierno Provincial
- Limitada participación del tejido social en todos los ámbitos de la actividad
- Ausencia de participación de las comunidades en las decisiones.

#### **En lo Económico**

- No existe participación del Gobierno Central
- Acuerdos para inversión conjunta de los Gobiernos Provincial y Local.
- Ubicación presupuestaria de recursos del Gobierno Local para la creación de atractivos.
- Ausencia de inversión en infraestructura turística.
- Potencialidades no explotadas con muchas posibilidades de servicios

#### **En lo Social**

- Participación de las comunidades en las facilidades
- Participación escasa de la población urbana en las actividades
- No existe orientación para la participación ciudadana en la creación de facilidades.
- El turismo como actividad no es fuente de trabajo representativa

### **En lo Funcional**

- Tiene extensas áreas protegidas
- Área de selva cercana en superficie a la del Pastaza, sin explotación turística.
- Entorno rural de la cabecera cantonal.
- Servicios turísticos precarios así como de infraestructura básica.
- Atractivos netamente naturales, sin facilidades en el lugar.
- Facilidades urbanas básicamente de índole doméstica.

### **En la Oferta**

- No existen atractivos urbanos
- Presencia de turismo comunitario incipiente
- Atractivos de recreación limitados e incompletos
- Ausencia de información

## **3.4.2 DIAGNÓSTICO CANTÓN MERA**

### **En lo Político**

- Existe criterio articulado y definido sobre las decisiones entre el Gobierno Provincial y Local.
- Decisión del Consejo Provincial y Gobierno Local de dar impulso a las políticas turísticas sustentables y sostenibles
- Tejido social con escasa participación en la decisión de los criterios del área
- Iniciativas locales dispersas de inclusión

### **En lo Económico**

- Ubicación de recursos presupuestarios pequeños del Gobierno Provincial y Cantonal para mejorar los atractivos.
- Inversión privada limitada
- Captación de recursos económicos disgregados

### **En lo Social**

- Existen actores privados dedicados a la actividad, con captación de recursos para la sostenibilidad.
- Escasa participación social para el desarrollo
- No existen organizaciones involucradas para desarrollar fuentes de empleo

### **En lo Funcional**

- Articulada al Cantón Pastaza por su cercanía, en desmedro de la generación de facilidades propias.
- Servicios básicos buenos con cobertura amplia en áreas urbanas
- Cantón servido por la vía principal a lo largo del Corredor Baños – Puyo.
- Los atractivos no cuentan con servicios y facilidades completas.

### **En la Oferta**

- No cuenta con selvas tupidas, existe vegetación subtropical con presencia de actividad turística de aventura y recreación.
- Oferta de atractivos de recreación que no cubren las necesidades, especialmente en balnearios.
- Existencia de atractivos de aventura
- Facilidades desordenadas con ubicación anárquica
- Ventana de información con limitaciones, escasa papelería y folletos, distante del paso principal.
- Carencia de locales para la promoción turística y ventas

## **3.4.3 DIAGNÓSTICO CANTÓN PASTAZA**

### **En lo Político**

- Concentración de los organismos de gestión pública y control

- Concentración de los organismos actores de la actividad turística, públicos y privados.
- Influencia del Consejo Provincial en todas las actividades, incluidas las de turismo.
- Presencia del Comité Provincial con capacidad de influencia en las decisiones.
- Cámara de Turismo con iniciativa, influencia y limitaciones.
- Gerencia Provincial de Turismo extremadamente limitada en sus capacidades.
- Poca comunicación entre el Gobierno Provincial y Local.
- Gobierno Local prepara Plan de Desarrollo

### **En lo Económico**

- Inversiones limitadas y dispersas del Gobierno Provincial y Local
- Gobierno Local realiza las mayores inversiones en el área urbana del Puyo.
- Gobierno Provincial prepara inversiones en el área rural del cantón para el sector turístico.
- Inversión privada en facilidades

### **En lo Social**

- Existe mayor participación del tejido social en la actividad, respecto de los otros cantones.
- Mayor participación de fuerza laboral.
- Naciente participación de las comunidades.
- Comprensión de que es la actividad económica de mayor desarrollo.
- Presión sobre los organismos estatales para que participen a niveles más altos.

### **En lo Funcional**

- Atractivos naturales cercanos al área urbana
- Extensas selvas sin explotación turística
- Limitaciones para la información

- Atractivos naturales bien localizados y con facilidad de acceso
- Facilidades limitadas y desordenadas
- Creación de facilidades anárquicas y en permanente crecimiento

### **En la Oferta**

- Gran oferta para el turismo de aventura, con extensas selvas y ríos caudalosos
- Existe más demanda que oferta en turismo recreacional interno
- Atractivos funcionales con limitación de oferta dentro del área urbana
- Oferta desordenada de facilidades

## **3.4.4 DIAGNÓSTICO CANTÓN SANTA CLARA**

### **En lo Político**

- Existe limitada participación del Gobierno Provincial para el desarrollo turístico, esta se ha orientado a generar acuerdos.
- La definición de las mesas temáticas exige la participación del Consejo Provincial.
- El Plan de Desarrollo Cantonal tiene limitaciones en su avance y depende en gran porcentaje de las decisiones del Gobierno Provincial.
- El Gobierno Local, propende a desarrollar programas para el mejoramiento de la infraestructura turística.
- Se está generando un nuevo concepto del significado y el alcance del turismo entre los diferentes actores.

### **En lo Económico**

- Los recursos provenientes del turismo, acceden a la población en forma indirecta, ya que la mayor parte de ellos se los obtiene en Mera y Puyo.

- La actividad turística no ha sido explotada adecuadamente para que existan generación de recursos.
- Existe la intención del Gobierno Local de orientar recursos para incentivar la actividad como opción de desarrollo.

### **En lo Social**

- Los diferentes actores van planteando mecanismos de intervención.
- No se consideraba la actividad turística como fuente de empleo
- No existe organización de la comunidad

### **En lo Funcional**

- La cabecera cantonal se encuentra ubicada junto a la vía Baños – Puyo – Tena, lo que permite el paso obligado de turistas
- Los atractivos para turismo interno y externo cuentan con pocas facilidades.
- Servicios básicos incompletos, atienden únicamente al área urbana.
- La Vía Puyo – Tena se encuentra asfaltada en aproximadamente el 50%, disminuyendo de esta manera el paso de turistas.

### **En la Oferta**

- No cuenta con áreas de selva extensas, lo que limita el atractivo para el turismo internacional.
- La cercanía de Mera y Puyo con Baños disminuye la posibilidad turística de Santa Clara.
- El turismo del cantón es fundamentalmente interno, respecto del uso de los atractivos de recreación y descanso.
- Los atractivos turísticos, de recreación y descanso, por sus limitaciones no pueden competir con Mera y Puyo.
- El turismo de aventura constituye el principal atractivo.

## **LINEAMIENTOS PARA OPTIMIZAR EL MANEJO TURÍSTICO**

La apreciación de la denominada potencialidad de los recursos turísticos, está basada en valoraciones subjetivas que se efectúan desde el ámbito de la oferta, no tienen toda la validez de la realidad del mercado turístico, por lo que para tener la identificación correcta se requieren instrumentos como el Inventario Turístico y datos estadísticos verídicos, para así definir el volumen de la demanda y las tendencias así como los perfiles de consumo, para elaborar los ejercicios de planificación del desarrollo turístico sostenible.

Los espacios a definirse en la propuesta requieren de una revisión de los documentos existentes como antecedentes técnicos para identificar alternativas sujetas de intervención. En esta consultoría se proponen lineamientos para actuar en cada caso cantonal en específico, para la dotación de equipamiento y facilidades.

Se deben elaborar Planes de Manejo Turístico para incluir las facilidades en el mercado, estos deben definir las alternativas de las operaciones, relacionados con el mercado nacional, bajo la aplicación de normas específicas.

Un modelo de desarrollo turístico sostenible, debe reorientar la estructuración de los productos existentes así como estructurar adecuadamente los productos nuevos. Los lineamientos básicos deben considerarse de la siguiente manera:

- Implementación de reglamentos y acuerdos claros para agilizar la participación de los diferentes actores, en las facilidades y servicios turísticos.
- Intervención de los actores estatales en función de la generación de empleo a través del desarrollo y operación de las actividades turísticas.
- Diseñar una estructura de la Bolsa Turística, con sustento en las opciones del consumo.
- Especialización de las ofertas que diferencien las áreas, en función de presentar sus mejores atractivos, según el tipo de turismo.

- Ampliación de la oferta de los productos, desarrollando espacios poco explotados como el turismo deportivo, de aventura, caminatas, educativo – científico.
- Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades y nacionalidades locales en las operaciones como productos nuevos.
- Fortalecer la calidad de la oferta de turismo sostenible, presentando sus condiciones positivas, con manejo profesional, y equipamiento correcto y equilibrado.

## **CAPÍTULO II**

# PROPUESTA ESTRATÉGICA

## 1. VISIÓN



“Pastaza deberá ser una provincia que compita favorablemente en lo económico, posicionada en términos de avanzada en los escenarios internos y externos, integrada armónicamente, en lo social, cultural y productivo, con eficiencia y solidaridad”.

## **2.MISIÓN**



## **3. DESCENTRALIZACIÓN**

### 3.1 CONCEPTO

La **descentralización** consiste en el traspaso del poder y toma de decisión hacia núcleos periféricos de una organización. Supone transferir el poder de un Gobierno Central hacia autoridades que no le están jerárquicamente subordinadas.

Un Estado centralizado es aquel en el cual el poder es atribuido a un gobierno central, de manera que los gobiernos locales actúan como sus agentes. El paso de un Estado centralizado a uno descentralizado importa otorgar un mayor poder a los gobiernos locales, que pueden tomar decisiones propias sobre su esfera de competencias.

### 3.2 CARACTERÍSTICAS

- Hay un traslado de competencias desde la administración central del estado a nuevas personas morales o jurídicas
- El estado dota de personalidad jurídica al órgano descentralizado.
- Se le asigna un patrimonio propio y una gestión independiente de la administración central.
- El estado solo ejerce tutela sobre estos.
- Se basa en un principio de autarquía.

La descentralización refuerza el carácter democrático de un Estado y el principio de participación, consagrado en numerosas constituciones de la tradición jurídica hispanoamericana.

### 3.3 FORMAS DE DESCENTRALIZACIÓN

El traspaso de responsabilidades y de recursos involucra diferentes relaciones entre la administración central y las organizaciones a las cuales se hace la transferencia. La naturaleza de estas relaciones y los objetivos de la transferencia determinan la forma de descentralización. Es útil distinguir las siguientes cinco formas principales:

- **Desconcentración:** El objetivo fundamental puede ser el de mejorar la eficiencia productiva de la administración, siendo la mejora en los efectos de los servicios prestados una segunda prioridad. Esto puede ser logrado mediante la introducción de cambios administrativos y culturales *dentro de las estructuras existentes*, desplazando la responsabilidad, la autoridad para la

toma de decisiones. En estos casos, la descentralización toma la forma de **desconcentración**.

La desconcentración asigna funciones y tareas específicas antes desempeñadas por el personal de la sede central al personal apostado en localidades periféricas. El personal, los equipos, los vehículos y los recursos presupuestarios son transferidos a unidades tales como oficinas regionales o distritales. Los gerentes de estas unidades reciben autoridad para tomar decisiones sobre **operaciones** que eran antes realizadas en la sede central o que necesitaban autorización de ésta.

- **Delegación:** Objetivos similares con relación a la eficiencia en la producción o en la asignación, pueden también ser alcanzados a través de la separación entre la producción o la prestación y el financiamiento de un servicio público específico, introduciendo una modificación en la estructura de la administración. La responsabilidad y los recursos para la ejecución de tareas específicas y la prestación de ciertos servicios se transfieren a un organismo público, una empresa del Estado, una empresa privada o una ONG mediante la suscripción de un contrato que puede otorgar cierta autonomía en la interpretación de las tareas asignadas. En este caso, la descentralización toma la forma de **delegación**. La delegación puede ser utilizada por cualquier instancia de gobierno y no se aplica exclusivamente a la prestación de servicios de ámbito nacional.
- **Devolución:** El objetivo fundamental requiere que los beneficiarios participen, normalmente a través de representantes electos en el gobierno local, en la planificación y evaluación de los servicios prestados. En este caso se introducen cambios significativos en el sistema de la administración pública y la descentralización toma la forma de **devolución**.

La devolución implica cambios en las dimensiones política y fiscal del gobierno. Los gobiernos locales a los cuales se devuelve la autoridad y los recursos adquieren el poder de **iniciativa autónoma** y toma de decisiones con respecto a la determinación de sus propias normas, metas y objetivos. También adquieren el poder de elaborar y ejecutar sus propias políticas y estrategias y de asignar recursos a las diferentes actividades que pasan a su dominio.

- **Coparticipación:** Objetivos similares de eficiencia en la asignación de los recursos y en la producción, y **un mayor grado de descentralización**, pueden intentarse con la transferencia de la responsabilidad de planificación y prestación de servicios.

### **Delegación vs coparticipación**

La coparticipación difiere de la *delegación* a las ONG de prestar, bajo contrato, servicios específicos programados por el gobierno. La devolución toma la forma de **coparticipación para el desarrollo**. La coparticipación constituye un mecanismo útil para que los gobiernos centrales lleguen a grupos específicos que no puedan ser alcanzados a través de la devolución a los gobiernos locales sin interferir con las prioridades de los miembros de los grupos objetivo, y por lo tanto con la eficacia de la devolución en materia de asignación de recursos.

- **Privatización:** Cuando el gobierno central está dispuesto a abandonar la intervención directa en la formulación y el control de las políticas, puede intentar lograr los objetivos de eficiencia tanto productiva como en la asignación de recursos, transfiriendo la propiedad y/o el control de los recursos del servicio público al sector privado. Así, la descentralización toma la forma de **privatización**. Normalmente la privatización también implica que los servicios se asignan a través de los mecanismos del mercado, en los que el consumidor paga por el servicio que se le presta.

### **3.4 TIPOS:**

La descentralización de un Estado puede ser política, administrativa y económica:

- **Descentralización política:** es la transferencia de decisiones sobre la asignación para la provisión y la producción de bienes públicos, a procesos democráticos subnacionales. La descentralización política implica una transferencia de competencias para decidir sobre gasto público y, simultáneamente, sobre los recursos que la comunidad que ejerce este derecho aportará para cubrir ese gasto.
- **Descentralización administrativa** es la transferencia, a procesos administrativos subnacionales, de competencias

operativas para ejecutar decisiones sobre provisión y producción de bienes públicos adoptadas en niveles superiores. La operación de tales procesos puede estar a cargo de autoridades electas o de funcionarios designados.

- **Descentralización económica** es la transferencia de decisiones sobre asignación de factores para la producción de bienes públicos a mecanismos de mercado.

### **3.5 DESCENTRALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE PASTAZA**

#### **Propuesta de transferencia de competencias**

##### **Introducción**

La descentralización del Gobierno tiene que considerarse un fenómeno global. En Ecuador los procesos de descentralización se aceleraron de manera significativa en los años 80, coincidiendo con la crisis económica de la época; probablemente inducida por el creciente descontento popular así como de los procesos de reforma democrática por parte del Estado. De igual manera, las presiones por la descentralización también provinieron por la cooperación al desarrollo de los Bancos Multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los mismos que veían las reformas de descentralización como la vía para reducir la pobreza, combatir la corrupción y la ineficiencia institucional; teniendo presente que la heterogeneidad local y regional constituyen componentes indispensables de la historia económica, social y política nacional.

Actualmente el Estado centralista posee una economía ineficaz; con políticas poco representativas, distantes y autoritarias; reflejando socialmente injusticia marginal y excluyente; culturalmente no existen igualdades de género; su territorio debilita los desequilibrios en sus regiones, provincias y cantones tanto en el área urbana así como en la rural; y finalmente su medio ambiente produce altos niveles de contaminación y ruptura de la sustentabilidad.

Estas características de Estado, conducen a la necesidad de impulsar el proceso de descentralización; que no es más que la salida a estos problemas dando paso a un Estado que otorgue

mayor poder a los gobiernos locales, los mismos que puedan tomar decisiones sobre sus competencias expresadas en la unidad de su diversidad y equidad en su desarrollo a nivel nacional.

## **MARCO LEGAL**

Gracias a la sociedad urbanizada que posee mayor acceso a los medios de comunicación con niveles de analfabetismo bajos, con una sociedad civil diversa y, con gobiernos importantes en su tradición; hace posible que en nuestro país sea viable la descentralización.

En la Constitución Nacional, las leyes secundarias tienen juicios necesarios para promover el proceso de descentralización para el Estado, permitiendo un ahorro de tiempo y recursos.

## **GOBIERNOS PROVINCIALES**

La debilidad de los consejos provinciales en el país es notoria ya que se han visto afectados por la disminución de sus competencias y recursos, que han sido destinados a otros organismos de Estado produciendo desigualdad de condiciones.

Dentro de este marco legal, se debe tomar en cuenta que la estructuración actual del Ecuador tiene duplicación de competencias y funciones entre sus organismos, polarización entre lo nacional y lo local, así como limitada capacidad de gestión provincial; motivo por el cual los consejos provinciales, pueden convertirse en la salida a los problemas en este proceso de descentralización.

## **OBJETIVOS:**

### **Objetivos Generales**

- Optimizar e incentivar un buen gobierno de la provincia y del país por medio del modernismo del Estado, constituyendo una institucionalidad que nos represente y a la vez sea sostenible, disminuyendo sus costos.

- Profundizar la democracia en la provincia y en el país, estableciendo la justicia en la rendición de cuentas, la representatividad y la participación ciudadana.
- Buscar mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia así como satisfacer sus necesidades básicas, a través de servicios de calidad, con infraestructura moderna y eficiente.
- Concienciar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la producción para de esta manera crear fuentes de ingreso.

### **Objetivos Particulares**

- Asumir las transferencias de competencias que le permitan ejercer funciones como intermediario entre lo local y lo nacional y entre la autonomía y la dependencia, bajo un marco institucional que vincule la descentralización y la desconcentración.
- Promover la descentralización y desconcentración subnacional cumpliendo la función de intermediario entre los diversos organismos del Estado y regímenes de su institución.
- Incentivar la descentralización y desconcentración intraprovincial formulando una propuesta que promueva el desarrollo institucional interno, con el fin de organizar un moderno sistema de gestión, y representación provincial.

### **La Propuesta**

## **Funciones, competencias y atribuciones: estructura propuesta o modelo de Estado**

El proceso de descentralización tiene como partes centrales las funciones, atribuciones y competencias, para así poder definir la estructura y organización del Estado.

Las funciones hacen referencia a los roles que ejercen cada una de las instituciones que forman parte del Estado. Las competencias son los campos de acción y responsabilidad institucional. Las atribuciones constituyen las facultades que posee una institución para cumplir con una determinada responsabilidad.

La atribución se puede transferir más no la competencia ya que únicamente puede ser matriz cuando se transfiere la totalidad de un sector.

Estas definiciones forman parte esencial del proceso de descentralización ya que permiten indicar los ámbitos de acción del Estado, sus aspectos económicos y modalidades de su estructura.

En el país el esquema vigente de delegación y transferencia de competencias está regido por la Constitución Política y la Ley de Descentralización y Participación Social (1997).

Dentro de la constitución existen cinco competencias indelegables, pudiendo las restantes ser descentralizables a cualquier instancia. Cada competencia deberá transferirse con sus recursos, de tal forma que se garantice su prestación, no afecte al fisco nacional y no se trasladen los problemas nacionales.

El Gobierno Nacional tiene como obligación transferir las competencias a los gobiernos locales, los mismos que tiene la potestad de solicitarlo.

La Ley de Descentralización establece el mecanismo de convenios para formalizar la transferencia y otorga la facultad de solicitar las competencias a los organismos seccionales. El más importante se refiere a la búsqueda de corresponsabilidad social en materia de gestión pública antes que de la especialización de las instituciones.

De allí que en este proceso tenga mayor fuerza la concurrencia de competencias que la exclusividad. Las competencias exclusivas del

nivel central, le confieren el carácter nacional del Estado, permiten el fortalecimiento de la unidad nacional y generan equidad social, entre otras.

Y las exclusivas del nivel local, relacionadas con algunos servicios que no requieren escala mayor, le imprimen el sello y carácter al gobierno local, auspician la participación social y satisfacen demandas locales con rapidez y eficiencia. La concurrencia de las competencias permite crear sistemas sectoriales, fortalecer las complementariedades y romper con las autarquías y localismos.

### **3.6 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS**

Las competencias consideradas como estratégicas para ser asumidas por la Provincia de Pastaza están consideradas bajo el marco legal y jurídico contempladas por la Constitución del Estado.

El Gobierno Provincial dentro de sus capacidades propone el manejo de las competencias en la forma que se desglosa a continuación:

#### **3.6.1 GOBERNABILIDAD**


Busca la aplicación de procesos de descentralización gubernamentales en Pastaza para controlar, dirigir y participar con los actores estatales, siendo el nexo de articulación con el Gobierno Central.

Es responsable de la profundización de la descentralización y del fortalecimiento intergubernamental de lo local e interparroquial.

Deberá solicitarse al Gobierno Central que delegue al señor Prefecto las actividades de competencia del Gobierno Provincial que hoy administra la Gobernación. Esta transferencia de competencias es fundamentalmente administrativa mientras no se regule la ley de transferencias económicas.

## GOVERNABILIDAD

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento de la aplicación del proceso del Desarrollo Provincial</li> <li>▪ Propuestas de Desarrollo.</li> <li>▪ Manejo Territorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramientos institucionales de todos los actores estatales provinciales.</li> <li>▪ Planificación general de todas las áreas.</li> <li>▪ Alianzas y participación con los Gobiernos Locales y Juntas Parroquiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidir</li> <li>▪ Gestión y administración.</li> <li>▪ Control y regulación</li> <li>▪ Legislación.</li> <li>▪ Apoyo y asesoramiento.</li> </ul>

### 3.6.2 SALUD

La transferencia de competencias en este sector tiene como finalidad contribuir en acciones concertadas a la disminución de las enfermedades tropicales, infecciones diarreicas y control de morbilidad infantil fundamentalmente.

Se pretende mejorar la dotación de infraestructura de salud así como de su equipamiento, para optimizar los servicios bajo sistemas de control social, dotándolos de insumos médicos y capacitando al personal.

Estas competencias deben tener un radio de acción real, ampliando su atención a los lugares más alejados de las áreas urbanas, con sistemas ambulatorios y equipos móviles.

Como estrategia deberá diseñarse modelos de gestión participativa con rendición de cuentas y control social.

**CUADRO N° 165**

<b>SECTOR SALUD</b>		
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría		
<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones de salud preventiva.</li> <li>▪ Participación en acciones en curaciones de primer nivel.</li> <li>▪ Promoción y difusión de la educación para la salud y sus programas.</li> <li>▪ Medicina ambulatoria y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización, acopio y distribución de medicinas.</li> <li>▪ Coordinación con los sectores provinciales involucrados para lograr mayor eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordina las acciones con el Estado.</li> <li>▪ Dota de infraestructura y equipamiento.</li> <li>▪ Implementación de centros.</li> </ul>

### 3.6.3 EDUCACIÓN Y CULTURA

Se pretende desarrollar sistemas educativos que respondan a las diferentes nacionalidades ampliando su cobertura y nivel, respetando la diversidad de culturas y lenguas, así como generar espacios más amplios en las áreas urbanas.

Se impulsarán los conocimientos para una mejor participación en la producción, especialmente en el área turística y control ambiental.

Será necesario crear un organismo para implementar lo propuesto con descentralización y desconcentración amplia dada la magnitud de la diversidad y del territorio.

Se deberá solicitar al Gobierno Central la transferencia de competencias de educación básica, manutención de infraestructura física y, el desarrollo de sistemas pedagógicos propios.

## CUADRO N° 166

### SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Transferencia de la dotación global de la infraestructura educativa y cultural.</li> <li>▪ Dotación de mobiliarios y material didáctico.</li> <li>▪ Dotación de tecnología.</li> <li>▪ Capacitación del personal involucrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparación de un equipo técnico legal para el caso</li> <li>▪ Concertar acciones con aliados estratégicos para el fin.</li> <li>▪ Reserva de recursos.</li> <li>▪ Acuerdos y convenios con instituciones superiores.</li> <li>▪ Impulso de políticas culturales.</li> <li>▪ Desarrollo cultural participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Será el constructor de la infraestructura y facilitador de inversiones.</li> <li>▪ Preferentemente producirá los materiales necesarios.</li> <li>▪ Priorizará presupuestariamente la inversión necesaria para los ejes centrales del desarrollo.</li> <li>▪ Gestión y difusión de la cultura local.</li> </ul>

#### 3.6.4 MEDIO AMBIENTE

Deberán ser descentralizadas todas las áreas de gestión ambiental correspondientes al Estado hacia la Provincia de Pastaza, partiendo de una articulación directa entre el Gobierno Provincial y las diferentes áreas del medio ambiente, su Subsecretaría de capital natural así como de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas.

Es indispensable que el sector ambiental pase a la administración de los Gobiernos Provincial y Locales para que su capital sea dirigido a satisfacer las necesidades de la población, generando relaciones internacionales, convenios y programas para su protección y generación de trabajo, aplicando las competencias y responsabilidades que serán manejadas bajo la dirección y supervisión del Gobierno Provincial.

Se establecerán mayores capacidades para que el Pastaza asuma y lidere los temas forestales, de biodiversidad y

áreas protegidas, estableciendo normas e instrumentos aplicables a la realidad de que en esta provincia se encuentra la mayor potencialidad del área.



Deberá el Gobierno Provincial ser la autoridad competente creando un área eficiente en su manejo y con los recursos necesarios a fin de establecerla como la mayor área de capacidad de estudios científicos y turísticos, como ente coordinador de políticas en articulación directa a los intereses del Estado en términos de sostenibilidad y sustentabilidad, sin dejar de lado la necesidad de protección del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. La coordinación con el Ministerio del Ambiente deberá establecer los sistemas de transferencia de acuerdo a los programas a diseñarse con un alto sentido de responsabilidad en los usos.

En lo interno enmarcado en la transformación institucional deberá funcionar una dirección de territorio y medio ambiente que coordinará las acciones entre los actores y las competencias, para posicionarla como el mayor atractivo natural del país, debiendo liderar con ejemplo las formas y métodos de trabajo. Los apoyos complementarios serán distribuidos según su área y capacidad a los Gobiernos Locales.

La transferencia de competencias al Gobierno Provincial será paulatina y sostenida, tecnificando y capacitando a los equipos de trabajo de la nueva dirección que finalmente será la encargada de planificar, monitorear y controlar los procesos y sus aplicaciones, para lo cual las alianzas estratégicas con todos los sectores estatales y actores involucrados deberá ser eficiente.

## SECTOR MEDIO AMBIENTE

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>CONSEJO PROVINCIAL Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administrativas y de control.</li> <li>▪ Elaboración del Plan de Sostenibilidad y Sustentabilidad para el manejo de áreas protegidas y medio ambiente.</li> <li>▪ Seguimiento de todas las propuestas, planes y proyectos a ser aplicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se establecerán políticas de estrategia ambiental incorporadas a las leyes del Estado.</li> <li>▪ Se elaborarán Planes de Desarrollo Territorial.</li> <li>▪ Planes de Mantenimiento y Participación Ciudadana.</li> <li>▪ Programas científicos para control de desechos y manejo de productos contaminantes.</li> <li>▪ Normativas para los laboratorios de análisis.</li> <li>▪ Legislación sobre la protección de aire, agua y tierra.</li> <li>▪ Se ejercerá atribuciones para autorizar funcionamientos de áreas productivas.</li> <li>▪ Se legislará sobre el cumplimiento de las normativas a establecerse.</li> <li>▪ Participará en la ejecución de planes de índole nacional.</li> <li>▪ Establecerá sistemas de control de impacto ambiental.</li> <li>▪ Se establecerán zonas de depósitos de desechos sólidos con tecnologías apropiadas.</li> <li>▪ Realizará campañas de educación y prevención.</li> <li>▪ Establecerá sistemas de información actualizada sobre mantenimiento, control y estadísticas de la biodiversidad.</li> <li>▪ Desarrollará políticas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existirá coordinación entre los organismos estatales y el Gobierno Provincial.</li> <li>▪ Cada institución se responsabilizará del manejo y atribuciones que define la ley para cada uno.</li> <li>▪ El Ministerio del Medio Ambiente se responsabilizará de las políticas generales del país.</li> <li>▪ El Gobierno Provincial se encargará de controlar y legislar lo correspondiente a la transferencia de competencias y las atribuciones que le brinda la ley de régimen provincial.</li> <li>▪ Actividades de gestión.</li> </ul>



	<p>biodiversidad y áreas protegidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Legislará sobre ocupación de espacios y nuevas construcciones.</li> <li>▪ Saneamiento y recomposición de áreas liberadas y contaminadas.</li> <li>▪ Intensificación del control del tráfico de especies.</li> <li>▪ Protección de áreas naturales.</li> <li>▪ Establecimiento de sanciones para los infractores.</li> <li>▪ Campañas de concientización sobre medio ambiente y biodiversidad.</li> <li>▪ Determinación de áreas de producción agrícola y ganadera sin afectación al medio ambiente.</li> <li>▪ Evaluará los planes de control.</li> <li>▪ Otorgará licencias.</li> <li>▪ Capacitará a colonos y nacionalidades.</li> <li>▪ Incentivará la participación de las comunidades.</li> <li>▪ Establecerá mecanismos para la obtención de ingresos y recursos.</li> </ul>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### 3.6.5 CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

La práctica deportiva es un eje transversal que debe ser aplicado en todas las instancias de la sociedad como forma de mantenimiento de la salud y la capacidad física de los seres humanos. A más de la generación de competencias en las diferentes disciplinas deportivas, esta debe implementarse en todos los centros de producción y trabajo con obligatoriedad como parte de la prevención de las enfermedades.

Dentro de los programas de educación deberá mejorar la calidad de la instrucción y su difusión desde tempranas edades.

Dentro del marco de la transferencia de competencias se incorporará a la gestión provincial los diferentes organismos estatales con capacidad de acción descentralizada, para propender al ensanchamiento del radio de acción de esta práctica.

<b>CUADRO N° 168</b>		
<b>CULTURA FÍSICA Y DEPORTES</b>		
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría		
<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación en la aplicación de las normas y leyes para su ejercicio.</li> <li>▪ Generación de propuestas para su mejoramiento e incorporación de toda la sociedad a las actividades físicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización de una estructura deportiva eficiente para su buen manejo.</li> <li>▪ Coordinación de los actores para un mejor funcionamiento.</li> <li>▪ Implementación de centros de capacitación de dirigentes y entrenadores de las disciplinas.</li> <li>▪ Planificación para los diferentes eventos y competencias.</li> <li>▪ Organización controlada y regulada de las diferentes ligas cantonales y parroquiales</li> <li>▪ Fortalecimiento de la participación ciudadana y la autogestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación activa en la organización de la estructura deportiva.</li> <li>▪ Dotación y mejoramiento de escenarios deportivos.</li> <li>▪ Facilitador para la estructuración de organizaciones y eventos.</li> <li>▪ Impulsador de la gestión integral de la cultura física.</li> </ul>

### 3.6.6 SECTORES FRÁGILES

El objetivo central se da alrededor de la articulación organizada de los diferentes sectores participantes en el área como son: Ministerio de Bienestar Social, Cruz Roja, Defensa Civil, complementados con los Gobiernos Locales y Provincial. La descentralización deberá ser liderada por el

Consejo que tiene más opción de generar espacios más amplios de cobertura en una acción de solidaridad e igualdad.

El cumplimiento de las leyes debe ser exigido para garantizar los derechos de las personas que sufren algún nivel de discapacidades o participan de sectores frágiles que se da fundamentalmente alrededor de la pobreza y la segregación social, especialmente género y niños.

La equidad de género debe ser tratada como una transversal en todos los programas y proyectos que lleve adelante esta propuesta, para romper la brecha que impide la incorporación de estos sectores en unos casos a las actividades sociales y productivas y en otros a la salud y educación.

Será necesario generar políticas públicas para el ejercicio de los derechos ciudadanos, con el control y veeduría del Gobierno Provincial.



Como estrategia deberá institucionalizarse los temas de niñez y género en todos los programas y proyectos de beneficio que proponga el Plan de Desarrollo así como en los de capacitación comunitaria relacionados a derechos humanos y control social. En el área de discapacidades, deberá exigirse la aplicación de las leyes existentes para su cumplimiento en beneficio de la protección de aquellos que no pueden cumplir sus actividades igual que todos. Se legislará y controlará la aplicación de leyes y ordenanzas que garantizan sus derechos en todos los espacios del cumplimiento de sus actividades, tanto públicas como privadas.

Para lo planteado se efectuarán alianzas con instituciones y organizaciones especializadas en los temas tanto para capacitación como para reforzar la organización social con capacidad y recursos propios.

## CUADRO N° 169

### SECTORES FRÁGILES

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Transversal coordinada con instituciones participantes CONSEJO PROVINCIAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de la comisión interinstitucional encargada del manejo de género, niñez y discapacidades.</li> <li>▪ Fortalecer las organizaciones existentes.</li> <li>▪ Incorporación de recursos necesarios para el impulso de planes y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporación e institucionalización de la equidad y participación social de estos sectores.</li> <li>▪ Mejorar la calidad y servicios de quienes requieran la atención de la sociedad.</li> <li>▪ Elaboración de planes y proyectos para reinserción, control y ayuda.</li> <li>▪ Difundir los instrumentos legales a los que tienen derecho los sectores frágiles y que están enmarcados en la ley y la exigencia de su aplicación y sanciones por incumplimiento.</li> <li>▪ Acuerdos y alianzas de los sectores actores con organismos internacionales y ONGs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Gobierno Provincial liderará la conformación del organismo rector de esta área.</li> <li>▪ Realizará la gestión necesaria para la captación y generación de recursos.</li> <li>▪ Será parte de la veeduría y control del ejercicio y funcionamiento de las propuestas.</li> <li>▪ Fortalecerá a las diferentes organizaciones que conformen el organismo rector.</li> </ul>

### 3.6.7 TURISMO

La transferencia de competencias en esta área sectorial tiene como objeto descentralizar las acciones y los recursos que hoy los administra el Gobierno Central en la provincia. El Ministerio de Turismo participa con una Gerencia Regional que no cumple con los requerimientos indispensables, por lo

que tiene que generarse el traspaso administrativo y de decisiones al Gobierno Provincial enmarcado dentro de las leyes del Ecuador para tomar decisiones propias sobre la esfera de su competencia.

Se mejorará la eficiencia productiva de la administración introduciendo cambios en su funcionamiento estructural y de cobertura, articulado directamente a la protección del medio ambiente.

La necesidad de generar un organismo mayor deberá ser en articulación al Ministerio del Turismo.

Con esta propuesta estratégica de atribuciones y descentralizaciones se aspira lograr el Desarrollo Turístico de todos los cantones, propendiendo a un desarrollo armónico y equilibrado así como a mejorar la relación y coordinación de los sectores público y privado dedicados a la actividad.

Se ampliará la sección y ares turísticas del Gobierno Provincial para contribuir con el organismo mayor de desarrollo turístico y manejar un inventario general de atractivos y zonas potenciales a ser incorporados en la oferta.

Se coadyuvará al desarrollo de la cultura turística, implementando programa y campañas relacionados al tema.



Deberá velarse por la aplicación de las leyes existentes y la generación de ordenanzas de respaldo, incorporando el desarrollo de la vialidad, el manejo ambiental y la infraestructura existente.

La organización rectora del turismo en la Provincia deberá asumir las funciones vinculadas con la planificación, desarrollo y control de actividades, y en la misma participará el gobierno Provincial con su área turística, fortaleciendo su control como veedor y actor de la práctica, involucrando y asociando a los municipios con las obras a realizarse.

## CUADRO N° 170

### SECTOR TURISMO

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

ACTIVIDADES  	RESPONSABILIDADES  	<b>CONSEJO PROVINCIAL, MINISTERIO DE TURISMO Y MUNICIPALIDADES SEGÚN SU COMPETENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas y regulación.</li> <li>▪ Planificación de políticas y planes territoriales.</li> <li>▪ Registro de actividades turísticas.</li> <li>▪ Promociones nacionales e internacionales de la imagen turística.</li> <li>▪ Colaboración con los actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación del Comité Provincial del Turismo.</li> <li>▪ Promover alianzas con los Gobiernos Locales para que no exista superposición de actividades.</li> <li>▪ Mejoramiento y desarrollo de los Corredores Turísticos.</li> <li>▪ Mejoramiento y desarrollo de los Atractivos Turísticos.</li> <li>▪ Regulación de normas turísticas, territoriales.</li> <li>▪ Participación en los proyectos del ámbito provincial.</li> <li>▪ Actualización y consolidación de las estadísticas.</li> <li>▪ Otorgación de licencias turísticas.</li> <li>▪ Participación en eventos internacionales.</li> <li>▪ Ampliación de la imagen provincial.</li> <li>▪ Información turística.</li> <li>▪ Fortalecimiento de las identidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidir el Comité Provincial de Turismo.</li> <li>▪ Construcción y mejoramiento de atractivos turísticos.</li> <li>▪ Dotación de infraestructura y equipamiento.</li> <li>▪ Coordinación de las inversiones.</li> <li>▪ Gestión</li> <li>▪ Administración de áreas específicas.</li> </ul>

### **3.6.8 TERRITORIO, VIALIDAD Y TRANSPORTE**

La organización territorial existente se ha desarrollado en forma anárquica, esto exige la inmediata participación tanto del Estado como del Gobierno Provincial y Locales. La diversidad de usos y actividades que se producen en la tierra, fundamentalmente las de la necesaria protección del medio ambiente, sus selvas húmedas y bosques protegidos nos orienta hacia la elaboración de un Plan de Desarrollo Territorial.

Las actividades turísticas, productivas deben ser manejadas para a más de conservar lo existente nos dé la posibilidad de generar trabajo, y elevar el nivel de vida de la población.

El combate a la pobreza es el objetivo central de todo este trabajo, eso implica generar una red que articule todos los elementos existentes tanto en lo físico como humano, para esto es menester realizar la participación conjunta de los diferentes entes sociales para enmarcarnos dentro de un funcionamiento modelo. La infraestructura existente en todos sus niveles debe estar al servicio de todos y direccionada hacia el desarrollo.

La vialidad se transforma en el eje fundamental de lo planteado, alrededor de las redes existentes se han implantado las áreas de producción, negocios y turismo, por lo que su ampliación y mejoramiento es inmediato. Debe realizarse un Plan Maestro Vial que sirva a las áreas de desarrollo, que a su vez ayudará al progreso de la atención en los servicios educativos, de salud y otros.

El elemento fundamental del trabajo del Gobierno de la Provincia, es y debe ser el trabajo vial.

La obligatoriedad del Gobierno Provincial sobre el mantenimiento de los caminos vecinales, la construcción de puertos fluviales y la ayuda concertada para el mejoramiento de los aeropuertos, deben incidir en la ampliación y progreso de la calidad y volumen de transporte tanto de carga como humano.

## CUADRO N° 171

### SECTOR TERRITORIO, VIALIDAD Y TRANSPORTE

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL Y ACTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo planificado y tecnificado del uso del territorio.</li> <li>▪ Liderar la organización de los actores involucrados.</li> <li>▪ Capacitar y difundir el buen uso del territorio</li> <li>▪ Levantamiento del inventario vial.</li> <li>▪ Determinación del volumen de tráfico.</li> <li>▪ Implementación de sistemas de monitoreo para el mantenimiento de las vías.</li> <li>▪ Elaboración de la normativa vial.</li> <li>▪ Identificación de los centros productivos y poblados que requieran un mejor servicio de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del Plan de Desarrollo Territorial.</li> <li>▪ Redistribución de las actividades productivas y planificación de los asentamientos humanos existentes y nuevos.</li> <li>▪ Control del manejo territorial en sus diferentes ámbitos.</li> <li>▪ Elaboración del Plan Maestro de Vialidad.</li> <li>▪ Ampliación de la capacidad de intervención en caminos vecinales, puertos fluviales y aeródromos.</li> <li>▪ Recuperación, mantenimiento y ampliación de los niveles de servicio viales.</li> <li>▪ Elaboración del Plan Maestro de Transporte Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección de la riqueza del territorio en sus diferentes ámbitos.</li> <li>▪ Creación de servicios de control para el cumplimiento de las leyes y normas.</li> <li>▪ Administración de las áreas protegidas y de reserva.</li> <li>▪ Transferencias de vías que sean parte de la red estatal y que sean necesarias para el manejo integral del Gobierno de la Provincia.</li> <li>▪ Ejecución y administración de las vías que son competencia del Gobierno Provincial así como las que se transfieran.</li> <li>▪ Construcción de terminales de transporte tanto viales como fluviales y aeródromos</li> </ul>

### **3.6.9 PRODUCCIÓN Y COMERCIO**

El Gobierno Provincial ampliará el Proyecto Productivo y Comercial con el objeto de mejorar la calidad de vida de toda la población, poniendo énfasis en pequeños y medianos productores rurales, generando un proceso de descentralización técnica con apoyo en todos sus niveles por parte del HCPP.

En el área comercial será un facilitador, mejorando la calidad de las vías para la mejor distribución y salida de los productos y su posterior comercialización especialmente hacia las áreas urbanas.

La disponibilidad de tierras productivas no es buena, si a esto sumamos la mala calidad de los servicios así como los arcaicos métodos de comercialización, encontramos que existe un cuadro de marginamiento a amplios sectores de la población, lo cual debe ser corregido iniciando un proceso de identificación de tierras en capacidad de producir, vinculadas estratégicamente a los sectores de acopio y comercio.

Deberá atenderse las líneas de agricultura, ganadería, piscicultura, artesanía, articulados a un método funcional de comercialización que mejore de manera sostenida las diferentes capacidades de la comunidad.

## CUADRO N° 172

### SECTOR PRODUCCIÓN Y COMERCIO

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL Y ACTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la tecnología.</li> <li>▪ Prestar asesoramiento permanente.</li> <li>▪ Contribuir en la organización de los actores involucrados.</li> <li>▪ Difundir las bondades de los productos tanto agrícolas como elaborados en los niveles interno y externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar un Plan maestro sobre las diferentes áreas productivas existentes para mejorar su distribución, inversiones y desarrollar la capacidad de producción.</li> <li>▪ Articular los sistemas de servicios para la producción como son vialidad y centros de acopio en relación con su distribución y comercialización.</li> <li>▪ Capacitación y servicios con nuevas tecnologías para la producción.</li> <li>▪ Capacitación sobre nuevas formas de manejo de la comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la infraestructura existente y dotación de nueva con la participación del Estado.</li> <li>▪ Construcción de centros de acopio.</li> <li>▪ Ampliar el área de comercialización.</li> <li>▪ Mejorar y desarrollar el área responsable de éstos sistemas productivos y de comercio en la institución</li> </ul>



### 3.6.10 SEGURIDAD

Deberá ser integral, entendiéndose ésta por el control de la delincuencia, prevención de accidentes, catástrofes, fenómenos naturales y todos aquellos elementos que alteren el normal vivir de la ciudadanía y el funcionamiento del medio ambiente.

Deberá desarrollarse un plan de contingencias con la participación de los actores, para lo cual se reforzará un organismo central provincial con capacidad de involucrar y disponer a las instituciones como policía, cuerpo de bomberos, defensa civil, cruz roja y otros.

Las acciones deberán ser lideradas por el Gobierno de la Provincia para la organización y aplicación de lo propuesto.

Los Gobiernos Provincial y Municipales deberán realizar la transferencia de equipos a las instituciones participantes así como propondrá a su capacitación.

<b>CUADRO N° 173</b>		
<b>SECTOR SEGURIDAD</b>		
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría		
<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL Y ACTORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar la conformación de un Comité Provincial de Seguridad y Prevención.</li> <li>▪ Generar programas de educación para prevenir posibles alteraciones de la seguridad en todos sus ámbitos.</li> <li>▪ Difundir los programas y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar y realizar acopio de insumos y vituallas para la prevención de los elementos de su responsabilidad.</li> <li>▪ Gestionar alianzas estratégicas con los diferentes actores.</li> <li>▪ Capacitar a la población para la prevención de accidentes y mantenimiento de la seguridad.</li> <li>▪ Organizar a las comunidades para su autoprotección y ayuda mutua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Serán los organizadores y facilitadores de las acciones a realizarse.</li> <li>▪ El Gobierno Provincial dotará de los equipos necesarios así como de la infraestructura que se requiera.</li> <li>▪ Coordinará el Consejo Provincial las acciones con el Gobierno Central y las diferentes instituciones involucradas</li> </ul>

### **3.6.11 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Son dos elementos que van íntimamente ligados. En las áreas urbanas es imprescindible su aplicación unificada, en las áreas rurales tienen otras expresiones por las distancias mismas existentes entre las unidades de vivienda.

La propuesta se encamina hacia las responsabilidades que el Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales deben asumir. Deberán éstos generar en sus ámbitos

constitucionales la definición de su correspondencia en las delimitaciones territoriales para ubicar zonas de vivienda según su situación, número de habitantes y necesidades locales.

Los Gobiernos intermedios asumirán las competencias de generar los territorios y áreas con la infraestructura necesaria dentro del cumplimiento de las normas de habitualidad y protección del medio ambiente.

Los Gobiernos locales crearán organismos de intervención en las zonas consolidadas de habitación para su mejoramiento y rehabilitación.

Las obligaciones del Gobierno Central son las de definir las políticas gubernamentales, la inversión y las formas de ésta según las demandas.

<b>CUADRO N° 174</b>		
<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</b>		
<b>Elaboración:</b> Equipo de Consultoría		
<b>ATRIBUCIONES</b> 	<b>RESPONSABILIDADES</b> 	<b>Aplicación de Competencias CONSEJO PROVINCIAL Y GOBIERNOS LOCALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación de espacios con características de implantación de vivienda.</li> <li>▪ Construcción de los servicios de infraestructura necesarios.</li> <li>▪ Dotación de servicios complementarios en salud, educación, recreación, seguridad y otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración del Plan maestro de Infraestructura y Vivienda</li> <li>▪ Creación de bancos de tierras por zonas de crecimiento.</li> <li>▪ Generación de bancos de materiales.</li> <li>▪ Generar acciones para la participación ciudadana con compromiso en todos sus ámbitos.</li> <li>▪ Generar convenios y compromisos con todos los actores.</li> <li>▪ Generación de recursos para el caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar la inversión hacia las organizaciones sociales identificadas.</li> <li>▪ Realizar la planificación de las áreas a ser intervenidas.</li> <li>▪ Construir y/o ser facilitador de las construcciones.</li> <li>▪ Generar formas de producción de elementos constructivos con participación de los actores.</li> <li>▪ Gestionará la participación de todos los segmentos de servicio a la comunidad.</li> </ul>

## **4. ESTRATEGIA Y POLÍTICAS GENERALES**

### **4.1 CONCEPTO**

#### **Estrategia como Plan**

Es un curso de acción deseado y determinado de forma anticipada, cuya finalidad es asegurar el logro de los objetivos. Se recoge normalmente de forma explícita en planes.

#### **Estrategia como Pauta**

Es cualquier conjunto de acciones coherentes con el comportamiento, sea deliberado o no. Definir la estrategia como un plan no es suficiente, se necesita un concepto en el que se acompañe el comportamiento resultante.

#### **Estrategia como Posición**

La estrategia es cualquier posición viable o forma de situar a la institución en el entorno, sea directamente competitiva o no.

#### **Estrategia como Perspectiva**

La estrategia consiste, no en elegir una posición, sino en arraigar compromisos en las formas de actuar o responder; es un concepto abstracto que representa para la organización lo que la personalidad para el individuo.

El gran aporte de Henry Mintzberg consiste en un enfoque integrador de las distintas perspectivas y la toma de posiciones en diversos temas que tradicionalmente son objeto de debate en el campo de la ciencia de la administración.

A continuación se exponen los puntos más salientes de su ensayo:

Los enfoques clásicos del concepto de estrategia la definen como un "proceso a través del cual el estratega se abstrae del pasado para situarse mentalmente en un estado futuro deseado y desde esa posición tomar todas las decisiones necesarias en el presente para alcanzar dicho estado."

De esta definición se destaca el concepto de estrategia como un plan puramente racional y formal que se define hacia el futuro con total prescindencia del pasado.

Bajo esta misma línea de pensamiento, Jean Paúl Sallenave expone la existencia de dos enfoques antagónicos en los modelos intelectuales estratégicos, para inclinarse finalmente por el segundo de ellos:

**Enfoque de preferencia:** afirma que el futuro es la "continuación del presente, que, a su vez, es la prolongación del pasado".

**Enfoque prospectivo:** según este enfoque, el futuro no es necesariamente la prolongación del pasado. La estrategia puede concebirse independientemente del pasado.

Henry Mintzberg no niega la importancia de mirar hacia al futuro y de impulsar visiones creativas, pero introduce un concepto clave: la existencia de patrones de comportamiento organizacional que dependen en gran medida de las experiencias pasadas. La experiencia que surge de las acciones pasadas –deliberadas o no– no dejan de hacerse sentir, proyectándose hacia el futuro. Así, el estratega sabe con precisión que le ha funcionado y qué no ha servido en el pasado; posee un conocimiento profundo y detallado de sus capacidades y de su mercado. Los estrategas se encuentran situados entre el pasado las capacidades corporativas y el futuro de sus oportunidades.

En consecuencia, al incorporar la importancia de las experiencias pasadas, su concepto de estrategia se aparta de la concepción clásica, para arribar al primer concepto clave:

**Las estrategias son tanto planes para el futuro como patrones del pasado**

## 4.2 INTRODUCCIÓN

La transferencia de competencias por parte del Estado Central al Gobierno Provincial es el punto de arranque para iniciar el proceso de desarrollo integral, el asumir competencias con los recursos correspondientes permitirá tener otro enfoque de las responsabilidades provinciales.

La planificación es el eje medular de todas las actividades que debe desarrollar el GP, esto está ligado con la aplicación de la

descentralización en los temas ya planteados. La propuesta de una estrategia y políticas generales que apuntan hasta el año 2020 tiene evidentemente planes y programas que deben ser el resultado de un buen manejo del proyecto general para lograr una provincia integrada, con fuerte identidad y principios sociales y territoriales al servicio de la solidaridad y la equidad.

Los programas son desarrollados alrededor de los ejes básicos y de las líneas estratégicas, los mismos que se transforman en programas y proyectos.

### **4.3 ESTRATEGIA PROVINCIAL**

Tiene como visión central el combate a la pobreza, con activa participación ciudadana, democratizando los espacios y competencias, para ubicar a la Provincia de Pastaza en el país como el territorio más sano en el medio ambiente, con productividad equilibrada y turismo sostenible como maneras de generar trabajo e igualdad.

El compromiso del servicio a todos los sectores sociales, con aplicación de reglas y normas como derechos y obligaciones, serán la consecuencia de la aplicación estratégica visualizada en el actual comportamiento económico social provincial, que por el momento cuenta con bajos niveles de compromiso y responsabilidad ciudadana, afectando los niveles de vida.

### **4.4 EJES BÁSICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Los ejes fundamentados para la transformación se rigen sobre la necesidad de una provincia, autosuficiente, productiva, solidaria con todo el país y su población, e incorporada a todo el esquema estructural ecuatoriano. Sus líneas estratégicas se fundamentan en la descentralización y desarrollo sustentable de todas sus áreas y espacios económicos, sociales, territoriales, políticos, ambientales.

## CUADRO N° 175

### ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Descentralización</b>	Transferencia de competencias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobernabilidad</li> <li>▪ Salud</li> <li>▪ Educación y Cultura</li> <li>▪ Medio Ambiente</li> <li>▪ Sectores Frágiles</li> <li>▪ Cultura Física y Deportes</li> <li>▪ Turismo</li> <li>▪ Territorio, vialidad y transporte</li> <li>▪ Producción y Comercio</li> <li>▪ Seguridad</li> <li>▪ Infraestructura y Vivienda</li> </ul>
<b>Integración comunicacional con el país y el mundo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento aeroportuario</li> <li>▪ Ampliación de la red vial</li> <li>▪ Integración satelital, banda ancha.</li> </ul>
<b>Mejoramiento de la calidad de vida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redistribución equilibrada de la riqueza.</li> <li>▪ Ampliación de las fuentes productivas.</li> <li>▪ Dotación de servicios con calidad.</li> <li>▪ Control del medio ambiente para el turismo y la seguridad alimentaria.</li> <li>▪ Ampliación de los servicios del cuidado de la salud.</li> <li>▪ Elevar la calidad de la educación y la participación en la cultura física.</li> </ul>
<b>Apoyo a la Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificación territorial.</li> <li>▪ Zonas industriales y productivas especializadas.</li> <li>▪ Apoyo al desarrollo turístico.</li> <li>▪ Desarrollo de la educación especializada con calidad científica y alta tecnología</li> </ul>
<b>Integración provincial interna y externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de puertos fluviales con servicios emergentes.</li> <li>▪ Flota fluvial para atención del transporte, emergencias y servicios.</li> <li>▪ Redes de energía eléctrica y radio.</li> <li>▪ Desarrollo de la comercialización.</li> <li>▪ Ampliación de la educación pluricultural.</li> </ul>

## CUADRO N° 176

### ESTRATEGIA PARA LA ELEVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

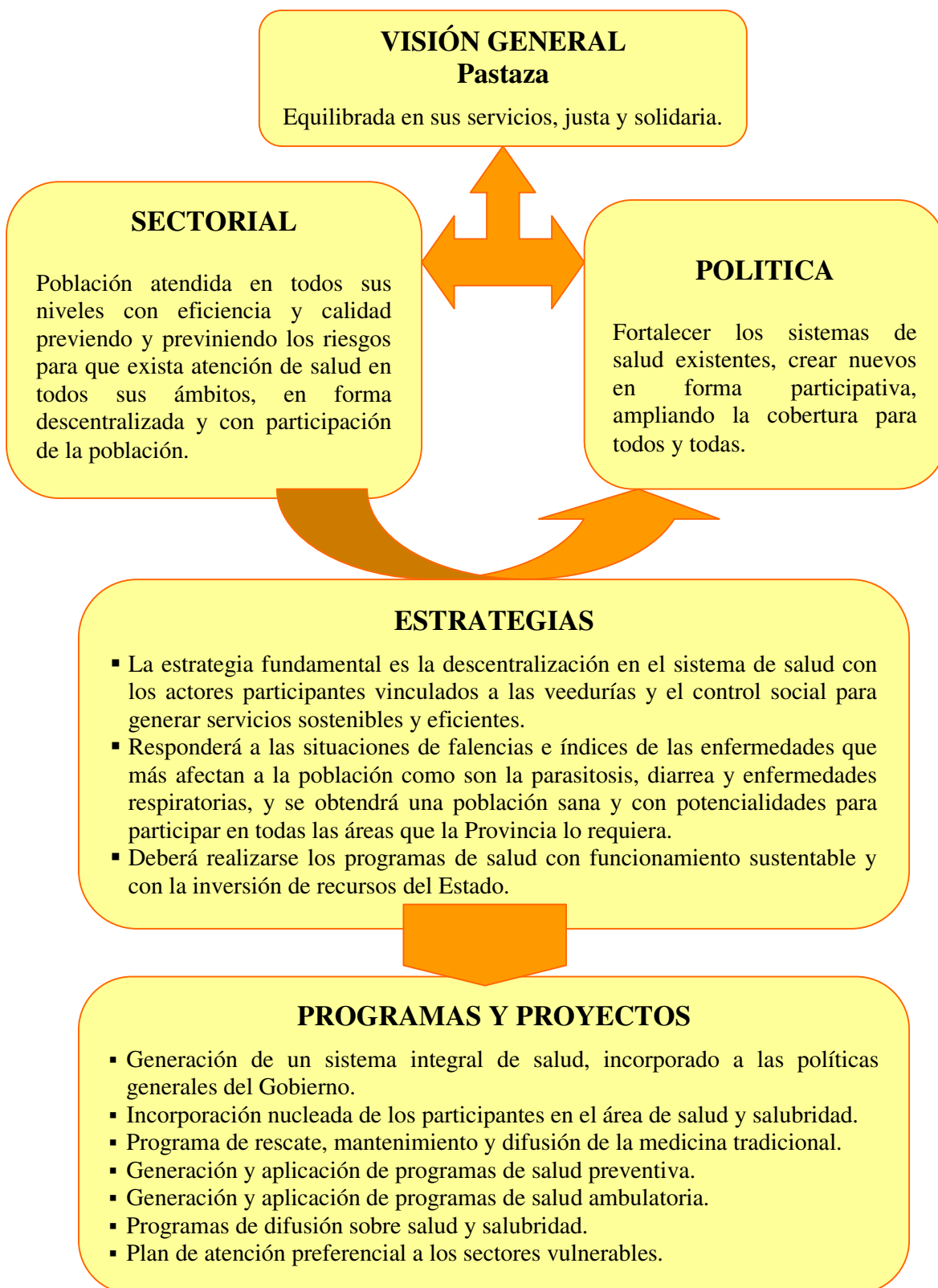
LÍNEAS ESTRATEGICAS	PROYECTOS
<b>Bienestar Social</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ampliación de la incorporación social de discapacitados.</li><li>▪ Igualdad y equidad de género, protección de niños y ancianos.</li><li>▪ Ampliación de la cobertura de salud</li><li>▪ Programas de agua potable y eliminación de desechos sólidos.</li></ul>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Racionalización del uso del suelo agrícola.</li><li>▪ Desarrollo del turismo con inversión e información planificada.</li><li>▪ Apoyo productivo con ciencia y tecnología.</li><li>▪ Desarrollo rural en todos sus niveles.</li></ul>
<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Recuperación de las cuencas hídricas.</li><li>▪ Control de la contaminación.</li><li>▪ División territorial racionalizada.</li><li>▪ Biodiversidad cuidada y al servicio de la ciencia, la producción y el ambiente sano.</li></ul>

## 5. PROPUESTAS POR ÁREAS SECTORIALES

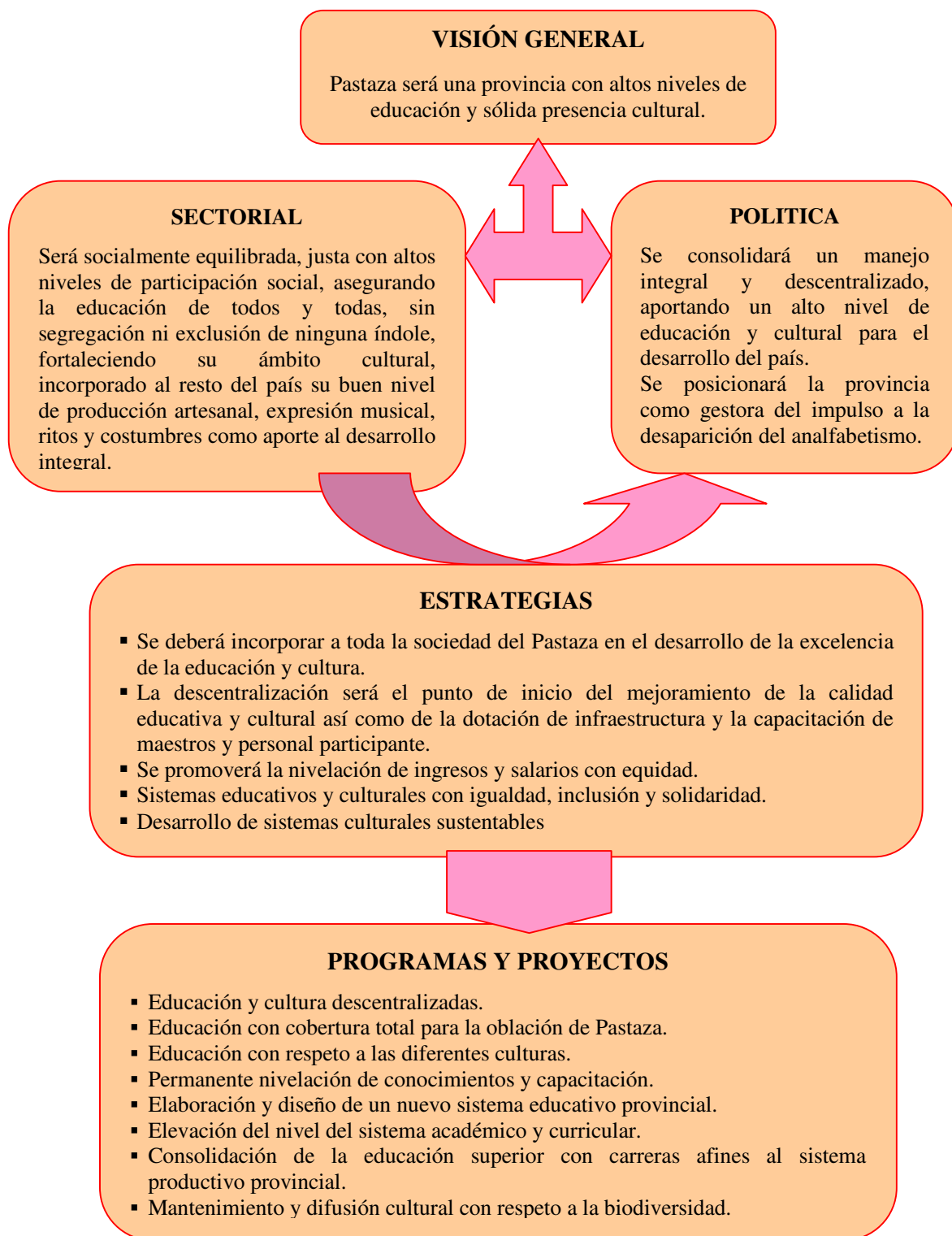
### PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES

En el concepto de democracia se establecen elementos fundamentales para su ejercicio y práctica, entre estos están la participación de los actores, que como en estos casos se relacionan a las áreas sectoriales, incluyendo los estamentos públicos y privados con sus representantes. Sus criterios y opiniones se transforman en el fundamento de la identificación de la problemática.

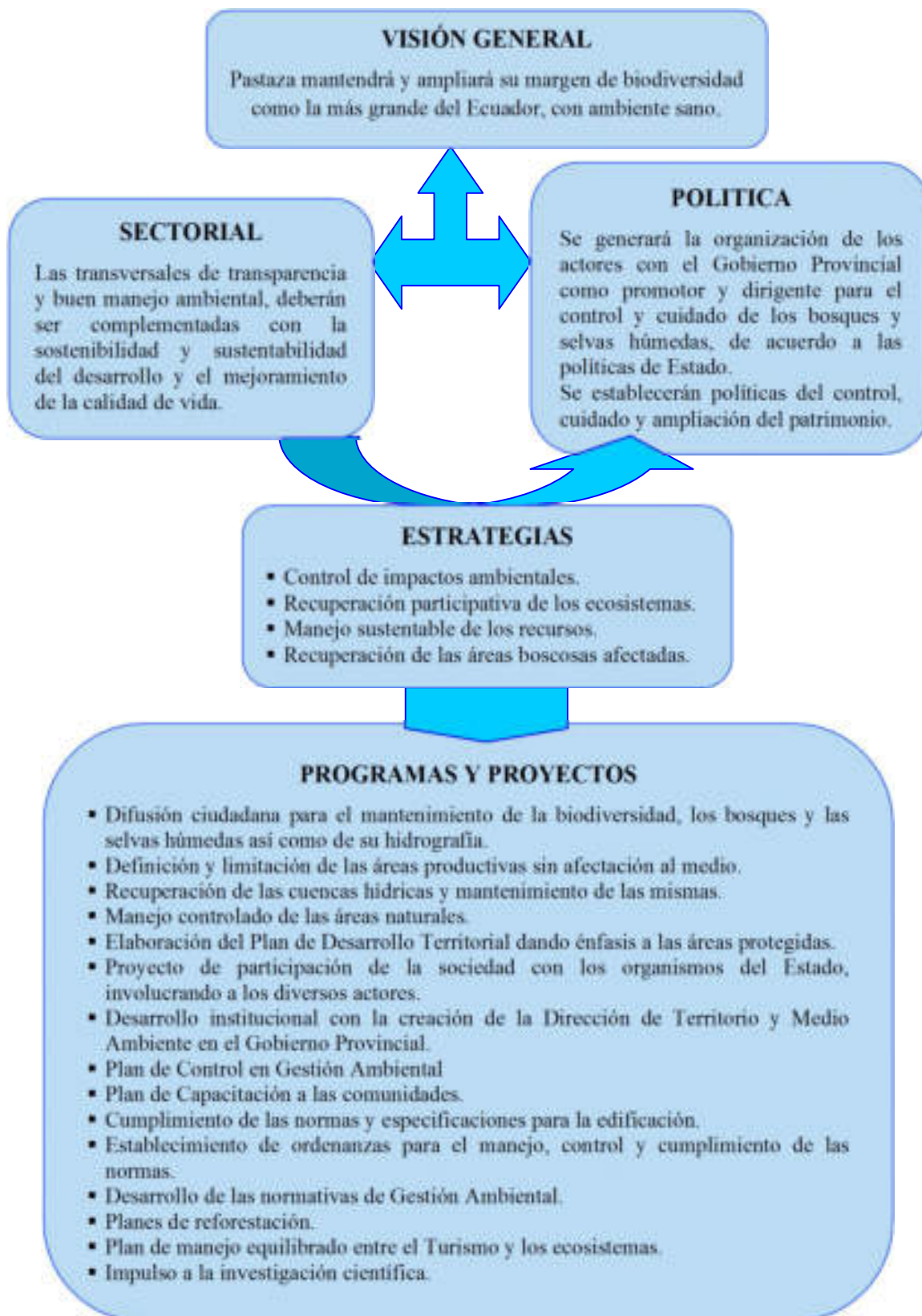
## 5.1 ESTRATEGIAS EN LA SALUD



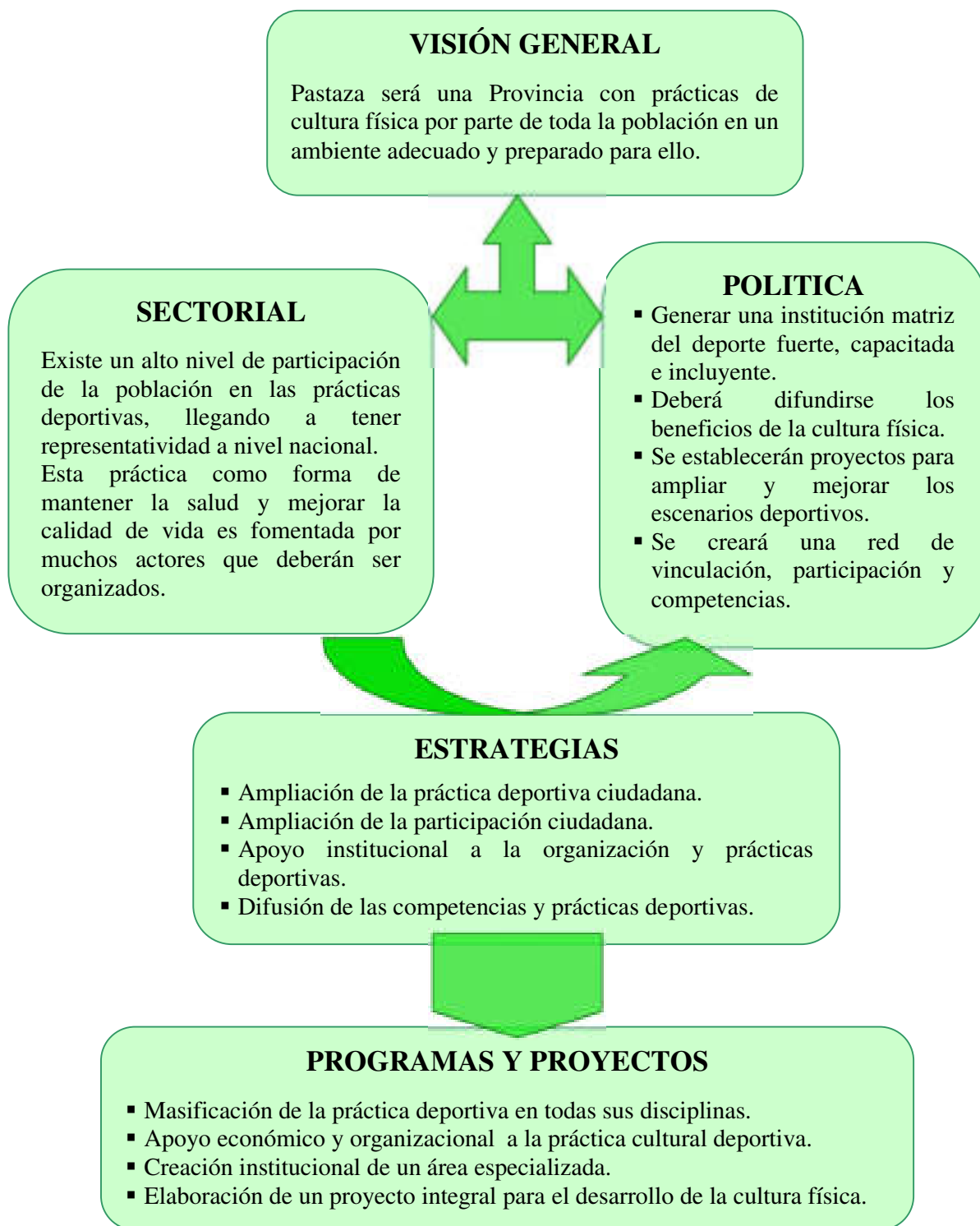
## 5.2 ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



### 5.3 ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE



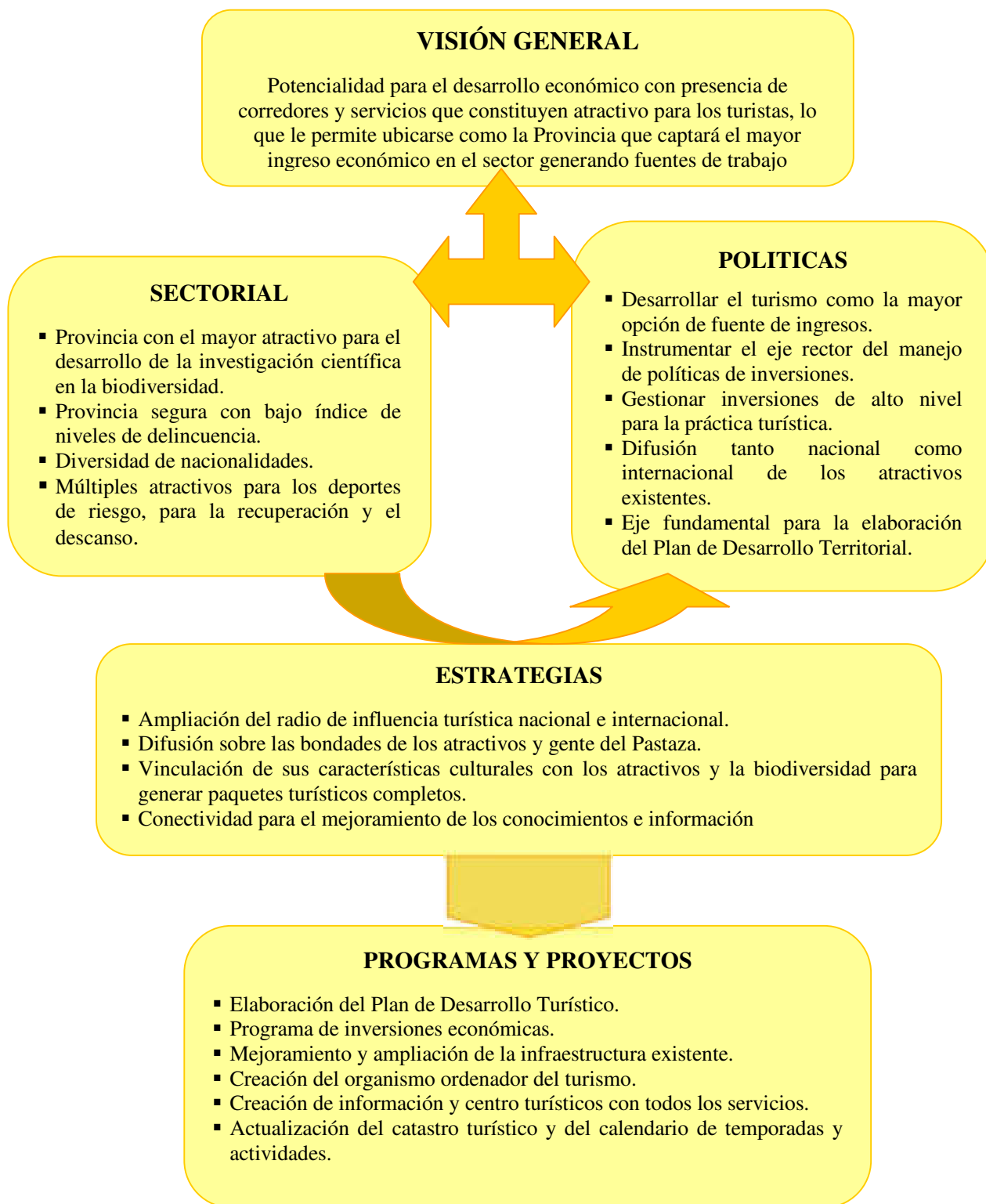
## 5.4 ESTRATEGIA DE CULTURA FISICA Y DEPORTES



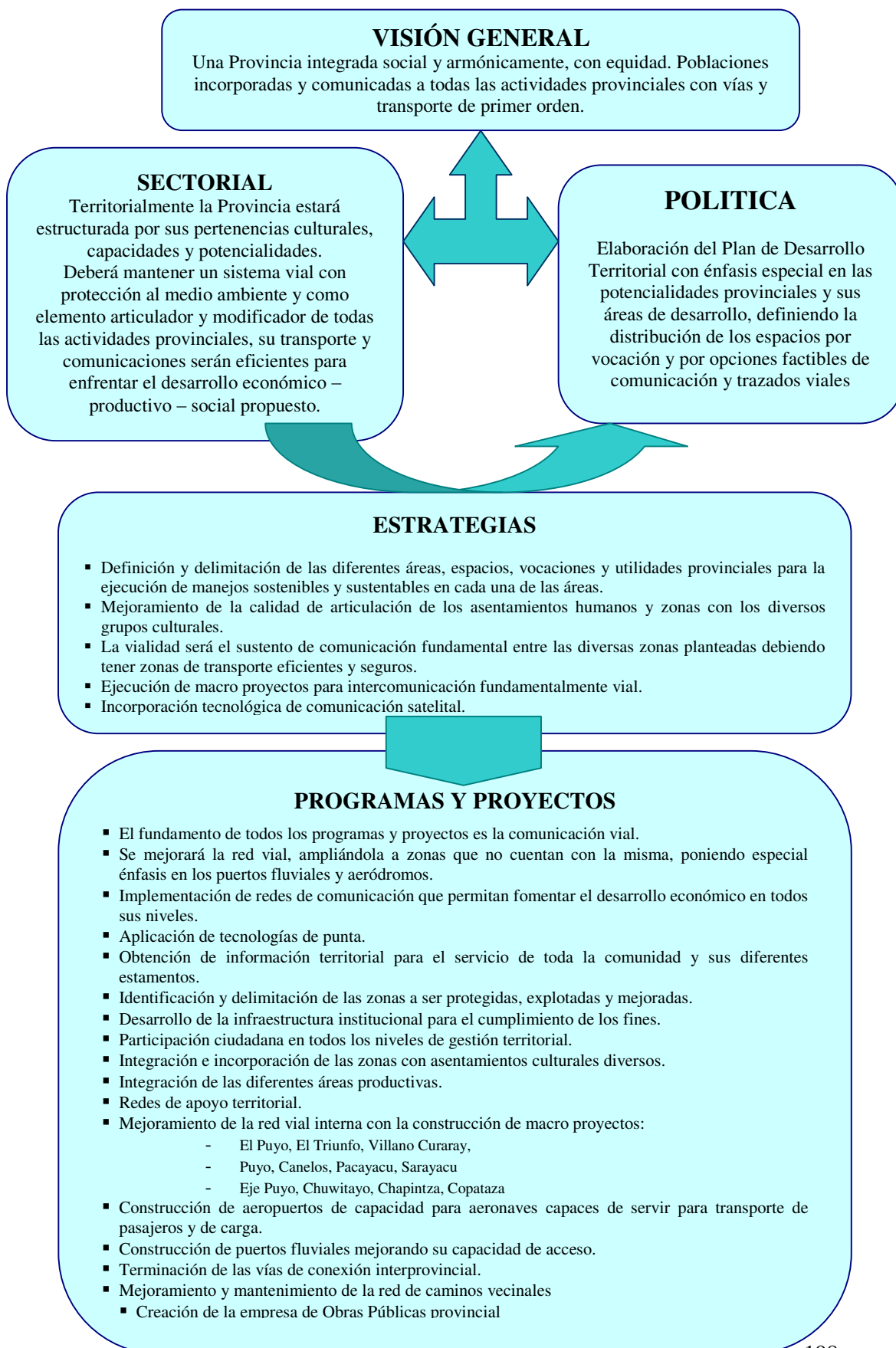
## 5.5 ESTRATEGIA EN SECTORES FRÁGILES



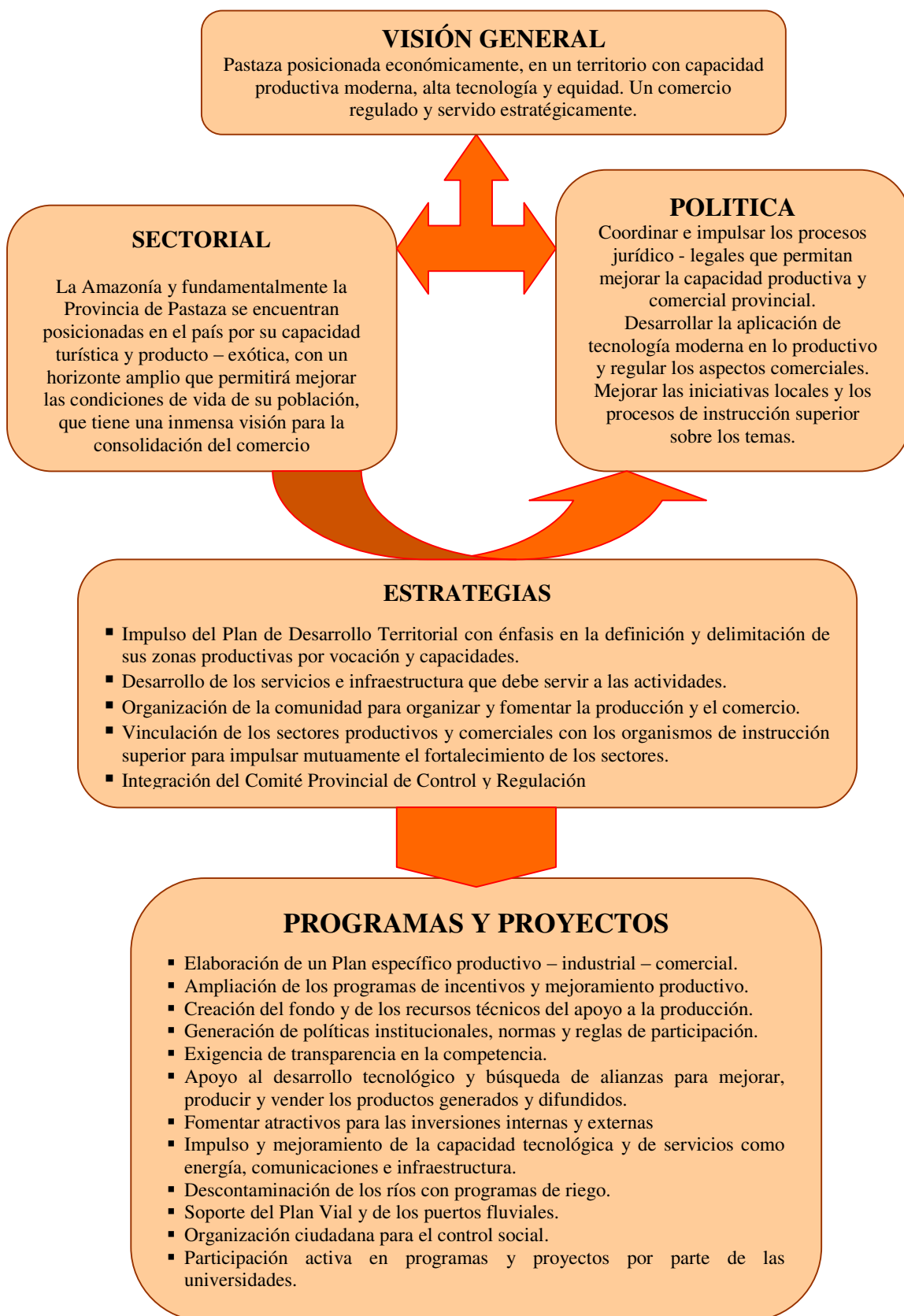
## 5.6 ESTRATEGIA DE TURISMO



## 5.7 TERRITORIO, VIALIDAD Y TRANSPORTE



## 5.8 PRODUCCIÓN Y COMERCIO



## 5.9 SEGURIDAD



## 5.10 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



## 5.11 BUEN GOBIERNO

La elaboración del Plan General de Desarrollo constituye una reunión de esfuerzos de cientos de ciudadanos que representan a la Provincia de Pastaza con diversidad de criterios y concesiones pero con un objetivo común, que es el avance, progreso, desarrollo de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida, apartando los sectarismos e intereses individuales, disminuyendo los conflictos de índoles social y política que son consecuencia de la pobreza que agobia al Pastaza.

La participación de todos y todas plantean propuestas enmarcadas en la Constitución y que deben ser aplicadas con las estrategias e inversiones del Gobierno Central.

El concertar políticas de largo plazo tiene como fin **dejar establecidas las líneas de desarrollo hasta el año 2020 independientemente del cambio de autoridades y actores políticos en las instituciones.**

### 5.11.1 ARTICULACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

- Eliminar todos los síntomas de pobreza.
- Impulsar la inclusión, eliminando la inequidad, segregación social y racial así como toda forma de frustración de derechos.
- Propender el acceso de todos y todas a la salud, la educación, el trabajo y la vivienda como derechos fundamentales de los seres humanos.

### 5.11.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ejercicio democrático más amplio es el involucramiento y participación de todos los actores del tejido social en todos los ámbitos. Se debe profundizar la comunicación y la relación participativa para practicar derechos y obligaciones como parte del desarrollo sustentable que tiene como fin, elevar los niveles de la calidad de vida.

### **5.11.3 REPRESENTACIÓN POLÍTICA PROVINCIAL**

Debe propenderse a garantizar la representatividad política de todos los sectores provinciales incluyendo las diferentes nacionalidades como mecanismo de un mejor funcionamiento provincial y cantonal. Esto tiene como principio fundamental y aplicar la descentralización.

### **5.11.4 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

La comprensión del Gobierno Provincial y su administración permitió la elaboración de este Plan con la participación de la ciudadanía y la diversidad de sus actores, entre los cuales encontramos: administradores públicos, administradores privados, representantes sociales, dignatarios electos, militares, policías, estudiantes y científicos, lo que significa que existe la obligatoriedad de aplicarlo.

La Asamblea Provincial es el instrumento rector de este Plan, correspondiendo al Comité Permanente de Desarrollo liderados por su Prefecto realizar toda la gestión necesaria para poder ejecutar los planes y propuestas.

El Gobierno Provincial a través de la creación de la Dirección de Territorio y Medio Ambiente, deberá ser el encargado de promover y facilitar la ejecución de todos los planes y propuestas definidas por la ciudadanía. Facilitará la realización de todos los estudios necesarios y tendrá un equipo especializado para su valoración.

### **5.11.5 TRANSPARENCIA**

Los principios del buen manejo de los recursos públicos estarán garantizados a través de la organización social quien velará como veedora de todos los actos y ejecuciones que se produzcan en la aplicación del presente Plan. La gestión debe ser conocida por todos y todas en cada una de las etapas de los procesos a emprenderse, debiendo la ciudadanía mantener el control de sí misma para la implementación de las estrategias, sus propuestas y el establecimiento de la rendición de cuentas.

### **5.11.6 CONTROL SOCIAL**

Fomentar las veedurías ciudadanas sean estas a través de comités, juntas o acuerdos de la población para realizar un efectivo seguimiento, da la oportunidad de la apropiación por parte de la colectividad, de la problemática, la ejecución y los servicios de la obra pública, a la vez que garantiza la buena inversión, con transparencia, desarrollando los vínculos de la red social para su mejor funcionamiento como eje motriz del desarrollo provincial.

### **5.11.7 RENDICIÓN DE CUENTAS**

Como parte de la práctica de la transparencia es constitucional y moralmente obligatorio el hacer conocer a la sociedad los logros, ejecuciones así como errores y fallas de la actividad en el ejercicio de la administración de los bienes públicos.

La rendición de cuentas se la desarrolla a través de la presentación del ejercicio efectuado en las reuniones de la comunidad en sus diferentes instancias y sectores, con debates, discusiones, aportes y críticas así como exigencias para lograr la majestad de la atención y buen servicio a la colectividad.

## **6. BANCO DE PROYECTOS PARROQUIALES**

### **MESAS DE CONCERTACIÓN**

La definición de las obras parroquiales se establece a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Las organizaciones elegidas democráticamente representan a las diferentes comunidades, y tienen la capacidad de en acuerdo con los representantes de las instituciones identificar las obras a construirse según los presupuestos asignados. Esta práctica es el mejor instrumento para tratar de eliminar las necesidades insatisfechas, con programaciones y aportes de la comunidad.

#### **6.1 PARROQUIA SAN JOSÉ DE CURARAY (Cantón Arajuno)**

##### **Salud y Servicios Básicos**

- San José de Curaray necesita baterías sanitarias, insumos médicos y agua entubada.
- La mayoría de las comunidades requieren la reparación de baterías sanitarias y agua entubada.
- Jesús Ochoa reparación de la bomba.

##### **Educación y Cultura**

- Colegio San José de Curaray requiere de 50 pupitres, material didáctico.
- Escuela Atahualpa - 40 pupitres, material didáctico.
- Escuela Jaime Roldós requiere de material didáctico y botiquín escolar.
- Escuela Killualpa - 45 pupitres, comedor escolar y botiquín escolar.
- Escuela Jesús Ochoa - material didáctico botiquín escolar.
- Escuela Nina Amarun - 13 pupitres, material didáctico, botiquín escolar.
- Escuela Sisa - 13 pupitres, material didáctico, botiquín escolar.
- Escuela Victoria - 10 pupitres.

##### **Medio Ambiente**

- Capacitación de guías nativos.

- Infraestructuras turísticas (cabañas).
- Senderos turísticos.
- Motores fuera de borda y canoas.

### **Deportes**

- Implementos deportivos en todas las escuelas

## **6.2 PARROQUIA MADRE TIERRA (Cantón Mera)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Agua entubada para la comunidad.
- Construcción de un espacio cubierto en el puerto Santa Ana y en la mayoría de las comunidades.
- Construcción de una casa comunal en la comunidad Dos Ríos.
- Agua entubada en la comunidad Nueva Vida.

### **Educación y Cultura**

- Construcción de guardería infantil en Libertad.
- Recuperación de la chacra nativa.
- Construcción de una Aula Escolar en el Colegio La Encañada.
- Construcción de un aula escolar en la comunidad Bellavista.
- Readecuación de la cancha de fútbol en Rayo-Urco.

### **Medio Ambiente**

- Reconstrucción de estanques en Playas – Pastaza.
- Construcción de piscinas y materiales necesarios.

### **Deportes**

- Construcción de un complejo deportivo en el Recinto San José
- Elaboración de una canoa (motor fuera de borda)

## **6.3 PARROQUIA SHELL (Cantón Mera)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Servicio de agua potable en todos los barrios de Shell - estudios y gestión.
- Electrificación en zonas rurales

- Construcción de baños públicos.
- Alcantarillado fluvial y sanitario en todos los barrios de Shell.

### **Educación y Cultura**

- Asignación de espacios verdes
- Reconstrucción del campo santo shell

### **Medio Ambiente**

- Proyecto turístico en Bella vista- cabañas- casa del árbol

### **Deportes**

- Construcción tribuna del estadio Bellavista

## **6.4 PARROQUIA VERACRUZ (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Las Palmas, Cabeceras del Bobonaza, Talin, Siguin; requieren letrinización y alcantarillado.
- Falta de fumigaciones.
- Falta de visitas médicas.
- Refacción de baterías sanitarias.
- Ampliación y mejoramiento del subcentro de salud.

### **Educación y Cultura**

- Se requiere construcción de un aula en la Escuela del Calvario.
- La Escuela Cotopaxi, necesita material didáctico (La esperanza).
- La Escuela Luis Cordero necesita la construcción de un aula de hormigón y material didáctico (Talin).
- La Escuela Vicente Rocafuerte requiere de capacitación y apoyo de material didáctico (Siguin Alto).
- En la comunidad Unión Base no existe escuela.
- Construcción de la vivienda del maestro.
- La Escuela Luis A. Valencia requiere la legalización del terreno la construcción de un razante.
- No tienen colegio a distancia.

- La Unidad Educativa Ceslao Marín requiere de bloque de aulas, ampliación de comedor escolar, equipamiento de laboratorios.
- El colegio Veracruz necesita la culminación del cerramiento, mobiliario y dotación de equipos de informática.
- Necesitan la construcción del edificio de la extensión cultural y propuestas para fortalecer la cultura.

### **Medio Ambiente**

- Capacitación turística
- Construir camino a la cascada la esperanza
- Descontaminación del río Siguin y construcción del balneario
- Camino de herradura, senderos ecológicos y reparación del puente colgante en Unión Base
- Elaboración del proyecto ecoturístico en Taculín
- Paradero turístico

### **Deportes**

- La comunidad Cabeceras Bobonaza requiere mejoramiento de la cancha de voley.
- Implementos deportivos.
- Cambio de poder del estadio de la Junta parroquial de Veracruz.

## **6.5 PARROQUIA POMONA (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Alcantarillado sanitario para la parroquia.
- Tiene agua entubada.

### **Educación y Cultura**

- Implementación de equipos de informática y material didáctico.
- La escuela Jaime Hurtado González no cuenta con niños.
- Falta de material didáctico.
- Proyecto para rescate de la identidad cultural.

### **Medio Ambiente**

- Falta de capacitación ecoturística.
- No cuenta con infraestructura turística.

## **Deportes**

- Falta que construya un estadio en los terrenos de la parroquia.

## **6.6 PARROQUIA CANELOS (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Colonia Chontoa: clorificación del agua, ampliación de la captación de agua, construcción de puentes elevantes.
- Mejoramiento del sistema de agua potable.
- Agua entubada y letrinización familiar en la Comuna Pavayacu y en la Colonia Tinguiza.
- La Colonia San Ignacio necesita batería sanitaria.

### **Educación y Cultura**

- Cerramiento de la Escuela en la Colonia Chontoa.
- Construcción de la vivienda del maestro en la Comuna Pavayacu.
- Comedor escolar en la Escuela Luis Rivadeneira.
- Mejoramiento de aulas.

## **Deportes**

- Áreas recreacionales

## **6.7 PARROQUIA SIMON BOLIVAR (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Alcantarillado.
- Tratamiento de basura.
- Planta de luz (equipamiento odontológico portátil).
- Cisterna y tanque reservorio.

### **Educación y Cultura**

- Capacitación personal docente (Colegio Musullacta).
- Equipamiento informático.

- Recursos económicos.
- Falta de infraestructura.
- Mobiliario.
- Espacio cubierto (escuela-colegio).
- Becas educativas.

### **Medio Ambiente**

- Carretera principal de Chuwitayu.
- Apoyo a infraestructura turística senderos y cabañas.
- Paradero turístico en Chico Copataza.

### **Deportes**

- Canchas multiuso.
- Culminación del coliseo.
- Creación de un área recreativa infantil.
- Escuela de fútbol.
- Mejoramiento del estadio CHICO COPATAZA.

## **6.8 PARROQUIA TARQUI (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Incrementar visitas médicas.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Mejorar el sistema de agua existente.
- Adoquinado.
- Alcantarillado en la Comunidad Putuimi.
- Baterías sanitarias familiares en algunas comunidades.

### **Educación y Cultura**

- Escuela Tarqui: boque de aulas, espacio cubierto y aula educativa virtual.
- Construcción de aulas en la Escuela Huagrayacu.
- Muro de contención y tanque de agua en la Escuela Churiyacu.
- Casa de recepción en la Escuela Chivaurco.

### **Medio Ambiente**

- Buscar alternativas de reforestación.
- Ordenación territorial.

- Hacer un inventario turístico.
- Delimitación del boque ecológico Loma Chuva.

### **Deportes**

- Huagrayacu construcción de cancha multiuso y ampliación del estadio.

## **6.9 PARROQUIA FÁTIMA (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Falta de agua.
- Parasitosis y demás enfermedades.
- Letrinización y alcantarillado.
- Centros Nutricionales.
- Crear fuentes de trabajo.

### **Educación y Cultura**

- Escuela Pío Alvarado requiere rehabilitación del comedor escolar y ampliación de la cocina, cerramiento de la escuela parte posterior, seguridad en la oficina de la dirección, refacción de la cubierta y vidrios, mobiliario, visera al ingreso del plantel.
- Escuela Alfredo Pérez requiere la ampliación de comedor y cocina, reparación de los baños sanitarios, culminación del cerramiento.
- Escuela Tungurahua requiere de computadoras, cambio de techo de un aula, mobiliario.
- Unidad E. Alberto Zambrano requiere construcción de aula escolar, construcción del cerramiento, un medidor de agua.
- Escuela País Amazónico requiere cerramiento de la escuela, refacción de aulas, vivienda para el maestro.
- Escuela Murialdo requiere protectores en las aulas, refacción baños sanitarios, reconstrucción del altar patrio, mobiliario.

### **Medio Ambiente**

- Dique de Murialdo.
- Sendero río Puyo hacia las cavernas.
- Falta de estudio, inventario turístico.
- Atractivo turístico en el río Anzú.

## **Deportes**

- Espacios deportivos en todas las escuelas.
- Construcción de canchas.
- Adecuación de espacios cubiertos.

## **6.10 PARROQUIA TENORIO HUGO ORTIZ (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Dotación de agua potable a la mayoría de las comunidades.
- Sanitarios.

### **Educación y Cultura**

- Construcción de la vivienda par el maestro

### **Medio Ambiente**

- Caminos

### **Deportes**

- Adecuación del Estadio
- Incrementar un aula para la escuela en Llandia
- Mantenimiento de la cancha

## **6.11 PARROQUIA DIEZ DE AGOSTO (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Comuna San Ramón- mejoramiento sistema de agua, ampliación de los tanques.
- Agua entubada en la Comuna San Antonio.
- Falta de comunicación médica y de insumos en la comuna Orellana.
- Falta subcentro de salud y equipamiento en la Comuna Esfuerzo II.
- Falta de agua en la Comuna Barranquilla.

## **Educación y Cultura**

- Creación de escuela en la Comuna San Antonio
- Falta de cerramiento escolar en la Comuna Orellana
- Falta de material didáctico en la Comuna Barranquilla

## **Medio Ambiente**

- Reforestación de la cuenca del río que se toma el agua y fincas.
- Descontaminación petrolera.
- Capacitación turística.
- Contaminación petrolera.
- Deforestación.

## **Deportes**

- Juegos recreativos.
- Canoas, boyas.
- Canchas de uso múltiple e implementación de las mismas.
- Estadio e implementación.
- Juegos infantiles Comuna Orellana.

### **6.12 PARROQUIA EL TRIUNFO (Cantón Pastaza)**

#### **Salud y Servicios Básicos**

- Culminación del alcantarillado fluvial y sanitario, ampliación del Subcentro de Salud y Equipamiento.
- Falta de agua, letrinas, insumos y de atención médica en las colonias San Luis, El cóndor, Jaime Roldós y Francisco Pizarro.

#### **Educación y Cultura**

- Colegio a distancia Vicente Rocafuerte requiere construcción de aulas y cerramiento del colegio.
- Centro de Desarrollo Integral Nuevo Amanecer requiere la culminación de la obra.
- La Colonia Jaime Roldós necesita becas estudiantiles y computadoras.

## **Medio Ambiente**

- Capacitación turística en todas las comunidades
- Descontaminación petrolera en todas las comunidades
- Vivero
- Monitoreo de exploración

## **Deportes**

- Reconstrucción del piso y alumbrado del coliseo.
- Áreas recreativas cancha multiuso para uso parroquial.
- Chuwitayu requiere mejoramiento del estadio y el cerramiento del coliseo.

### **6.13 PARROQUIA SARAYAKU (Cantón Pastaza)**

#### **Educación y Cultura**

- Construcción de un espacio cubierto con complejo deportivo Colegio Sarayaku.
- Construcción de aulas escolares en Sarayaku, CEC Kayak, Shiwacocha, Sarayakillo, Teresamama.
- Revitalizar la cultura de la zona.
- Construcción de aula virtual en Shaimi y Kintiuk.
- Materiales didácticos y equipamiento para biblioteca.
- Construcción de comedor escolar en Shaimi y Kintiuk.
- Construir Dispensario médico en Kuruyaku.

#### **Medio Ambiente**

- Construir y ampliar la infraestructura de Tambo Huasi.
- Implementar proyectos ecoturísticos.

### **6.14 PARROQUIA RÍO TIGRE (Cantón Pastaza)**

#### **Salud y Servicios Básicos**

- Creación de un botiquín en las 12 comunidades.
- Creación de puestos de salud.

- Programas de fumigación.
- Dotación de equipos de emergencia.

### **Educación y Cultura**

- Dotación de material didáctico.
- Construcción de aula y vivienda para el colegio.
- Construcción de comedores escolares.
- Implementar programa de desayuno escolar.

### **Medio Ambiente**

- Capacitación turística.
- Crear infraestructura turística.

### **Deportes**

- Construcción de áreas recreacionales

## **6.15 PARROQUIA RÍO CORRIENTES (Cantón Pastaza)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Dotación de agua entubada en Cundía y Bufeo.
- Dotación de infraestructura para el puesto de salud de Kurintsa.
- Botiquín para 8 comunidades.

### **Educación y Cultura**

- Construcción de aulas escolares para Tanguintza y Jujuintza.
- Dotación de material didáctico.
- Falta de aulas escolares para el colegio de Kurintsa.

### **Medio Ambiente**

- Construcción de infraestructura turística.
- Capacitación para formar guías.
- Recursos económicos.
- Motores fuera de borda.

## **6.16 PARROQUIA SAN JOSÉ (Cantón Santa Clara)**

### **Salud y Servicios Básicos**

- Alcantarillado sanitario sector urbano

### **Medio Ambiente**

- Dique ecoturístico

### **Deportes**

- Culminación del coliseo espacio cerrado
- Canchas deportivas

### **Sectores Vulnerables**

- Comedor comunitario
- Casa comunal

## **7. BANCO DE PROYECTOS CANTONALES**

### **7.1 CANTÓN ARAJUNO**

#### **PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES**

##### **Fomentar el mejoramiento de la salud en el cantón**

- Implementar Subcentro Villano.
- Implementar Puesto de Salud en Toñampari y Lorocachi.
- Fortalecimiento de la Red de salud integral cantonal (incluyendo medicina tradicional.
- Sistema de radiocomunicación entre unidades de salud.
- Hospital en Arajuno.

##### **Mejorar y gestionar el personal de salud para el Cantón**

- Capacitación de los promotores locales (medicina y equipamiento).
- Brigadas médicas.
- Promoción de la salud integral (campañas, capacitación profesores, padres).

## **Capacitación y Promoción en el sistema intercultural bilingüe e hispano.**

- Capacitación y actualización de profesores locales.
- Promoción de las redes educativas hispana y bilingüe.
- Promoción del sistema intercultural bilingüe.
- Personal médico especializado en la cabecera cantonal.

## **Educación a distancia**

- Implementación de la educación radiofónica para las comunidades rurales.

## **Implementar la educación superior en el Cantón**

- Implementación de una extensión universitaria en el centro urbano de Arajuno, con especialidades en Turismo, Medio Ambiente y Agropecuario.

## **Promoción de los derechos de las mujeres, niños y adolescentes**

- Socialización de derechos de mujeres, niños y adolescentes.
- Fortalecimiento de grupos de mujeres en el cantón (de las 8 organizaciones cantonales).
- Alfabetización mujeres en Toñampari.
- Crear Concejo Cantonal de la niñez y adolescencia.

## **Apoyo a adultos mayores**

- Fortalecer comedor comunitario para adultos mayores.

## **Capacidades diferenciadas**

- Censo y tratamiento de personas con capacidades diferenciadas.

## **Turismo Alternativo comunitario**

- Inventario de atractivos turísticos.
- Inventario flora y fauna.
- Promoción y difusión de atractivos turísticos (culturales, naturales, etc.)

### **Infraestructura turística con materiales de la zona**

- Mejoramiento de los complejos turísticos en 8 comunidades (Chico Méndez, San José de Wapuno, Nushiño Ishpingo, San Antonio – Pambayacu, Toñampari, San José de Curaray, Pavacachi, Lorocachi, Shiwa Kucha).
- Mirador turístico río Arajuno.

### **Capacitación turística**

- Capacitación guías nativos y nacionales.

### **Gestión de recursos naturales**

- Plan de forestación y reforestación en las áreas sensibles.
- Plan de manejo ambiental integral.
- Implementación del sistema de información ambiental basados en SIG (Sistema de Información Geográfica).

### **Diseñar mecanismos legales coordinados con las instituciones competentes que garanticen su aplicación a nivel cantonal.**

- Propuesta de gestión Parque Nacional Yasuní.
- Difusión y creación de ordenanzas ambientales.

### **Educación y difusión ambiental**

- Implementación de la Educación Ambiental en el Cantón.

### **Manejo de cuencas y microcuencas**

- Manejo integrado de Cuencas (Arajuno y Curaray).
- Manejo y preservación de fuentes de agua para abastecimiento de las poblaciones rurales.

### **Manejo ambiental de áreas de interés ecológico y riesgo**

- Plan de manejo humedal Toketiwero.
- Auditoría ambiental y plan de mitigación en las tuberías de transporte de petróleo en la zona de la asociación Wichukachi.

## **Infraestructura educativa, salud y comunitaria**

- Mantenimiento y construcción de aulas escolares (Toñampari – internado, Pavacachi, 20 comunidades HACIA, 3 comunidades ACIC, Sisa).
- Sistema de tratamiento de aguas servidas (4 centros consolidados).
- Construcción de comedores escolares y vivienda para profesor (Yanapuma, Ilipi, San Carlos, Paparahua, Pavacachi, Pitacocha, Pambayacu, Guacamayo, Witawaya, Nuevo San José, Kuchakingo, Rayo Urdu, otras comunidades).
- Construcción y mantenimiento de puentes peatonales (Toñampari, Curaray – ACIC, Ushiño Belén, Wapuno, Oglán, Río Pambayacu y Río Curaray).
- Construcción de baterías sanitarias y mantenimiento de letrinas en las zonas rurales (69 comunidades).

## **Capacitación en Producción diversificada agropecuaria, artesanal y comercialización.**

- Producción orgánica de maíz, cacao, arroz, maní.  
*Características:* a nivel familiar, capacitación, insumo (inicialmente organizaciones cantonales).
- Producción piscícola.
- Proyectos gallina criolla para autoconsumo y comercialización.  
*Características:* capacitación, infraestructura mínima (galpones), en 1 comunidad – 20 familias.
- Producción, elaboración y comercialización de productos artesanales (semillas, fibras vegetales, balsa, chonta, guadua, cerámica). *Características:* 7 organizaciones cantonales; Toñampari y Curaray.
- Industrialización de frutas de la amazonía (piña, papaya, plátano, guayaba, arazá, naranjilla, guanábana, abío, etc).  
*Características:* capacitación, mermelada y pulpas, envasado.
- Producción caña guadua y productos terminados.  
*Características:* capacitación, producción caña, almacenamiento, secado – horno, elaboración de muebles y artesanías.
- Instalación de una feria libre semanal.  
*Características:* espacio cubierto, desmontable, baterías sanitarias, adecuación de piso.
- Producción de harinas (yuca, plátano).

*Características:* capacitación, maquinaria – secadora, trituradora, tanques de almacenamiento, envasado.

- Centro de Acopio y Comercialización agro artesanal comunitaria. Características: centro de comercialización de productos terminados provenientes de todos los proyectos productivos implementados a nivel comunitario y de asociaciones del cantón, equipado para conservación al frío y almacenamiento normal.

### **Programa de Gestión de Recursos Naturales**

- Plan de forestación y reforestación de áreas sensibles.
- Plan de manejo ambiental integral.
- Implementación del sistema de información ambiental basados en el Sistema de Información Geográfica.

### **Programa Manejo Ambiental de áreas de interés ecológico y riesgo.**

- Plan de manejo humedal Toketiwero; debe incluir Plan de Contingencia.
- Auditoría ambiental y plan de mitigación en las tuberías de transporte de petróleo en la zona de la asociación Wichukachi.

**Fuente:** Gobierno Municipal de Arajuno – AME, PDEC 2007 – 2016

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## **7.2 CANTÓN MERA**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES**

#### **Identidad, Participación y Solidaridad**

- Recuperar y socializar las costumbres y tradiciones.
- Capacitación en educación ambiental en establecimientos educativos.
- Sistematización costumbres y tradiciones del cantón.
- Inventario estudios nacionales e internacionales sobre el cantón.
- Fortalecer ferias de comidas típicas.
- Buscar ícono identificador de cantón.
- Capacitación de motivación, autoestima para población adolescente.

- Socialización y aplicación de leyes sociales.
- Fortalecimiento de unidad municipal de Educación y Cultura.

### **Población Sana**

- Campañas de prevención.
- Campañas de educación sexual y planificación de la natalidad (Madre Tierra).
- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de centros de salud.

### **Seguridad y Ciudadanía**

- Formación y fortalecimiento de Concejo Municipal de Seguridad.

### **Apoyo a la Educación y Deporte**

- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de establecimientos educativos.
- Fortalecer fondo de becas estudiantiles.
- Fortalecimiento de actividades deportivas.

### **Mera, destino natural – centro del turismo alternativo**

- Construcción del producto turístico alternativo cantonal que integre territorialmente a las tres parroquias y a los actores.
- Actualización de inventario cantonal de sitios, atractivos y servicios turísticos.
- Diseño de subproductos turísticos y de subproductos culturales, e incorporación en los circuitos turísticos que se creen.
- Turismo participativo y comunitario.

### **Adecuación de la Infraestructura para el Desarrollo Turístico**

- Adecuación de la red vial interna, pavimentando los ejes viales: Mera – Río Anzú y Madre Tierra – Puerto Santana.
- Sistema de crédito para mejoramiento y construcción de infraestructura de servicios turísticos.
- Construcción de senderos turísticos en los dos ejes viales (utilizando antiguos caminos de herradura).
- Construir rutas para bicipaseos: Motolo, Barranco (Mera), Encañonada.

- Parque longitudinal en el Río Motolo.
- Malecón del Pastaza y Tarabita Mera – Cumandá.
- Campaña de señalización a nivel urbano y rural.
- Mejoramiento de la imagen urbana de Mera, las parroquias y sitios turísticos.

### **Fortalecimiento de los Agentes Turísticos del Cantón**

- Fortalecimiento de agentes vinculados al turismo y del Comité de Desarrollo Turístico.
- Escuela de formación de agentes de turismo local, guías turísticos y personal de atención a turistas.
- Elaborar e impulsar agenda consensuada de desarrollo turístico cantonal.

### **Articulación de los Servicios a los ejes de Desarrollo Económico Local**

- Campaña de mejoramiento de los servicios al turista.
- Capacitación en atención al cliente.
- Creación de un producto gastronómico local.
- Microempresas de servicios turísticos.
- Fortalecimiento de los agentes prestadores de servicios

### **Turismo Alternativo**

- Acondicionamiento para el turismo alternativo (aventura y extremos: canotaje, canopy, caminata, cabalgata, etc.)
- Adecuación de fincas para el agroecoturismo.
- Turismo en casa (mejoramiento de viviendas, capacitación).
- Plan de ordenamiento para normar el uso del territorio.
- Red de huertos de plantas medicinales y procesadora de hierbas aromáticas y medicinales.
- Fortalecer expresiones culturales (identidad, etnia, tradiciones).

### **Recuperación de la Artesanía como expresión de Identidad, Cultura y Desarrollo.**

- Asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos: diversificación, diseño, colores.
- Estudio del mercado de las artesanías.
- Comercialización de artesanías: capacitación centro de acopio, centro de exposiciones.

## **Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Turístico**

- Fortalecer la Mancomunidad del CELS.
- Crear la Mancomunidad de la Cuenca del Pastaza.
- Integrarse a las Cámaras de Turismo de Puyo y Baños.

## **Manejo Forestal**

- Plan de reforestación con especies nativas y utilizables.
- Capacitación de agentes que viven de la explotación de la madera.
- Campaña de reforestación con variedades nativas y utilizables.

## **Equipamiento**

- Mejoramiento de infraestructura educativa (aulas, servicios higiénicos, comedores, cerramientos, etc.)
- Mejoramiento de equipamientos deportivos, recreativos.
- Mejoramiento y apertura de senderos ecológicos.
- Dotación de infraestructura básica en lugares turísticos (cavernas, cascadas, balnearios).
- Fortalecimiento y terminación de dique de Mera.
- Fortalecimiento y terminación de dique de Shell.
- Socialización de ordenanzas para utilización de los diques.

## **Imagen Urbana**

- Reestructuración de Parque Central de Mera.
- Jerarquización de entradas del Cantón.
- Jerarquización de equipos existentes.
- Mobiliario Urbano
- Tratamiento de portales.
- Tratamiento de fachadas.

## **Mera: Cantón Ecológico**

- Ordenanza de declaración de cantón ecológico.
- Recuperación del bosque secundario.
- Campaña de concientización sobre la importancia estratégica, el uso y manejo de: Parque Llanganates, Corredor Ecológico, reservas ecológicas y bosques protectores.

- Veeduría ciudadana para vigilar el cumplimiento de normas ambientales y evitar la contaminación de los ríos.
- Impulsar la construcción y aprovechamiento del Corredor Ecológico Llanganates – Sangay.
- Gestión de servicios ambientales.

**Fuente:** Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, Ámbito Social – Cultural, Cantón Mera.

**Elaboración:** Equipo de Consultoría

## **INFRAESTRUCTURA**

### **Alcantarillado**

- Estudios y ejecución de sistemas de alcantarillado para la ciudad de Mera.
- Estudios y ejecución de sistemas de alcantarillado para la ciudad de Shell.
- Estudios y ejecución de sistemas de saneamiento para comunidades de Madre Tierra.
- Tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Mera.
- Tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Shell.

### **Agua Segura**

- Ampliación y mejoramiento de la cobertura de agua potable para la ciudad de Mera.
- Ampliación y mejoramiento de la cobertura de agua potable para la ciudad de Shell.
- Estudios y ejecución de agua tratada para las comunidades de Madre Tierra.

### **Telefonía**

- Ampliación y mejoramiento de la cobertura del sistema telefónico.
- Ampliación y cobertura de telefonía fija y móvil.
- Accesibilidad a Internet satelital.

### **Electrificación**

- Ampliación y mejoramiento de la cobertura del sistema eléctrico y alumbrado público para las comunidades de Madre Tierra.

## **MORFOLOGÍA URBANA**

### **Normativa**

- Normativa de uso de suelo urbano.
- Normativa de ocupación de suelo urbano.
- Utilización de suelo urbano.
- Código de Arquitectura y Urbanismo
- Socialización de ordenanzas y normativa urbana

### **Imagen urbana**

- Reconstrucción vía Baños – Puyo sector Mera.
- Reconstrucción vía Baños – Puyo sector Shell.
- Tratamiento de portales.
- Tratamiento de fachadas.

### **Control de la contaminación**

- Sistema de información de fuentes contaminantes, monitoreo y control.
- Monitoreo de la calidad de agua de los principales cursos del agua.
- Tratamiento de las descargas líquidas domiciliarias Mera, Shell y Madre Tierra.
- Manejo integral de los residuos sólidos
- Seguimiento y control de fuentes fijas (plantees avícolas y porcinos).
- Capacitación del uso adecuado de agroquímicos.
- Capacitación para la producción y uso de abono orgánico.
- Recuperación de las Subcuencas de los ríos Motoso, Pindo, Alpayacu, Tigre.

## **CONECTIVIDAD**

### **Vialidad**

- Mejoramiento y mantenimiento de la red vial interna. Ejes viales: Mera – Río Anzú y Madre Tierra – Puerto Santa Ana.
- Apertura de caminos vecinales.
- Construcción de puentes carrozables.
- Jerarquización vial

- Paradas de transporte público intercantonal en la ciudad de Mera.
- Paradas de transporte público intercantonal en la ciudad de Shell
- Accesibilidad a la ciudad.
- Educación vial.

## **SEGURIDAD Y CIUDADANÍA**

- Formación y fortalecimiento del Concejo Municipal de Seguridad.

## **PRODUCCIÓN**

### **Recuperación de la artesanía como expresión de identidad, cultura y desarrollo**

- Asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos: diversificación, diseño, colores.
- Estudio del mercado de las artesanías.
- Comercialización de artesanías: capacitación centro de acopio, centro de exposiciones.

### **Generación de tecnologías para el desarrollo agropecuario**

- Creación del Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroforestales para la Alta Amazonía.
- Fincas integrales: piscicultura, agricultura orgánica, crianza de animales menores (organización, transferencia de tecnología).
- Recuperación y producción de plantas exóticas ornamentales (orquídeas) y medicinales en Madre Tierra.

### **Sistema de producción alternativa**

- La Chacra Indígena: guía para la producción sustentable
- Implementar proyectos productivos de maíz, maní, yuca, chonta, frutales en Madre Tierra – vía Santa Ana.
- Fincas agroecológicas integrales
- Red de productores piscícolas
- Crianza de animales menores (gallinas de huevos verdes, chancheras térmicas)
- Producción de animales silvestres

- Producción de plantas medicinales
- Líneas de crédito para la creación de proyectos BNF, ECORAE.

### **Manejo forestal**

- Plan de reforestación con especies nativas y utilizables.
- Capacitación a agentes que viven de la explotación maderera.

### **Promover el desarrollo de la economía local con enfoque empresarial.**

- Estudio de especies promisorias del cantón Mera y estudios de mercado para productos locales.
- Sistemas de microempresas de procesamiento (fortalecer La Delicia)
- Programa de desarrollo de productos alternativos y no tradicionales.
- Red de pequeñas industrias (agropecuarias, artesanales, turísticas, de servicios).

**Fuente:** Plan Operativo Cantonal – Banco de Proyectos

## **7.3 CANTÓN PASTAZA**

### **PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES**

#### **Salud**

- Conformación y fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud.
- Creación y funcionamiento del Centro de rehabilitación para drogadictos y alcohólicos.
- Agua apta para el consumo humano.
- Baterías sanitarias ecológicas.
- Fortalecimiento de la aplicación de la ley de Maternidad gratuita y atención a la infancia en el cantón.
- Fortalecimiento y ampliación (formación) de la red de promotores de salud.
- Conformación del Comité de promoción y fortalecimiento de la medicina tradicional indígena.

## **Educación**

- Conformación y fortalecimiento del Consejo Cantonal de Educación.
- Alfabetización a nivel de todo el Cantón.
- Granjas escolares integrales comunitarias.
- Docentes bonificados.
- Construcción y readecuación de aulas escolares.
- Ingreso, permanencia y promoción en el sistema educativo de niños/as de escasos recursos económicos.
- Fortalecimiento de la Universidad Pública.
- Recuperación de la memoria histórica del Cantón.

## **Identidad**

- Instituir el mes del encuentro de las culturas.
- Rescate de los valores y la identidad cultural.

## **Derechos**

- Conformación y funcionamiento del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón y las Juntas Cantonales de protección de derechos.
- Desarrollo integral juvenil.
- Capacitación a la juventud en valores, identidad, temas sociales, sexualidad y educación en general.
- Conformación y fortalecimiento del Consejo cantonal de derechos humanos.
- Capacitación en Derechos Humanos a instituciones y organizaciones de la sociedad civil en el Cantón.
- Comunicación.
- Eliminación de barreras en la planificación urbana.
- Seguridad para la ciudadanía y el turista en el Cantón.

## **Turismo**

- Promocionar al Cantón a nivel nacional e internacional.
- Capacitación a los sectores organizados del Cantón, en servicio al Turista.
- Creación de estándares de la calidad de servicio turístico en el Cantón.
- Mejoramiento de infraestructura turística en el Cantón.

- Inventario de los atractivos turísticos en las zonas de las nacionalidades indígenas y cuencas hidrográficas del Cantón.
- Señalización turística.
- Paseo turístico Puyo – Cavernas.
- Mejoramiento y aseo de las calles de la Ciudad.

## **Medio Ambiente**

### **Capacitación**

- Campañas de concientización en el cambio de actitud en la ciudadanía en el manejo adecuado de desechos sólidos.
- Educación ambiental en el uso y manejo de los recursos naturales.
- Concienciación y educación ambiental con programas radiales y televisivos.
- Reformulación de la malla curricular, incrementando la materia “ecología”.
- Visualización del problema de explotación petrolera.
- Socialización de programas de aprovechamiento forestal.
- Conservación de la biodiversidad.
- Normativa forestal.
- Remediación.
- Conservación (protección).
- Formación de promotores.
- Manejo de plaguicidas.
- Agro ecólogo.

### **Manejo de Desechos**

- Elaboración de una propuesta participativa Cantonal sobre el tema petrolero, con criterios de soberanía territorial y seguridad social.
- Búsqueda de nuevas alternativas de proyectos sustentables para conservar el bosque natural.

### **Manejo de Cuencas**

- Diseño de plan de manejo de las cuencas hidrográficas del Cantón Pastaza.
- Protección y manejo de la cuenca de los ríos Pambay, Pindo y Puyo.

## Seguimiento, Evaluación y Monitoreo

- Fortalecimiento del Foro Forestal para que se constituya en el Foro Ambiental.
- Revisión, elaboración, difusión y aplicación de ordenanzas y reglamentos sobre el uso y manejo sustentable de los recursos naturales del Cantón.
- Manejo de bosques protectores.
- Contaminación: ruido, aire, agua, suelo, desechos orgánicos, inorgánicos y hospitalarios.
- Rellenos sanitarios.
- Tratamiento de aguas servidas.
- Deforestación y reforestación.
- Manejo de cuencas hidrográficas.
- Cumplimiento del Plan y normas de explotación petrolera.
- Tráfico de vida silvestre.
- Apertura de vías.
- Crear un fondo de manejo ambiental.

## Programa Agroproducción

- Fomento a la producción y mejoramiento de la soberanía alimentaria de las Nacionalidades indígenas y población en general.
- **Fomento a nuevas alternativas de producción para evitar explotación maderera:** Promover el aprovechamiento de los recursos no maderables del bosque, utilizando tecnología adecuada.

## Programa Comercialización

- **Fomento y mejora de canales de comercialización desde el lugar de producción hasta el mercado:** Promover la comercialización desde el lugar de producción hasta el mercado.

## Programa Artesanal

- Fomento de actividades artesanales, con criterio de equidad hacia grupos vulnerables, vinculado al turismo y manejo de recursos naturales.

### **Programa Crédito**

- Fortalecer a los sistemas financieros alternativos del Cantón que dotan créditos al sector productivo.

### **Programa Derechos**

- **Seguridad para la ciudadanía y el turista en el cantón:** Brindar seguridad a la población del Cantón y al turista que nos visita.

### **Programa Fortalecimiento Organizativo**

- Proyecto de avicultura para juntas parroquiales y comunidades.
- Apoyo a las organizaciones que dedican a la producción, cultivo, industrialización de productos tradicionales del Cantón.
- Proyecto para crianza de especies nativas para autoconsumo y difusión turística.

### **Programas y Proyectos**

- **Infraestructura Básica / Salubridad:** Sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, culminado.
- **Legalización de tierras:** Entregar escrituras de bien inmueble.
- **Transporte Cantonal:** Integración urbana y rural a través de los medios de transporte colectivo.

### **Programa Manejo Adecuado de Recursos**

- Elaboración de una propuesta participativa Cantonal sobre el tema petrolero, con criterios de soberanía territorial y seguridad social.

### **Programa Seguimiento, Evaluación y Monitoreo**

#### **Propuestas de ordenanzas**

- Contaminación: ruido, aire, agua, suelo, desechos orgánicos, inorgánicos y hospitalarios.
- Rellenos Sanitarios.
- Tratamiento de aguas servidas.
- Cumplimiento del plan y normas de explotación petrolera.
- Apertura de vías.

**Fuente:** Plan Participativo de Desarrollo Estratégico del Cantón Pastaza

## 7.4 CANTÓN SANTA CLARA

### PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

- Mayor participación ciudadana en la definición de las políticas institucionales, y del Gobierno Municipal, en la satisfacción de las necesidades básicas de la población como en la dotación de servicios.
- Propender a la inversión pública en obras de infraestructura básica con el objeto de impulsar la cogestión, y por ende la generación de empleo en las áreas rurales y urbanas; utilizando la mano de obra no calificada de dichos sectores.
- Propender a impulsar la organización comunitaria a nivel urbano – rural, con el objeto de capacitar a la ciudadanía de la importancia de la misma para el logro de sus objetivos.
- Mejorar la calidad de la educación a través de la diversificación y especialización, acorde a la realidad del sector urbano y rural.
- Mejorar los servicios de salud, con el objeto de precautelar a la población de diversas patologías, impulsando la medicina preventiva y dotándole a la comunidad urbana y rural, del equipamiento básico, como impulsar la medicina familiar.
- Promover la formación de promotores de la salud, en cada una de las comunidades rurales, mismo que colaborará en la identificación de los problemas de la salud, así como impulsará la medicina familiar.
- Incentivar la educación urbano- rural y comunitaria, a través de la educación intercultural bilingüe, con estudios a distancia y semi presenciales en las áreas específicas de actuación, productiva, eco turística, agroindustrial, etc.
- Impulsar la capacitación de los recursos humanos del sector, con el objeto de impulsar el desarrollo sustentable y sostenido.
- Formar promotores agropecuarios comunitarios.
- Promover la formación de Microempresas Familiares, comunitarias y colectivas
- Promover la transferencia tecnológica en las áreas urbanas, rurales y comunitarias
- Impulsar actividades de género, con el objeto las comunidades tengan una participación colectiva en diferentes ámbitos de actuación, como participación en el nivel de ingreso familiar, así como el mejoramiento de la dieta alimenticia.
- Promover la organización de la juventud y la niñez en actividades productivas como en educación y capacitación ambiental.

- Elevar el nivel de educación de las madres jóvenes.
- Reconocimiento del Gobierno Municipal a las organizaciones de base de las comunidades, con el objeto de ser los interlocutores del desarrollo.
- Propender a la búsqueda de recursos económicos, con el objeto de impulsar proyectos productivos que permitan superar los niveles de pobreza, a nivel nacional, internacional, ONGs.
- Impulsar la protección a la biodiversidad del bosque húmedo tropical, y de sus diferentes pisos ecológicos.
- Formación y Capacitación Ciudadana, con el objeto de potenciar los servicios turísticos.
- Control de calidad, precios y pesos, en los servicios brindados a la población y al turista.
- La Municipalidad a través de la Comisaría, en conjunto con la Intendencia general de Policía, deberá precautelar el normal y buen funcionamiento de los lugares de expendio de alimentos preparados, los servicios que prestan, control de calidad, precios, mismos que serán valorados de acuerdo a la realidad de la zona.

## **EDUCACIÓN**

### **METAS.-**

#### **Corto Plazo.**

- Promover la Celebración de Convenios Interinstitucionales, con el objeto de adquirir becas para los estudiantes que han terminado la Educación General Básica, en las áreas agropecuarias, agroindustriales, industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Promover Pasantías, entre los técnicos y profesores de los Colegios Antonio Cabri, Juan Montalvo, con el objeto se puedan implementar y mejorar la calidad de la educación del cantón Santa Clara.
- Crear la Unidad Educativa del Cantón Santa Clara, cuyos fines y objetivos estarán orientados a la producción, productividad, transformación de materias primas, comercialización, mercado y reinversión productiva.
- Consolidar, diversificar y Especializar al Colegio Antonio Cabri, en áreas orientadas a la formación de Bachilleres especializados en preparar mano de obra calificada para los requerimientos del mercado laboral; así como propender a

formar técnicos especialistas en las áreas de agropecuaria y agro industria cuyo objetivo, es incidir en el proceso productivo del territorio del Cantón Santa Clara, Provincia de Pastaza y Región Amazónica: Dar impulso a la actividad agrícola y ganadera del sector, mejorando la productividad e incorporando valor agregado a la producción, misma que será orientada a los mercados de consumo, a través de la diversificación con productos no tradicionales y orientados al mercado nacional y de exportación.

- Fomentar convenios con Universidades de Estudios a Distancia con el objeto de Profesionalizar a los bachilleres del sector, en áreas orientadas al Ecoturismo, Administración Hotelera, Gestión Ambiental, Ecología, Agro Ecología, Agro Empresas, Administración de Empresas, Agro Industria, Forestal.
- Promover la alfabetización, para los sectores que no han tenido acceso a la educación tradicional.
- Promover la capacitación, del sector de colonos e indígenas en áreas productivas, transferencia de tecnología, manejo del crédito, comercialización, formación de microempresas, desde una visión de equidad.
- Celebrar convenios con Universidades, Institutos Superiores, Escuelas Politécnicas con el objeto se desarrollen Programas y Proyectos de educación, como de transferencia tecnológica, asistencia técnica. Para el sector de Estudiantes, campesinos e indígenas de Santa Clara.

#### **MEDIANO PLAZO.-**

- Impulsar la Educación General Básica para las Comunidades de mayor crecimiento poblacional, superando el concepto de las escuelas unidocentes.
- Impulsar la creación de la Unidad Educativa y Agroindustrial, en el sector de San Jorge, misma que beneficiará a todas las comunidades del entorno, y su área de influencia, incluido las áreas de influencia del Cantón Arosemena Tola.
- Impulsar la creación del Centro Artesanal de Santa Clara, para la transformación de materia prima renovable y no renovable; así como para la capacitación de mano de obra calificada para la industrialización de la misma.
- Impulsar el Centro de Capacitación permanente, en actividades productivas y agroindustriales, comercialización y formación de empresas mixtas, colectivas y comunitarias, para el sector de Colonos y Nativos.

## **LARGO PLAZO.**

- Consolidar las Unidades Educativas en las poblaciones de mayor crecimiento, orientadas a la producción de materia prima, agropecuaria y transformación de la misma, en productos agroindustriales.
- Crear el Instituto Técnico Superior de Santa Clara, orientado a la agroindustria, transformación e industrialización de materia prima no metálica, como de industrialización de la madera.

## **SALUD**

### **METAS.-**

#### **Corto Plazo.-**

- Elevar la Calidad de vida de la población, a través de la dotación de los servicios de infraestructura básica, a nivel urbano, rural y comunitario.
- Garantizar la calidad de la atención hospitalaria, y de los Subcentros de salud de Santa Clara, dentro de la red de servicios primarios, secundarios, terciarios, de la atención integral de salud, y de las urgencias médicas.
- Dotar de Puestos de Salud en todas y cada una de los asentamientos humanos colonos e indígenas con el objeto de impulsar la medicina preventiva y la medicina familiar.
- Efectuar convenios interinstitucionales estatales ONGs, nacionales e internacionales, Gobiernos amigos, con el objeto de impulsar la medicina familiar en el Cantón Santa Clara.
- Orientar a la población hacia un cambio cultural sanitario, a través de la capacitación y la educación sanitaria.
- Impulsar la formación de promotores de Salud, para las áreas Rurales y Comunidades Indígenas.
- Buscar los recursos humanos necesarios con el objeto el Hospital de la Misión Josefina, tenga la capacidad de dar atención más amplia a la población del cantón.
- Consolidar el Subcentro de Salud, a través de la dotación de Recursos humanos, equipo, mobiliario, medicina genérica, etc.
- Dotar de una Ambulancia, con el objeto las emergencias sean atendidas en los hospitales regionales y especializados.

- Realizar gestiones con el objeto de buscar los recursos necesarios para la consecución de las metas definidas para el efecto.
- Realizar Gestiones orientadas a la consecución de los recursos humanos, financieros, físicos y materiales para impulsar el Plan de medicina familiar.
- Promover la Formación de Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Auxiliares, de la Zona con el objeto se reviertan a la comunidad de Santa Clara, a través de la consecución de becas, pasantías y otras con el objeto de capacitar al recurso humano.

### **MEDIANO PLAZO.-**

- Descentralización Administrativa y Financiera de la red de servicios de la salud.
- Impulsar la atención Primaria, en los aspectos, morbilidad, prevención de la salud, educación, inmunizaciones, control prenatal, atención del parto normal, control post parto, control del niño sano, salud escolar y del adolescente, detección de problemas de salud mental, seguimiento de los pacientes crónicos.
- Promover acciones colectivas para el cuidado del ambiente.
- Atención hospitalaria eficaz, a través de la dotación de los recursos humanos, financieros, físicos y materiales.
- Promover acciones de Salud Pública, a través del sistema de control epidemiológico, campañas de vacunación, comunicación, educación e información para la salud, de acuerdo a las políticas emanadas por el estado, e insertas en el manejo descentralizado de la salud de Santa Clara.
- Búsqueda de recursos económicos con el objeto de consolidar la Unidad de Salud de Santa Clara.
- Impulsar el Paquete de Salud Integral, mismo que abarca atención primaria y preventiva, hospitalización, urgencias y enfermedades especiales.
- Promover el seguro para la salud, con el objeto de crear un fondo de salud, orientado a la familia, a través de la medicina prepagada.
- Conformar el Consejo de Salud Cantonal, para que sea la instancia coordinadora del funcionamiento del sistema de salud, conformado por el Municipio, las unidades de salud del Ministerio de Salud Pública, la Misión Josefina, unidades privadas y delegación de los usuarios.

## **LARGO PLAZO.-**

- Autonomía en la atención primaria, hospitalaria, red de urgencias, inserta en las políticas del estado y en concordancia con las metas de salud pública.
- Alcanzar calidad en la atención, eficiencia y eficacia en las redes de servicios.
- Autonomía en el recurso humano, financiero, físico y material de Santa Clara.

## **MUJERES**

### **METAS.-**

- Propender a la organización de la mujer con el objeto de orientar y promover la participación activa de la mujer en actividades económicas.
- Fomentar la formación de la microempresa familiar cuyo objetivo, es elevar el nivel de ingreso de la familia, mejorar sus condiciones de vida, como enfrentar el problema de la pobreza, a través de la satisfacción de las necesidades básicas, mejorar la dieta alimentaria, y superar el problema de la desnutrición infantil, a nivel urbano, rural y comunitario.
- Capacitar a la mujer en las áreas de producción, comercialización y mercado.
- Fomentar la organización con el objeto de implementar canales de comercialización, con el objeto de promover la producción, agrícola, pecuaria, artesanal y otras.
- Mejorar la autoestima de la mujer campesina e indígena, en las diversas actividades económicas, cultura e identidad.
- Promover la equidad entre hombre y mujer, en lo referente al papel y rol que se cumple a nivel de familia.
- Promover el acceso al crédito, y al ahorro familiar desde una visión de género.
- Utilización del análisis de género con el objeto de formular políticas micro económicas y sociales en el territorio de Santa Clara.
- Fomentar las micro empresas, pequeñas empresas, y empresas cooperativas para la mujer urbana, campesina e indígena.
- Impulsar programas orientados a la dotación del crédito, mercados y tecnología.

- Impulsar la participación activa de la mujer en la cogestión y manejo de guarderías, comedores populares.
- Impulsar programas orientados a la planificación familiar, salud reproductiva, materno infantil, y otros.
- Promover campañas de educación en lo referente a la igualdad de género y el rol de la mujer y el hombre dentro de la familia.
- Promover la igualdad de la mujer en todas las esferas frente a las asimetrías generadas por las características típicas de la sociedad.

### **PROPUESTAS DE SOLUCIÓN (Parroquia San José)**

- **Proyecto para dotar de asistencia técnica** a los moradores del sector particularmente en aspectos agropecuarios, carpintería, corte y costura y administración de proyectos.
- **Creación de una Caja de Ahorro que** permita canalizar préstamos hará el inicio de actividades productivas.
- **Continuación del proyecto para construcción de viviendas** a los habitantes del sector con el MIDUVI y el Municipio
- **Propuesta de caminos vecinales** como empalizados, herradura o carretera.
- **Gestiones ante el Ministerio de Salud Pública** para la permanencia de la atención médica en el sector.
- **Consolidación de la organización de mujeres del sector**, con apoyo en capacitación y materiales para optimizar la infraestructura existente.
- **Gestiones ante instancias involucradas** como Ministerio de Educación, ANDINATEL ETC.

### **AGROPRODUCCIÓN**

Este proyecto consiste en dar capacitación en temas productivos, ecológicos, turísticos, agroempresas, gestión, fortalecimiento organizacional y género, así como asistencia técnica en fincas, apoyo económico en pie de cría y semillas para la producción.

## 8. BANCO DE PROYECTOS PROVINCIALES

- Creación del Consejo Provincial de Salud. (corto plazo)
- Rectoría de la Dirección de Salud de Pastaza. (corto plazo)
- Reglamento para el funcionamiento del Consejo Provincial de Salud (corto plazo)
- Coordinación interinstitucional (permanente)
- Convenios interinstitucionales (corto plazo)
- Elaboración y aplicación del Sistema Provincial de Salud
- Formulación de políticas provinciales de salud.
- Restauración y transformación del actual hospital en maternidad.
- Construcción del Hospital Provincial de Especialidades.
- Construcción y ampliación de los centros, subcentros y puestos de salud. (fortalecimiento de la infraestructura sanitaria con protección del medio ambiente)

- Fortalecimiento y ampliación de la Universidad Estatal en todos sus ámbitos.
- Construcción del campo universitario en relación con las necesidades de la Provincia.
- Creación de las carreras acordes al desarrollo provincial.
- Elevación del nivel académico de maestros en todos los niveles.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Educación.
- Implementación con total cobertura del desayuno escolar.
- Entrega de kits educativos completos a los estudiantes de nivel primario y medio.
- Implementación del programa de becas estudiantiles.
- Impulso a los programas de alfabetización.
- Generación de políticas culturales provinciales.
- Potenciar los valores culturales provinciales.

- Creación del organismo interinstitucional de protección del medio ambiente.
- Promulgación de ordenanzas para la protección de cuencas hidrográficas, lechos de ríos y aguas subterráneas.
- Realizar un inventario hídrico y monitoreo de los recursos ictiológicos, biológicos de la provincia.
- Declaratoria de zonas de reserva y protección de las microcuencas hídricas de la provincia de Pastaza, Anzú, Pindo, Puyo, Pambay y Piatúa.
- Aplicación de pantanos secos artificiales.
- Impulsar programas de letrinas secas en áreas periféricas.

- Campaña de concienciación sobre el buen aprovechamiento y utilización de agua.
- Educación y concienciación ambiental.
- Plan pasivo de regeneración de los bosques nativos.
- Implementación de proyectos de cultivos alternativos (sistemas agroforestales).
- Crear veeduría ciudadana para el seguimiento y monitoreo de los bosques.
- Manejo adecuado y sustentable de los desechos sólidos.
- Establecimiento de un parque industrial.
- Control de emisión de gases a los automotores.

- Creación del Comité de Desarrollo Provincial
- Creación del Departamento de coordinación de Cultura Física, Deportes y Recreación del Gobierno Provincial.
- Capacitación de alto nivel a dirigentes y técnicos.
- Construcción del Estadio Olímpico en la ciudad del Puyo.
- Culminación del Pabellón de los Deportes.
- Mejoramiento de los escenarios existentes.
- Mejoramiento y/o construcción de estadios y coliseos en los cantones y parroquias.

- Difusión de los derechos de todos los sectores que componen el área de fragilidad ciudadana.
- Exigencia del cumplimiento de todas las leyes.
- Fortalecimiento de los programas de protección.
- Creación de centros especializados para ayuda y protección.
- Programas de capacitación según el área.

- Elaboración de un Plan Maestro Provincial para el Turismo.
- Creación del Comité de Desarrollo Interinstitucional Turístico.
- Fomento del turismo interno y externo.
- Difusión del turismo en sus Corredores Turísticos
- Transformación del turismo como la primera fuente de ingresos económicos.
- Mejoramiento de la infraestructura de los atractivos turísticos.
- Mejoramiento de los servicios de los Corredores Turísticos y senderos.

- Asfalto de la avenida principal, Cantón Arajuno
- Puente sobre río Kushillo Yacu, vía Orlan Pitacocho, Arajuno.
- Muro de contención en el puente sobre río Anzú, Santa Clara.
- Puente colgante peatonal frente Comunidad Chico Copataza

- Puente colgante los laureles con iluminación.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, Puyo – Los Angeles (2,5 Km.)
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, Puyo – Los Ángeles.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto vía al Calvario (4 Km.)
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, vía al Calvario. (4 Km.)
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Km. 16 vía Macas, Porvenir.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica Km. 16 vía Macas, Porvenir.
- Afirmado vía Chuvitayo Chapintza.
- Afirmado Chico Copataza Villaflora.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Simón Bolívar – Cooperativa Sucre.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, Asfalto Simón Bolívar – Cooperativa Sucre.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Km. 2 ½ vía Napo – Curaray.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto Km. 2 ½ vía Napo – Curaray.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Fátima – Murialdo, vía Napo.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto Fátima – Murialdo, vía Napo.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Teniente Hugo Ortiz – Alishungo, vía Napo.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto Teniente Hugo Ortiz – Alishungo, vía Napo. (4 Km.)
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto San Francisco de Punín Km. 35 vía Napo, (5,4 Km.)
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto San Francisco de Punín Km. 35 vía Napo, (5,4 Km.)
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Pindo Mirador, Cantón Mera (2,6 Km.)
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto Pindo Mirador, Cantón Mera (2,6 Km.)
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Madre Tierra – Tarqui.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto Madre Tierra – Tarqui.

- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto vía Canelos.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto vía Canelos.
- Primera etapa mejoramiento y ensanchamiento a nivel de base granular, asfalto Plaza Aray.
- Mejoramiento de la capa de rodadura a nivel de carpeta asfáltica, asfalto Plaza Aray.
- Caminos empalizados – picas – trochas y herradura toda la provincia.
- Asfalto cabecera parroquial de Shell.
- Asfalto calle principal Ciudadela Las Orquídeas, Barrio El Recreo.
- Asfalto acceso Cooperativa Luz Adriana.
- Camino Vecinal Velasco Ibarra Panesillo – Rey de Oriente.
- Puente carrozable en Boayacu.
- Camino Vecinal Llandía San Miguel.
- Camino Vecinal Unión de Llandía.
- Camino Vecinal Pallatanga Centinela del Oriente.
- Mantenimiento puente: Muro de contención en el puente sobre río Anzú, parroquia Santa Clara.
- Asfalto Patio Centro Agrícola.
- Adecentamiento de la cancha de la Comunidad Simón Bolívar.
- Camino Vecinal sector Rey del Oriente, Cantón Santa Clara.
- Camino Vecinal Asociación Pastaza ingreso por La Mariscal.
- Camino Vecinal Raya Urco.
- Camino Vecinal Comunidad Simón Bolívar, Parroquia Fátima.
- Mantenimiento vía 10 de Agosto – El Triunfo – Arajuno, Convenio MOP año 2007.
- DIR asfalto Dique de Veracruz.
- DIR asfalto Gasolinera Coka 2 ½, Cantón Pastaza.
- DIR 2006 afirmado de la cancha de fútbol Km. 17 sector La Esperanza, Parroquia Diez de Agosto.
- DIR 2006 afirmado de 150 m. de carretera al Esfuerzo II, Parroquia El Triunfo.
- DIR 2006 construcción del puente en la vía San Miguel, Comuna San Ramón
- DIR 2006 proyectos viales AIEPRA
- DIR 2006 carretera C. Bolívar – San Virgilio – Atacapi – Liquino.
- DIR 2006 carretera El Triunfo – Yanapuma.
- DIR 2006 asfalto de la vía Puyo – Diez de Agosto.
- DIR asfalto Diez de Agosto.
- DIR Camino Vecinal Río Anzú – San Juan de Piatúa, parroquia Santa Clara.
- DIR mantenimiento de la vía Veracruz – Rosarioyaku.

- Aceras y bordillos en el sector ingreso a Madre Tierra desde Shell.
- Adoquinado calles Bellavista, Cantón Pastaza.
- Puentes y tarabitas 2007.
- Mantenimiento, señalización y reparación de vías 2007.

- Proyecto productivos INIAP; cacao, maíz, arroz, pastos, naranjilla.
- Proyecto piscícola Jacalurco – Fase reproducción.
- Proyecto de desarrollo rural.
- Programa desarrollo ganadero provincial, Parroquia Diez de Agosto.
- Programa de desarrollo piscícola provincial.
- Proyecto de unidades productivas cacao, papa china y otros.
- Programa de caña de azúcar.
- Programa de microempresas.
- Programa de cajas solidarias.
- Programa fortalecimiento de micro centrales paneleras.
- Programa regencia forestal 2008.
- Programa de seguridad alimentaria.
- Proyecto movilización fluvial, juntas parroquiales.
- DIR 2005 Proyecto mejoramiento pastos agroforestales.
- DIR 2005 Implementación AGROPEC El Triunfo.
- DIR 2005 Proyecto turístico Triunfo y vía Arajuno.
- DIR 2005 Proyecto en la Colonia Bolívar, Triunfo, Shuar Washen.
- DIR 2005 Mejoramiento genético Triunfo, Diez de Agosto.
- Programa de fumigación, varios sectores de la provincia año 2007.
- DIR 2006 Proyecto de inseminación artificial, parroquia Diez de Agosto.
- DIR 2006 Unión Libre, desarrollo agropecuario, parroquia Diez de Agosto.
- DIR 2006 Proyecto de cacao, 40.000 plantas (Colonia J. Roldós, etc.)
- DIR 2006 Proyecto de papa china, 25 hectáreas (Colonia Bolívar, 12 de Mayo, Barrios Miraflores, etc.)
- DIR 2006 Proyecto de inseminación artificial II etapa, parroquia El Triunfo.
- DIR 2006 Maquinaria para procesadora de naranjilla y frutas de la zona.
- DIR 2006 Mejoramiento ganadero (70 familias), Comuna San Ramón.
- DIR 2006 Proyectos organización indígena Wichucachi.
- DIR 2006 Proyectos organización indígena Curaray – Liquino.
- DIR 2006 Proyectos comunitarios de infraestructura de la Asociación AIE.

## **HABILITAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y ÁREAS ECOLÓGICAS.**

- Manejo de cuencas y microcuencas.
- Manejo ambiental.
- Programa de reforestación y revegetación.
- Conservación y recuperación Cuenca del Pindo Mirador, Shell.

## **AGROINDUSTRIA**

### **Producción, transformación y comercialización de pulpas de frutas tropicales con énfasis en naranjilla o lulo**

**Ubicación:** Centro poblado Parroquia El Triunfo

**Beneficiarios:** 50 productores de naranjilla o lulo, 2.500 habitantes de la parroquia El Triunfo.

#### **Características:**

- La parroquia El Triunfo estima una producción de naranjilla de al menos treinta hectáreas.
- Por hectárea de naranjilla sembrada se producen 300 cajas, con un peso promedio de 20 libras por cada caja.
- Por hectárea sembrada se obtendrá al menos 7 cosechas.
- Se obtienen 40 lonas por cosecha; en temporada alta los precios se establecen alrededor de 5 – 10 dólares por 100 libras y en temporada baja pueden llegar a costar entre 20 y 30 dólares.
- Los comerciantes obtienen tres presentaciones: naranjilla de primera, segunda y tercera; las mismas que cuestan 5, 4 y 3 dólares respectivamente.
- Los cultivos de naranjilla son de dos clases: Paloreña y la Híbrida con común injertas en punjal.

### **Proyecto Piscícola Jacalurco**

**Ubicación:** Parroquia Madre Tierra, sector Putuimi

**Beneficiarios:** Productores piscícolas de la provincia, Organizaciones dedicadas a la Piscicultura, Comunidades, recintos y sectores de la Provincia dedicados a la Piscicultura, Organizaciones educativas, granjas integrales escolares, fincas individuales – medianos y pequeños productores.

**Objetivo:** Implementar y dinamizar la Estación Piscícola JACALURCO para investigación de especies nativas e introducidas, producción de alevines que cubra las demandas de las personas dedicadas a la Piscicultura y de esta manera fomentar la actividad piscícola de la Provincia de Pastaza, aprovechando las condiciones ecológicas e hídricas que presenta la zona, con el propósito de contribuir en el mejoramiento nutricional de las familias y la generación adicional de ingresos económicos.

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza

### **Proyectos Piscícolas**

- Conducción de agua para los estanques piscícolas.  
**Beneficiario:** Entzaya Aints Jea de Pastaza  
**Ubicación:** Unión Base
- Siembra producción y comercialización de la tilapia.  
**Beneficiario:** Asociación de Desarrollo Sustentable Libertad  
**Ubicación:** Vía Puerto Santa Ana
- Conducción de agua para los estanques piscícolas  
**Beneficiario:** Asociación de D.R.S. Valle del Anzú  
**Ubicación:** Santa Clara
- Proyectos productivos para 20 comunidades de Arajuno  
**Beneficiario:** A.C.I.A.  
**Ubicación:** Arajuno
- Construcción de dique y cuneta para la conducción de agua  
**Beneficiario:** Fundación para el Desarrollo Integral  
**Ubicación:** Km. 4 Vía Puerto Santa Ana
- Convenio de indemnización Sr. Julio Yupanqui  
**Beneficiario:** Km. 29 San Vicente de Villano  
**Ubicación:** Villano
- Fortalecimiento de la adaptación del Paiche  
**Beneficiario:** Asociación Tarqui  
**Ubicación:** El Porvenir

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza

## **PRODUCCIÓN PECUARIA**

### **Inseminación Artificial en Bovinos**

**Ubicación:** Parroquia Diez de Agosto

**Beneficiarios:** Directos: 60 ganaderos de la parroquia, Indirectos: Centros de transformación de productos lácteos, cárnicos y mercados locales.

**Objetivo:** Mejorar las condiciones socio – económicas de los ganaderos del sector, con la introducción de nuevas tecnologías.

### **Mejoramiento genético mediante la inseminación artificial**

**Ubicación:** Parroquia El Triunfo

**Beneficiarios:** Directos: 50 familias ganaderas de la parroquia, Indirectos: Consumidores de mercados locales.

**Objetivo:** Implementar un modelo sustentable de producción lechera bajo un sistema de mejoramiento genético mediante la inseminación artificial, que permita el progreso de los ingresos económicos y calidad de vida, de los integrantes de la preasociación de ganaderos de la parroquia El Triunfo en la Provincia de Pastaza.

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza

## **PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

### **Proyecto de Papa China**

**Ubicación:** Parroquia El Triunfo

**Beneficiarios:** Directos: 24 personas, Indirectos: 1.714 personas.

**Avances:** Hasta el mes de junio del año pasado se ha sembrado 6,25 hectáreas de papa china.

### **Proyecto Huertos Familiares**

**Características:** Se inicia este proyecto en el año 2006 creando así una alternativa para los agricultores de la provincia, el mismo que consiste en entregar plantas de cacao, naranja, mandarina, semilla de maíz.

Gracias a dicho proyecto se han beneficiado 150 productores de la provincia ubicados en sectores como: San Pedro, San Francisco de Punín, Valle del Anzú, 4 de Agosto, Boayacu, Murialdo, Sarayacu Puerto, Las Mercedes, Cruz Loma, Tinguiza, Chontoa, Santo Domingo, 17 de Abril, Esfuerzo II, Mirador del Villano, La Florida, Jaime Roldós Bloque I y Bollivareense.

**Fuente:** Gobierno Provincial de Pastaza

**ANA MARÍA PRADILLA  
CONSULTORA**

**Puyo, Junio 2008**



